

**PROYECTO
EDUCATIVO
Y
ASISTENCIAL**

ESCUELA INFANTIL
“SANTA MARÍA”
MESAS DE ASTA- JEREZ DE LA
FRONTERA

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ASISTENCIAL

1.1 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE NUESTRA ESCUELA INFANTIL

1.2 FINALIDADES EDUCATIVAS DEL CENTRO

2. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES ARTICULADOS EN UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 OBJETIVOS GENERALES

2.2 OBJETIVOS POR ÁREAS Y BLOQUES DE CONTENIDOS

2.2.1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

2.2.2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

2.2.3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

2.3. CONTENIDOS POR ÁREAS Y BLOQUES DE CONTENIDO

2.3.1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

2.3.2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

2.3.3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

2.4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

2.5. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)

4.1. LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL

4.2. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL EQUIPO EDUCATIVO DEL CENTRO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

4.3. LINEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

4.4. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON N.E.A.E.

4.5. PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO

4.6. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO EDUCATIVO

4.7. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

4.8. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

4.9. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

5. PROCEDIMIENTOS PARA EL TRASLADO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

5.1. INFORMACIÓN SOBRE EVOLUCIÓN, E INTEGRACIÓN SOCIAL

5.2. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

6. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

6.1. LOS ESPACIOS E INSTALACIONES

6.2. LOS RECURSOS MATERIALES

7. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO

7.1. SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

7.1.1. Actividad Curricular

7.1.2. Aula Matinal

7.1.3. Servicio de Comedor

7.1.4. Ampliación horaria

7.1.5. Servicio de Taller de Juego

7.2. NORMAS BÁSICAS DEL CENTRO

7.2.1. Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)

7.3. PERSONAL DE LA ESCUELA INFANTIL "SANTA MARÍA"

8. ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO Y ATENCIÓN AL ALUMNADO

8.1. LA JORNADA ESCOLAR

8.2. EL PERIODO DE ADAPTACIÓN

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

10. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

10.1. DIRECCIÓN

10.2. CONSEJO ESCOLAR

11. BIBLIOGRAFÍA

12. ANEXOS

0. INTRODUCCIÓN

La preocupación por la infancia, el respeto a los derechos de los niños/as, una educación de calidad basada en el esfuerzo, una formación del profesorado fundamentada por la innovación, la experimentación, la práctica educativa y el conocimiento de valiosas experiencias de otros centros educativos, son los fundamentos que constituyen nuestro modelo de Educación Infantil, individualizada y personalizada, que se ajusta al ritmo de crecimiento, desarrollo y aprendizaje de cada niño/a y les inculca los valores para la vida. Un modelo educativo que responde a las características y necesidades físicas, cognitivas, sociales, afectivas y estéticas de los niños de 0 a 3 años en un clima de afecto y confianza, a través del juego como uno de los principales recursos educativos.

Esta educación comienza en el entorno familiar en el momento en que el niño/a nace, incorporándose más adelante a la Educación Infantil, primer eslabón del sistema educativo. Esta etapa tiene un carácter propio, por ello dispone de unos objetivos, contenidos y unos medios específicos. Nuestras inquietudes, tanto pedagógicas como sociales han de estar motivadas por el deseo de conseguir que el niño/a tenga en la escuela la oportunidad de sentirse a gusto, feliz y que reciba toda la ayuda necesaria para que cuando salga de ella (con todas sus capacidades desarrolladas y conociendo sus aptitudes) sea él mismo y pueda ser feliz, habiéndose convertido en adulto activo dentro de la sociedad en la que estamos inmersos.

En la Educación Infantil, y principalmente en su primer ciclo, hemos de tener en cuenta que estos primeros años de vida del sujeto son el periodo más significativo en la formación del mismo. En base a ello la maduración fisiológica y la formación de los mecanismos psicológicos darán lugar a una unidad de personalidad que se consolidará y perfeccionará en etapas posteriores. Por lo tanto la Educación Infantil se caracteriza por el papel activo del niño/a, cuyas necesidades e intereses marcan el ritmo de nuestra labor educativa.

El principal objetivo en la Escuela Infantil “Santa María” es crear un entorno seguro, un ambiente afectivo, que ofrezca situaciones en las que los niños y niñas creen, manipulen, experimenten, disfruten, jueguen... en definitiva APRENDAN, y donde las familias puedan confiar en compartir la tarea de educar a sus hijos e hijas, en una escuela donde se les enseñe a ser felices, y que se les prepare para poder experimentar en la vida la mayor felicidad posible.

En la redacción de este proyecto intentaremos reflejar nuestro punto de vista sobre la Educación Infantil, la realidad de la comunidad en la que trabajamos y la concreción que hacemos de la actual normativa convirtiéndola en la práctica docente que realizamos cada día.

1. LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ASISTENCIAL

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA:

- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA de 23 de enero).
- Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil.

1.1. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE NUESTRA ESCUELA INFANTIL.

Antes de exponer los objetivos de nuestra Escuela Infantil, especificamos las características particulares del entorno en el que estamos inmersos, del alumnado y sus familias y del propio centro, pues hará determinante la elección de éstos, haciéndonos elegir qué queremos ofrecer de nosotros mismos y de nuestra Escuela Infantil.

El entorno del centro:

- ✦ Ubicación: Se encuentra situado en la Barriada Rural de Mesas de Asta de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. La barriada se localiza en la carretera A2000 de Jerez a Trebujena y dista del término municipal unos once kilómetros, estando equidistante con la localidad de Trebujena.
- ✦ Accesos: Se accede a la barriada y al Centro por la carretera antes mencionada y se dispone de un servicio de transporte público de viajeros, aunque su horario es demasiado espaciado, por lo que la mayoría de los desplazamientos se realizan en vehículos privados.
- ✦ Características socioeconómicas de la zona: La población de la barriada asciende a unos 500 habitantes, sus recursos económicos son medio-bajos. La principal actividad es la agricultura y ganadería en pequeñas explotaciones así como diversas actividades fuera de la zona. El índice de paro es elevado.
- ✦ Servicios: Existe en la barriada una Asociación de vecinos que dispone de un Centro de barrio y una asociación parroquial, ambas con bajo índice de participación y dinamización. Entre otros servicios la Barriada cuenta con consultorio sanitario dependiente del Centro de Salud de San Benito de Jerez, Farmacia, Iglesia y dos tiendas de ultramarinos.

- ⤴ Centros docentes: Existe en la barriada un Colegio de Educación Infantil y Primaria y nuestra Escuela Infantil. Al colegio asisten todos los niños y niñas con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años residentes en la zona.

Recursos materiales del propio centro:

- ⤴ Instalaciones: El edificio, propiedad del Obispado de Jerez y que disfrutamos por acuerdo de cesión entre la Junta de Andalucía y el Obispado del año 1986, está construido en una única planta, aunque consta de una planta superior destinada a la vivienda del cura párroco de la parroquia de la Resurrección cuya iglesia es aneja al Centro, comunicándose ambas dependencias internamente. Al ser el edificio propiedad de la Iglesia, su uso está regulado por el convenio de cesión, siendo algunas dependencias de uso compartido.

El Centro consta de los siguientes espacios:

- **Entrada**. El hall de entrada es de unos 10 m², bastante luminoso y decorado con fotos de antiguos alumnos y dibujos fácilmente modificables según la época del año.
- **Despacho de Dirección**. Situado junto a la puerta de entrada y de reducidas dimensiones. En el interior del mismo existe un pequeño almacén a modo de archivo, y donde se almacena también el material de oficina.
- **Comedor**. Con accesos desde el hall de entrada, un pasillo lateral y la galería principal, es suficientemente amplio para albergar el servicio de comedor de los alumnos de 2-3 años y para los adultos, disponiendo de mobiliario adecuado a ambos usos. Su iluminación natural resulta insuficiente, por lo que es habitual el uso de la artificial. Su temperatura se regula por aire acondicionado frío/calor.
- **Cocina**. Está dotada de los electrodomésticos necesarios para la elaboración del menú, tanto platos de elaboración fría como en caliente.
- **Despensa**. Situada justo enfrente de la cocina cuenta con estanterías y congelador.
- **Aulas**. El uso de las mismas se realiza por edades y según la demanda existente cada curso. Todas las aulas tiene aire acondicionado frío/calor. En líneas generales sus características y destino son:
 - *Aula de bebés*. Está dividida en dos estancias y cuarto de baño. Una de las estancias destinada a comedor o siesta es pobre en luz natural, la otra destinada al uso educativo es bastante luminosa y con acceso directo a un patio exterior.
 - *Aula de 2-3 años*. Destinada a los más mayores, es bastante amplia, aunque se queda pequeña ante el doble uso que tiene, ya que es el acceso al aula de siesta y prolongación de esta. Dispone de cuarto de baño y es pobre en luz natural.

- *Aula de 2-3 años (b) o de 1-2 años (b)*. Está destinada a los niños y niñas en estos márgenes de edad según la demanda existente en el curso escolar. Cuenta con cuarto de baño y grandes ventanales que no le proporcionan luz natural suficiente al no dar directamente al exterior. Tiene puerta de comunicación con el aula de 1-2 años además de la puerta principal.
 - *Aula de 1-2 años*. Este aula también consta de cuarto de baño sus ventanales al exterior en dos de sus cuatro paredes le permiten tener una excelente luminosidad. Dispone de puerta de comunicación con el aula anterior, además de la puerta principal.
 - *Aula de siesta*. Se encuentra en el interior del aula de 2-3 años y dispone de camas para la siesta de los niños/as. Su tamaño es reducido, por lo que si es necesario, se utilizan las camas instaladas en el aula de 2-3 años para que todos los alumnos/as dispongan de su cama. Tiene amplias ventanas al exterior, aunque durante su uso, obviamente, las persianas están bajadas.
- **Despacho Educadora Infantil y almacén de materiales para actividades**. Se encuentra junto al aula de bebés, destinándose al uso reseñado, y como sala de reuniones para el Equipo Educativo.
 - **Sala de Usos Múltiples (SUM)**. Destinada principalmente a sala de psicomotricidad y audiovisuales, y como sala para las reuniones con las familias y actividades varias. Dividida en dos, permite su uso también como almacén de materiales para diferentes actividades. Su uso es compartido con la parroquia.
 - **3 patios de juegos**, uno de ellos dividido en dos, por un porche, lo que permite el uso de los mismos diferenciándolos por edades.
 - **3 Vestuarios de personal**, dos femenino y uno masculino, siendo de reducidas dimensiones.
 - **Almacén de droguería**. Se encuentra en una zona apartada del funcionamiento normal del Centro, junto a la lavandería. Sus instalaciones se encuentran en estado deficiente.
 - **Lavandería**. Se encuentra en una zona apartada del funcionamiento normal del Centro, junto al almacén de droguería. Sus instalaciones se encuentran en estado deficiente.

Características de la comunidad educativa:

▲ Profesionales: El Centro dispone, en base a la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía, de 15 puestos, para atender sus necesidades. De estos, sólo están cubiertos 13 y se distribuyen de la siguiente forma:

- 1 Director
- 1 Educadora Infantil

- 5 Técnicos Superior en Educación Infantil
- Dirección de cocina
- 1 Cocinera
- 3 Personal de Servicios Doméstico
- 1 Oficial 2ª de oficios

A ellos habría que añadirles el personal que está contratado sustituyendo a alguno de los titulares, y el personal dependiente de una empresa de servicios que atiende el aula matinal y la prolongación del servicio en los horarios y fechas que este no se puede prestar con el personal de plantilla.

El personal, está sujeto a las condiciones de contratación de la Junta de Andalucía, no pudiendo, desde el centro, seleccionar ni contratar. Entre todos los que forman la plantilla hay tanto personal fijo como eventual.

Al depender de las condiciones de contratación del personal laboral de la Junta de Andalucía, se garantizan los niveles mínimos de formación y profesionalidad en los profesionales del centro.

No existen planes de formación específica desde el Centro, pero se procura incluir al personal en los planes de formación de la Consejería de Educación, en los del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, y además en los de los Centros del Profesorado.

- ✧ Familias: Las familias que acuden con sus hijos a nuestra Escuela Infantil proviene de tres núcleos de población principalmente: La barriada rural donde nos encontramos, Mesas de Asta, el municipio al que pertenecemos, Jerez de la Frontera y el municipio de Trebujena que se encuentra casi a la misma distancia que Jerez.

Las características socioeconómicas de las mismas, así como su nivel sociocultural dependen de la localización de su residencia; en general tenemos un nivel sociocultural medio y un alto nivel de paro. En cuanto al tipo de familia suele ser el tradicional, casi todo el alumnado pertenece a familias en las que ambos padres trabajan y de acuerdo con las tendencias sociales, cada vez es mayor el número de alumnos/as que sufren situaciones de desestructuración familiar, siendo muchos los que están a cargo de sus abuelos/as.

Está constituida la Asociación de Madres y Padres de Alumnos Pequeñitos de la Escuela Infantil Santa María, como uno de los métodos de participación de las familias en la educación de los niños y niñas. Además desde el Centro se procura la transparencia y la participación de todas las familias.

- ✧ Alumnado: Nuestra escuela atiende a un máximo de 40 niños y niñas de entre 0 y 3 años, cumpliendo los requisitos de ingreso que en cada momento establezca la normativa legal en vigor.

Estos alumnos/as se dividen por edades en cuatro unidades. Cada curso escolar estas unidades, así como su número de alumnos/as, son autorizadas por la Delegación provincial de Educación atendiendo a la previsión de matriculas que en cada momento haya y a la ratio TESEI/alumno. Al menos se tendrá una unidad por edad. En esta

autorización de unidades también se incluye el número de alumnos/as con necesidades educativas especiales que podríamos atender.

1.2. FINALIDADES EDUCATIVAS DEL CENTRO.

A partir del análisis anterior formulamos los objetivos particulares de nuestra Escuela Infantil, atendiendo a las necesidades y carencias del entorno en el que se encuentra, y potenciando sus virtudes y aspectos más positivos.

Para fundamentar este Proyecto Educativo y Asistencial decir que **nuestro propósito principal** es la felicidad del alumno/a en la escuela, por lo que el fin a alcanzar sería potenciar el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños/as a través de la acción educativa, y dotar al alumnado de las competencias, destrezas, hábitos, actitudes y aptitudes que puedan facilitar su integración autónoma en la vida diaria de manera plenamente satisfactoria, y su posterior adaptación al Segundo Ciclo de la Educación Infantil. Todo ello sustentado en nuestra práctica educativa diaria que mantiene los pilares de: actitud positiva y actividad constante del equipo educativo, implicación familiar y del entorno, como base de nuestras relaciones, ajuste a las necesidades del alumnado en cuanto a la distribución de espacios, materiales y tiempos, etc.

Los **principios educativos generales** que inspiran el primer ciclo de la educación infantil, y por tanto nuestra práctica diaria son:

a) Una educación global, integral y personalizada que contribuya al desarrollo de la personalidad, de las capacidades y de las competencias de los niños y niñas.

b) La equidad en la educación, garantizándose la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, de forma que se asegure la atención a la diversidad del alumnado, así como la prevención y protección de la población de cero a tres años en situaciones de marginación.

c) La conciliación entre la vida familiar y laboral de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela de los niños y niñas.

d) La colaboración de las familias con los centros y con su personal.

e) La cooperación de las Corporaciones locales y otras entidades con la Administración educativa para promover la oferta de plazas de primer ciclo de educación infantil.

Los **objetivos generales** que queremos conseguir con el alumnado en la etapa, y por lo tanto empezar a alcanzarlos en nuestro ciclo son:

a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su

capacidad de iniciativa.

c) *Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.*

d) *Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.*

e) *Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.*

f) *Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.*

g) *Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.*

Además contamos con unos **criterios metodológicos** que nos impulsan a:

- *Contemplar con especial cuidado el proceso de adaptación de niños/as, padres/madres y educadores/as para que no se origine ningún tipo de conflicto. Formando un equipo conexasionado con los padres/madres para educar de forma organizada y coherente, respetando costumbres y hábitos familiares y proporcionando información y formación para adecuar las respuestas a las demandas de los niños/as.*

- *Ofrecer al niño/a espacios amplios que posibiliten su necesidad de movimientos, propicien una actividad creadora que favorezca, no solo la adquisición del conocimiento, sino también el desarrollo de su independencia y autonomía.*

- *Realizar la educación y el cuidado del alumnado con afecto, cubriendo sus necesidades básicas educativas de compañía y atención, de alimentación, y de higiene.*

- *Abrir el aula y buscar coherencia entre los distintos medios sociales que vive el niño/a para que no exista división entre el trabajo que realiza y su medio social.*

- *Conducir al niño/a a los aprendizajes que se asienten en conocimientos previos, relacionados con sus experiencias y sean claramente significativos para él.*

- *Pasar a segundo término los contenidos instructivos, dando más importancia al proceso para construirlo.*

- *Diseñar situaciones de aprendizaje variadas que favorezcan la libre elección por parte del niño/a.*

- *Respetar siempre, tanto el acierto como el error, considerados ambos, elementos del proceso de aprendizaje.*

- *Potenciar la creatividad, la experimentación, la investigación y el descubrimiento.*

- *Basar la actividad de la escuela infantil en el juego. Despertar el interés de los niños/as por su entorno mediante propuestas creativas, desarrollando su capacidad de “aprender a aprender” y “aprender jugando”.*
- *Basar la actividad y acción en que el niño/a es un ser activo y es el agente de su aprendizaje.*
- *Partir en las actividades de su vida real en base a sus necesidades e intereses, desde una perspectiva globalizadora.*
- *Procurar la interacción de grupo y ayuda de unos a otros, organizando dentro del aula pequeños grupos abiertos para facilitar la comunicación verbal y no verbal, basándonos en el recurso del espacio por rincones, respetando así las diferencias individuales y fomentando la convivencia en grupo.*
- *Dar a conocer con claridad al niño/a lo que se espera de él y las pautas a seguir para evitarle confusiones.*
- *Utilizar la observación directa y sistemática como medio de evaluación continua de su desarrollo psicoevolutivo.*

Con todo ello queremos hacer realidad finalmente en nuestro centro las siguientes:

FINALIDADES EDUCATIVAS DE LA ESCUELA INFANTIL “SANTA MARÍA”

- 1º - *Propiciar experiencias, proporcionar espacios, materiales y ambientes que favorezcan el desarrollo integral del niño/a. Teniendo en cuenta la demanda anual para la organización del horario y el agrupamiento de niños y niñas.*
- 2º - *Lograr que los niños y niñas adquieran progresivamente autonomía en sus actividades habituales.*
- 3º - *Contribuir a compensar las carencias y nivelar las desigualdades que el ambiente social y cultural desfavorecido producen.*
- 4º - *Educar en la igualdad sin discriminación de raza, sexo o religión, o cualquier otra circunstancia personal o social.*
- 5º - *Implicar a los padres y madres en la tarea educativa, tanto en la participación y cooperación con el Centro en las actividades que se organicen como su continuidad en el hogar, a través de actividades con el alumnado, charlas-coloquios con personal cualificado en la temática a tratar, programas de cooperación familias-escuelas...*
- 6º - *Conseguir un ambiente adecuado de trabajo contando con la participación de todos los trabajadores/as del centro en la tarea educativa, y en los planes de*

trabajo anuales. Propiciando la elaboración y puesta en práctica de proyectos de innovación e investigación educativa.

7º - Lograr la coordinación de todos los equipos externos de apoyo implicados: Ayuntamiento, Servicios Comunitarios, otros centros...

8º - Fomentar la formación continua de todo el personal del Centro.

9º- Favorecer la integración del Centro en el medio y en el entorno, conociéndolo, respetándolo y disfrutando de él.

10º - Conocer, manifestar y sentirse integrado en las manifestaciones culturales del entorno, del folklore y del patrimonio cultural andaluz.

2. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES ARTICULADOS EN UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA:

- Artículos 5, 6 y 7 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Artículos 4.3, 4.4 y Anexo de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA de 23 de enero).

Las actividades que se llevan a cabo en la propuesta pedagógica de nuestra Escuela Infantil se organizan en función de la concreción de los objetivos y contenidos de las diferentes áreas que componen el currículo y que se desarrollan ampliamente a continuación.

El **Currículo de la Educación Infantil** se encuentra dividido en las siguientes áreas y bloques de contenidos:

1.- **CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.**

Bloque I: La identidad personal, el cuerpo y los demás.

Bloque II: Vida cotidiana, autonomía y juego.

2.- **CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.**

Bloque I: Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

Bloque II: Acercamiento a la naturaleza.

Bloque III: Vida en sociedad y cultura.

3.- **LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.**

Bloque I: Lenguaje corporal.

Bloque II: Lenguaje Verbal.

- Escuchar, hablar y conversar.

- Aproximación a la lengua escrita.

Bloque III: Lenguaje artístico: Musical y plástico.

- Lenguaje musical.

- Lenguaje plástico.

Bloque IV: Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

Además de trabajar estas áreas no podemos olvidar incluir:

- Los contenidos propios de la **Cultura Andaluza**, que se integran de forma natural en nuestro día a día en la escuela. Participaremos el día de la Virgen Niña, estandarte de la escuela por muchos años y de tradición en la barriada, celebraremos también la Navidad, con Papá Noel y nuestro Belén

Viviente, el día de Andalucía, el Carnaval, La Semana Santa, la Feria...

- Y los **temas transversales** del currículum, que formarán parte de las actividades cotidianas, para que el niño y la niña, desde estas edades, los vaya interiorizando. Es conveniente tenerlos siempre presentes, creando incluso situaciones que determinen su puesta en práctica.

* Educación moral y para la paz: Hay que educar para la convivencia, desarrollando en nuestro alumnado sus valores democráticos, cívicos y éticos, teniendo en cuenta que a esta edad para los niños/as es más importante lo que vean que lo que se les diga. Atendiendo al currículo de Educación Infantil, hay que tener en cuenta, el concepto de sí mismo/a, siendo necesario favorecer la autoestima de nuestros alumnos/as, que tomen conciencia de sus posibilidades y limitaciones, debemos darles responsabilidades de acuerdo con la edad, crear un clima de confianza para que se expresen libremente.

Aprenderán a respetar y convivir en diversidad cultural, ya que la atención a la diversidad se halla en la esencia de la Educación Infantil, que supone un inicio del proceso de crecimiento de niños y niñas, proceso que está condicionado por multitud de factores diferenciales: biológicos, evolutivos, familiares, sociales...La atención a la diversidad se ha de guiar por el principio de favorecer y estimular el bienestar y el desarrollo de todos los niños/as, optimizando las diferencias individuales existentes en el aula.

Celebraremos anualmente el "Día Escolar de la Paz y la No Violencia", y utilizaremos la resolución de conflictos de forma pacífica y participativa por parte de todo el alumnado como medio para solventar los diferentes problemas que se puedan suceder a lo largo de las jornadas escolares.

* Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos: La sociedad tiene asignados papeles en función del sexo. El niño y la niña tienden a imitar acciones del medio que les rodea. Por ello la escuela, para evitar estereotipos y superar las desigualdades por razón de género hará hincapié en utilizar un lenguaje no sexista, no discriminar juguetes para niños o niñas, todos juegan con todo y a todo, narrar cuentos coeducativos, tanto de protagonistas masculinos como femeninos, además de evitar y en todo caso transformar los tradicionales, responder afectivamente igual a niños que a niñas, insistir en que todos tienen que colaborar en las tareas domésticas y, por supuesto, en clase. Es importante informar a las familias sobre estos temas para que colaboren con la escuela y de esta manera evitaremos crear confusión en los niños y niñas. Se podrá trabajar con las familias en escuela de padres, reuniones y talleres, charlas formativas, etc.

Todo esto apoyado y fundamentado en nuestro Plan de Igualdad.

* Educación sexual: Aprovecharemos cualquier ocasión o situación para hablar con naturalidad de los órganos sexuales masculinos y femeninos y comparar el cuerpo del niño con el de la niña, ver sus diferencias, pero con un trato igualitario. Un momento idóneo es cuando vayan al baño en el período de control de esfínteres. El hecho de que vayan todos juntos propicia el diálogo y las preguntas acerca de sus cuerpos.

* Educación vial: El objetivo fundamental es que los niños y niñas

reconozcan los elementos fundamentales de seguridad vial (semáforo, paso de peatones...) y vayan adquiriendo hábitos de respeto hacia las normas de seguridad vial. Para ello en nuestra escuela infantil realizaremos salidas cortas cercanas al centro, estableciendo normas (caminar por la acera, no correr...) y observando los elementos de la calle relacionados con la seguridad vial (paso de peatones, coches...), por ejemplo para llevar cartas al buzón de correos, o visitar la farmacia... Además contamos con señales de tráfico realizadas en maquetas pequeñas, y son de madera, de forma que por su resistencia los alumnos/as pueden jugar con ella, y acercarse más aún al mundo de las normas de seguridad vial.

* Educación ambiental (sostenibilidad): El objetivo principal es acercar al niño y a la niña a su entorno inmediato para que lo conozcan, valoren la importancia que tiene para sus vidas y aprendan a cuidarlo y a respetarlo. Para todo ello en nuestra escuela se les acostumbrará a ordenar y cuidar los elementos de la clase y a mantenerla limpia, y a utilizar las papeleras de reciclaje colocadas en el punto limpio de nuestra escuela. En cada aula se colocará también una papelera de reciclaje de papel y cartón, que el alumnado aprenderá a utilizar desde principios de curso. Aprenderemos a respetar y cuidar las plantas de la clase, de la escuela, de casa, de los jardines...no arrancarlas ni pisarlas, para ello se propondrá en el curso un taller del “huerto”, donde aprenderemos a cultivarlo, sembrando y recogiendo el fruto. Cuidaremos y respetaremos a los animales, invitaremos a las mascotas del alumnado para que vengan a visitarnos. Veremos también que el agua es un bien escaso, que no hay que derrocharla dejando los grifos abiertos sin necesidad, etc.

* Educación del consumidor: Es un tema difícil pero que hay que abordar desde temprana edad porque son precisamente los niños y las niñas los consumidores perfectos desde el punto de vista de las sociedades del consumo: pasteles, juguetes, golosinas, etc. Será por lo tanto conveniente inculcar las siguientes actitudes: jugar con materiales de poco valor. Fabricar juguetes con materiales de desecho. Arreglar los juguetes estropeados. Enseñar a los niños y niñas juegos tradicionales. Apagar la luz cuando no sea necesaria. Etc.

* Educación para la salud (hábitos de consumo y vida saludable): La salud es un estado de bienestar general que hay que procurar. Es necesario fomentar en los niños y en las niñas, desde edades tempranas, hábitos de salud, principalmente de alimentos sanos, de descanso, de higiene y de prevención de accidentes. En cuanto a la alimentación el niño y la niña debe acostumbrarse a comer de todo, poco a poco a ir haciéndolo solo, a permanecer sentado en la mesa hasta que haya terminado y a utilizar la cuchara, el vaso, la servilleta...El alumno/a deberá comprender también que la higiene es fundamental para su salud. Deben conocer los útiles del aseo personal, aprender a lavarse las manos antes y después de cada comida, a disfrutar de estar limpios y aseados y a realizar las actividades en entornos limpios. Para ello llevaremos a cabo todos los años y en todos los cursos un Programa de Salud bucodental, que es una de las señas de identidad de nuestra Escuela Infantil “Santa María”, pues se lleva desarrollando desde

hace muchísimos años. Otro tema sería la prevención de accidentes, ya que los niños y niñas son pura actividad y es precisamente esta necesidad de actividad lo que puede dar lugar a determinados accidentes. Es necesario mentalizar al niño/a de esas situaciones de riesgo y peligro en casa y en la escuela, pero desde un punto de vista tranquilizador, para evitarles inseguridad y sentimiento de miedo.

2.1. OBJETIVOS GENERALES.

La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, social e intelectual de los niños y niñas, potenciando y desarrollando capacidades para que nuestros alumnos/as evolucionen y les permita enfrentarse a la vida de una forma positiva, que les haga lo más felices posible.

Los siguientes **objetivos generales** expresan las capacidades que pretendemos que los niños/as desarrollen como consecuencia de nuestra intervención educativa.

a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos de salud y bienestar así como desarrollar su capacidad e iniciativa.

c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.

d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.

e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuado a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

h) Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

2.2. OBJETIVOS POR ÁREAS

2.2.1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

2.2.2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los uso numéricos sociales.
3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente

las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

2.2.3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
2. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
3. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
4. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.
5. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.
6. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

2.3. CONTENIDOS POR ÁREA

Los siguientes contenidos serán los instrumentos a través de los cuales alcanzaremos los objetivos propuestos.

2.3.1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Bloque I. LA IDENTIDAD PERSONAL, EL CUERPO Y LOS DEMÁS.

Conceptos.

- Imagen global del cuerpo humano.
- El esquema corporal.
- Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo.
- Necesidades básicas del cuerpo.
- Características diferenciales del cuerpo respecto al de los demás.
- Los sentidos: su uso y función.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás y su expresión corporal.
- Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.

Procedimientos.

- Exploración de las características globales y segmentarias del propio cuerpo.
- Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
- Percepción de los cambios físicos propios y de los demás, relacionándolos con el paso del tiempo.
- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades

- corporales básicas en situaciones habituales y ocasionales.
- Utilización de los sentidos como medio de exploración del cuerpo y de la realidad exterior.
- Identificación y percepción de las sensaciones que se obtienen del propio cuerpo.
- Regulación y control progresivo de sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo/a, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Valoración positiva y respecto por las diferencias.

Actitudes.

- Valoración positiva de sí mismo/a aceptando las propias posibilidades y limitaciones.
- Actitud de aceptación de las características y diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios.
- Actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los demás.
- Confianza en la propia capacidad para realizar actividades.

Bloque II. VIDA COTIDIANA, AUTONOMÍA Y JUEGO.

Conceptos.

- Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus segmentos.
- Movimientos combinados.
- Habilidades motrices de carácter fino.
- Posturas y contrastes posturales.
- Control postural.
- Posturas adecuadas.
- Juego simbólico y juego reglado.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Las distintas actividades cotidianas: de juego, domésticas, de cumplimiento de rutinas, de colaboración y sus requerimientos.
- Normas de relación y convivencia en los diferentes contextos.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Habilidades para la interacción y la colaboración.
- Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso.
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- La enfermedad: prevención.
- Seguridad personal.
- Cuidado y orden en el entorno próximo.

Procedimientos.

- Descubrimiento y desarrollo de las posibilidades motrices de su cuerpo en situaciones y actividades cotidianas.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
- Progresivo control del tono, del equilibrio y de la respiración.
- Situación y desplazamientos en el espacio real.
- Adaptación tónico-postural a las diversas acciones, juegos y situaciones.

- Esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Comprensión y aceptación de las reglas de los juegos.
- Reproducción de posturas con el cuerpo.
- Coordinación y control del movimiento del cuerpo y de sus partes y adquisición de habilidades motrices nuevas.
- Utilización correcta de pequeños aparatos y objetos: punzones, tijeras, lápices,...
- Coordinación y control de habilidades manipulativas de carácter fino.
- Planificación de acciones secuenciadas para resolver situaciones lúdicas o cotidianas.
- Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de la actividad cotidiana.
- Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades de la vida cotidiana.
- Coordinación y colaboración con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de actividad.
- Percepción de las pautas de comportamiento y de las normas básicas de los diversos contextos con los que se relaciona.
- Colaboración en el establecimiento de algunas normas en el ámbito familiar y escolar.
- Participación en la resolución de los conflictos que se presentan en el ámbito escolar, utilizando el diálogo como forma de resolverlos.
- Limpieza de las distintas partes del cuerpo, utilizando adecuadamente los espacios y materiales.
- Aplicación de los hábitos de higiene corporal,
- Colaboración en el mantenimiento del orden y de la limpieza del entorno donde se desenvuelven las actividades cotidianas.
- Colaboración en las actividades relacionadas con la alimentación o el descanso.
- Petición y aceptación de ayuda en las situaciones que lo requieran.
- Utilización adecuada de los útiles necesarios para comer.
- Aceptación de las normas establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Cuidado y precaución ante objetos y situaciones que puedan resultar peligrosos.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

Actitudes.

- Confianza en sus posibilidades motrices.
- Gusto por el juego.
- Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Aceptación de las reglas que rigen los juegos.
- Interés e iniciativa por la adquisición de nuevas habilidades.
- Actitud de ayuda y colaboración con los otros niños y niñas.
- Gusto por la actividad física y la precisión de movimientos.
- Iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas.
- Satisfacción por la realización de tareas.

- Gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo/a y por los demás.
- Valoración y aceptación de las normas establecidas en los diferentes contextos.
- Actitud de compartir, escuchar, esperar, atender...
- Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista, teniendo en cuenta el gusto de los demás.
- Gusto y disfrute con el aspecto personal pulcro y cuidado.
- Aceptación de las normas relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, descanso y desplazamientos.
- Gusto por desarrollar actividades en ambientes limpios y ordenados.
- Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y accidentes.

2.3.2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Bloque I. MEDIO FÍSICO: ELEMENTOS, RELACIONES Y MEDIDAS.

Conceptos.

- Objetos presentes en el entorno natural y social, piedra, productos, algunas herramientas...
- Objetos de uso cotidiano relacionados con el aseo, el vestido y la alimentación. Su uso adecuado y convencional.
- Atributos sensoriales de los objetos: color, tamaño, sabor, sonido, plasticidad y dureza.
- Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: reproductores musicales, televisión, DVD...
- Algunos objetos poco frecuentes.
- Propiedades de los objetos: color, forma y tamaño.
- Relaciones entre los objetos y colecciones.
- Cuantificadores: todo-nada, mucho-poco, más que-menos que, ninguno-varios, lleno-vacío e igual que.
- La serie numérica: los 9 primeros números.
- El número cardinal y el ordinal.
- Nociones básicas de medida: grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo y pesado-ligero.
- Unidades de medidas naturales y arbitrarias: mano, pie, paso, tablillas y algunos objetos.
- Medidas temporales: ahora, luego, antes, después, rápido-lento, día y semana.
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.
- Nociones básicas de orientación y situación en el espacio: arriba-abajo, encima-debajo, dentro-fuera, delante-detrás, cerca-lejos, cerrado-abierto, junto-separado e izquierda-derecha.

Procedimientos.

- Exploración de objetos, percepción, manipulación y experimentación.
- Identificación de las sensaciones que produce la actividad con objetos.
- Transformaciones sobre los objetos, observando los resultados.
- Clasificación y agrupación de objetos según sus características, usos y

funciones.

- Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores...
- Utilización correcta de algunos objetos en relación con el uso que tienen.
- Exploración de las cualidades sensoriales de los objetos.
- Comparación y agrupación de objetos, atendiendo a atributos diversos.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones.
- Ordenación de objetos atendiendo al grado de posesión de una determinada cualidad.
- Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Verbalización del criterio de pertenencia o no pertenencia a una colección.
- Utilización adecuada de los cuantificadores.
- Utilización de la serie numérica para contar elementos.
- Representación gráfica de los cardinales.
- Enumeración verbal de los ordinales.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen añadir, quitar y repartir.
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.
- Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.
- Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con la medida de tiempo.
- Situación y localización de sí mismo/a y de los objetos en el espacio con arreglo a las nociones básicas.
- Realización de desplazamientos orientados.
- Uso adecuado de las nociones espaciales.

Actitudes.

- Interés por la exploración y experimentación con los objetos.
- Actitud de compartir juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
- Respeto y cuidado por los objetos de uso individual y colectivo.
- Curiosidad por conocer algunos objetos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.
- Actitud de cuidado hacia algunos objetos que pueden resultar peligrosos.
- Gusto por la exploración y comparación de los objetos.
- Apreciación de la utilidad de los números para resolver los problemas de la vida cotidiana.
- Curiosidad por descubrir la medida de los objetos.
- Actitud de interés y observación ante la organización del espacio.
- Disfrute con la actividad matemática.

Bloque II. ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA.

Conceptos.

- Características generales de los seres vivos.
- Distintos tipos de seres vivos: semejanzas y diferencias.
- Animales y plantas del entorno.
- Cambios que se producen en los animales y plantas en el curso de su

desarrollo.

- Animales y plantas en distintos medios.
- Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas.
- Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento, día, noche...
- Papel del hombre como conservador y repoblador del medio natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio.
- Productos elaborados por el hombre a partir de materias primas procedentes de animales y plantas.

Procedimientos.

- Observación directa y sistemática de los elementos del entorno natural.
- Observación de las características y costumbres de algunos animales y plantas de su entorno.
- Observación y seguimiento del ciclo vital de alguna planta y de algún animal, estableciendo relaciones con el paso del tiempo.
- Cuidado de animales y plantas en el aula.
- Clasificación de animales según sus características: pico, plumas, pelo...
- Clasificación de animales: domésticos/salvajes.
- Clasificación de animales según el medio en el que viven.
- Comparación de las características que presentan los seres vivos.
- Observación de los cambios producidos en el desarrollo de las plantas.
- Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos.
- Identificación de las relaciones entre animales y plantas y los productos que nos proporcionan.
- Observación de la relación de utilidad entre los animales, las plantas y las personas.
- Observación de las modificaciones que se producen en el medio natural con el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.
- Contribución a la conservación y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.

Actitudes.

- Interés por conocer las características y funciones de los seres vivos.
- Valoración de la importancia de las plantas y de los animales para la vida de las personas.
- Respeto y cuidado por los elementos del entorno natural.
- Curiosidad y respeto hacia los animales y las plantas de su entorno.
- Interés y gusto por las relaciones con los elementos del medio natural: animales y plantas.
- Valoración de los ambientes limpios, no degradados ni contaminados.
- Gusto y disfrute por las actividades realizadas en contacto con la naturaleza.
- Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.

Bloque III. VIDA EN SOCIEDAD Y CULTURA.

Conceptos.

- La escuela: cómo es, sus dependencias, uso y funciones.
- Miembros personales: sus funciones y ocupaciones.

- La clase: distribución y empleo de sus espacios, objetos y mobiliario.
- La casa: distintos tipos de viviendas.
- Nuestra casa: cómo es, dónde está.
- Objetos, dependencias, mobiliario: su uso y función.
- Tareas cotidianas del hogar.
- La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones.
- Distintos tipos de estructura familiar.
- Lugar que ocupa en su familia.
- Entorno del niño y de la niña: la calle, el barrio.
- Elementos que forman el entorno urbano y sus características.
- Diferentes entornos: paisaje rural y paisaje urbano.
- Elementos naturales del entorno urbano y elementos construidos por el hombre.
- La actividad humana en el medio: funciones tareas y oficios más habituales.
- Servicios relacionados con el consumo: productos y establecimientos.
- Distintos medios de transporte.
- Normas elementales de seguridad vial.
- Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa y teléfono.
- Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo... Sus posibilidades.
- Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad.
- Formas sociales del tiempo: días de la semana, días laborales y festivos, ayer, hoy, mañana, las estaciones.

Procedimientos.

- Actuación autónoma y adaptada a los diferentes grupos.
- Toma de conciencia de la necesidad de la existencia de los diferentes grupos sociales y valoración de su importancia para la vida.
- Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los distintos grupos.
- Uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.
- Participación autónoma y responsable en las diferentes tareas de la vida cotidiana tanto familiar como escolar.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo.
- Observación de los entornos rural y urbano, de sus elementos, sus funciones y su utilidad.
- Descubrimiento de los cambios producidos en el entorno por la actuación humana.
- Cuidado del entorno y colaboración en su mantenimiento y conservación.
- Reconocimiento de las profesiones más habituales y próximas al niño y a la niña y su relación con los distintos servicios públicos.
- Observación de los diferentes establecimientos de consumo.
- Conocimiento de los distintos tipos de transporte y sus características.
- Conocimiento y respeto de las normas elementales de seguridad vial.
- Atención a los conocimientos que nos transmiten los medios de comunicación.
- Percepción de las formas sociales del tiempo.

- Acercamiento a las costumbres y folclore característicos de su localidad.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno.

Actitudes.

- Aceptación de la propia situación familiar.
- Interés por participar en la vida familiar y escolar.
- Interés y disposición favorable para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
- Valoración y aceptación de las normas que rigen los grupos familiar y escolar.
- Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones, edades...
- Respeto y cuidado por los espacios en que se desenvuelven y por los objetos presentes en ellos.
- Interés por conocer las características del propio entorno.
- Valoración y respeto hacia todos los trabajos desempeñados por las personas.
- Valoración de los distintos medios de transporte y de comunicación.
- Aceptación de las normas elementales de seguridad vial.
- Deseos de participar en actividades sociales y culturales.

2.3.3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

BLOQUE I: LENGUAJE CORPORAL.

Conceptos.

- Posibilidades expresivas del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.
- Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación.

Procedimientos.

- Experimentación de las posibilidades expresivas del propio cuerpo a través de gestos y movimientos.
- Expresión de sentimientos y emociones con el propio cuerpo.
- Interpretación de los mensajes transmitidos por los otros a través del cuerpo.
- Automatización y realización de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Desplazamiento del equilibrio en diversas situaciones de actividad.
- Automatización de las técnicas de relajación global y segmentaria.
- Control de la respiración en las diferentes actividades tanto de movimiento como de relajación.
- Imitación y representación espontánea de personas, situaciones e historias sencillas, reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal.

Actitudes.

- Interés e iniciativa por participar en las representaciones.

- Deseos de comunicarse y expresarse mediante el lenguaje corporal.
- Atención y disfrute en las representaciones dramáticas.
- Espontaneidad en las dramatizaciones, danzas, bailes...
- Esfuerzo por transmitir sentimientos y emociones a través de la expresión corporal.
- Gusto por la labor personal y original en las actividades de expresión corporal.

BLOQUE II: LENGUAJE VERBAL.

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR.

Conceptos.

- El lenguaje oral como medio de comunicación e información.
- Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación.
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Juegos lingüísticos.

Procedimientos.

- Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las diferentes situaciones de intercambio oral.
- Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión.
- Pronunciación adecuada de los sonidos de la lengua.
- Construcción y utilización oral de distintos tipos de frases, empleando las variedades morfológicas de género, número, persona, tiempo...
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación, en los diálogos colectivos, libres o dirigidos, respetando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.
- Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse y saludar.
- Relatos de hechos, situaciones, vivencias y cuentos bien ordenados temporalmente.
- Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación...) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.
- Comprensión y reproducción oral de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos.
- Recitado de algunos textos poéticos disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Participación en juegos lingüísticos.
- Dramatización de textos literarios.

Actitudes.

- Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de

- transmisión de sentimientos, ideas, intereses y deseos de conocer los de los demás.
- Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral.
 - Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.
 - Actitud de escucha hacia los demás en sus interpretaciones orales.
 - Interés por el enriquecimiento y mejora de sus producciones lingüísticas.
 - Interés por compartir las sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
 - Gusto por las dramatizaciones literarias.

APROXIMACIÓN A LA LENGUA ESCRITA.

Conceptos.

- La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Formas escritas y formas de expresión gráfica.
- Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, etiquetas, carteles...
- Textos de tradición oral: cultura andaluza, cuentos, poesías, adivinanzas y trabalenguas.
- Textos literarios contemporáneos.

Procedimientos.

- Descubrimiento del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.
- Producción e interpretación de códigos de simbolización gráfica.
- Diferenciación entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Comprensión y producción de imágenes de forma secuenciada.
- Iniciación al conocimiento del código escrito a través de palabras y frases significativas.
- Utilización de esquemas gráficos para la transmisión de mensajes sencillos.
- Destreza en la utilización de las habilidades grafomotrices.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Percepción de semejanzas y diferencias sencillas en palabras escritas.
- Identificación de algunas palabras y frases escritas muy significativas y usuales para el niño y para la niña.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- Utilización de la biblioteca del aula con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo de entretenimiento y de disfrute.

Actitudes.

- Valoración e interés por el lenguaje escrito como medio de información, diversión y comunicación.
- Gusto por oír y hojear cuentos y narraciones.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones leídas por otras personas.
- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización del espacio.
- Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos legibles.

- Interés y respeto hacia las manifestaciones orales de su tradición cultural.
- Actitud de orden y cuidado en el rincón de la biblioteca.
- Interés por la lectura.

BLOQUE III: LENGUAJE ARTÍSTICO: MUSICAL Y PLÁSTICO.

LENGUAJE MUSICAL.

Conceptos.

- Ruido, silencio y música.
- Propiedades sonoras del propio cuerpo y de los objetos.
- Cualidades del sonido: intensidad, duración, tono y ritmo.
- Instrumentos musicales.
- Canciones, danzas y bailes: cultura andaluza.

Procedimientos.

- Identificación y diferenciación entre ruido, silencio y música.
- Exploración de las propiedades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos y de algunos instrumentos musicales.
- Discriminación de los contrastes básicos: fuerte-suave, largo-corto, agudo-grave y subida-bajada.
- Producción y reproducción de sonidos.
- Memorización e interpretación de canciones siguiendo el ritmo y la melodía.
- Participación activa en bailes y danzas sencillas.
- Utilización de instrumentos musicales de percusión acompañando a las canciones y marcando un ritmo.
- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno.

Actitudes.

- Gusto y placer con la música, el canto y el baile.
- Actitud de atención en las audiciones musicales.
- Valoración de las canciones y danzas propias de la cultura andaluza.
- Respeto por las producciones musicales de los demás.

LENGUAJE PLÁSTICO.

Conceptos.

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Materiales específicos e inespecíficos para la expresión plástica.
- Técnicas básicas de la expresión plástica: dibujo, pintura, modelado, collage...
- Útiles e instrumentos de la expresión plástica.
- Gama de colores primarios, su mezcla y los contrastes claro-oscuro.
- Diversidad de obras plásticas que se producen y encuentran en el entorno: pintura, escultura, línea, forma, color, espacio...

Procedimientos.

- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, fantasías..., a través del dibujo y de otras producciones plásticas.
- Representación de la figura humana en su conjunto, diferenciando las

- distintas partes y segmentos corporales.
- Control del gesto gráfico y del instrumento en las elaboraciones plásticas.
- Identificación de los colores primarios y de los secundarios a partir de los primarios.
- Identificación del contraste claro-oscuro en los colores.
- Uso del collage como medio de experimentación con diversos materiales, formas y colores.
- Realización de formas sencillas a través del modelado.
- Atribución o identificación del tema de alguna obra plástica.

Actitudes.

- Interés por la producción artística.
- Gusto y disfrute por las propias elaboraciones plásticas y con las de los demás.
- Actitud y respeto hacia todas las producciones plásticas.
- Cuidado y uso adecuado de los diversos materiales y útiles.
- Interés por conocer las técnicas plásticas.

BLOQUE IV: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Conceptos.

- Juegos y actividades interactivas.
- Algunos instrumentos tecnológicos: reproductores de imagen y sonido...
- El lenguaje audiovisual.

Procedimientos.

- Iniciación en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales: películas, dibujos animados...
- Valoración crítica del contenido de algunas producciones audiovisuales.
- Discriminación progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Actitudes.

- Curiosidad por los instrumentos tecnológicos.
- Actitud de cuidado con los instrumentos tecnológicos.

2.4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.4.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los procesos de desarrollo y los aprendizajes que se producen en los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años son de gran relevancia, y lo que los niños aprenden depende, en buena medida, de cómo lo aprenden. De ahí la importancia de las orientaciones metodológicas.

En una educación infantil como la que se pretende con el actual currículum,

la metodología de trabajo derivará, entre otros factores, de la concepción que se tenga de la infancia y de los conocimientos que los distintos estudios e investigaciones nos aportan de cómo aprenden los niños y niñas.

Actualmente la educación infantil es entendida como una etapa con identidad propia, importante en sí misma, centrada en la idea de un niño y niña competentes, con capacidad de acción y con derechos plenos. Se entiende al infante hasta los seis años de edad como protagonista en la construcción de su identidad, conocimiento y cultura, en colaboración con otras personas y grupos sociales.

Los niños/as de estas edades se conciben como personas ricas en potencialidades, activas, fuertes y capaces de implicarse en el mundo de manera activa y participativa y de contribuir a su crecimiento y aprendizaje. Por ello se busca una cultura del aprendizaje caracterizada por la participación, la reflexión, la solidaridad, el placer, el esfuerzo y la admiración.

Nuestra propuesta pedagógica para el primer ciclo de la Educación Infantil atiende a la diversidad del alumnado, contemplando sus ritmos de aprendizaje, fomenta el desarrollo de la autonomía y se basa en el trabajo en equipo. En la praxis educativa llevada a cabo en nuestro centro, partimos de los conocimientos previos de los niños/as, de sus necesidades y motivaciones para propiciar la participación activa de éstos, fomentando así sus aportaciones, estimulando el desarrollo de sus potencialidades y facilitando su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio. En cuanto a las relaciones que mantiene el centro con las familias, ésta se planificará con la intención de propiciar comunicación y participación de las madres y padres en la vida de la escuela, a fin de que coparticipen en los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.

La práctica educativa en educación infantil permite diferentes enfoques metodológicos, sin embargo en nuestro centro consideramos algunas ideas fundamentales que sustentan nuestra acción didáctica, creemos que para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuesta didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

Los siguientes **PRINCIPIOS EDUCATIVOS GENERALES** se nos ofrecen como referentes que nos permiten tomar decisiones metodológicas fundamentadas para que, en efecto, la intervención pedagógica tenga un sentido inequívocamente educativo, aunque deberán siempre contextualizarse según el grupo de niños y niñas con el que tengamos que trabajar cada curso educativo.

A) APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Los principios metodológicos que subyacen a la intervención educativa en la enseñanza-aprendizaje infantil se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la intervención psicopedagógica entendida en sentido amplio, sin que pueda identificarse con ninguna teoría en concreto sino más bien con enfoques presentes en los distintos marcos teóricos (enfoques cognitivos como la teoría de Piaget, teoría de Vigotsky, teoría del aprendizaje significativo de

Ausubel...), que confluyen en una serie de principios que no son prescripciones educativas sino ideas que conforman la intervención de los docentes, y con las que nos sentimos identificados.

Estos **principios de intervención educativa** son:

- **Partir del nivel de desarrollo de los alumnos/as:** En cada período de desarrollo piagetiano, (sensoriomotor, preoperatorio, operatorio, concreto y operatorio formal), se presuponen unas posibilidades de aprendizaje. La intervención educativa debe tener en cuenta el nivel en que los niños y niñas se encuentran y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje. También debemos tener en cuenta los conocimientos previos de los niños/as, pues serán los cimientos donde se edificarán los nuevos conocimientos.
- **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos** en contra del aprendizaje memorístico, puesto que los primeros se integran en las estructuras cognitivas del niño/a mientras el segundo no mantiene ninguna relación con lo que el niño/a ya conoce y aunque pueda recordarlo, no sabrá utilizarlo en sus procesos de actividad.
- **Modificar progresivamente los esquemas de conocimiento.** Aprender de forma significativa y con sentido requiere establecer numerosas relaciones entre lo que ya se conoce y lo que se va a aprender, y tiene como consecuencia la integración de los conocimientos, lo que permitirá aplicar lo aprendido a otras situaciones y contextos.
- **Intensa actividad manipulativa y mental en los alumnos/as.** La actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo en la etapa infantil. Es a través de la actividad infantil, partiendo de sus ideas previas e interaccionando con el medio y los otros, donde los niños/as aprenden y transforman la realidad. La actividad podrá ser dirigida por la tutora/tutor, o libre, pero siempre planificada.

Partiendo de estas teorías psicopedagógicas realizaremos en nuestra práctica diaria propuestas de trabajo o unidades de programación sobre distintas temáticas y contenidos. Éstas podrán adoptar diferentes formas: proyectos de trabajo, centros de interés, pequeñas investigaciones, rincones, talleres...

B) ENFOQUE GLOBALIZADOR

El enfoque globalizador es un proceso global de acercamiento del niño/a a la realidad. Supone presentar a los alumnos/as los contenidos tal y como ellos comprenden esos contenidos, no como lo haría un adulto. Los niños/as de 0 a 6 años tienen una mente sincrética, es decir, perciben las cosas como un todo.

Por ello el enfoque globalizador se considera el más apropiado para estas edades, pues nos lleva a organizar los contenidos de la Educación Infantil en ámbitos y bloques fuertemente interrelacionados entre sí. Es decir, tratar un mismo centro de interés desde todas las perspectivas posibles, a través de proyectos de aula o unidades didácticas.

C) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irreplicable, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto exige que la escuela ofrezca propuestas adecuadas a cada niño/a.

La atención a la diversidad se ha de guiar por el principio de favorecer y estimular el bienestar y desarrollo de todos los niños y niñas, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula. Especial atención merecen aquellos niños/as que presentan necesidades educativas especiales, que deberían identificarse y valorarse lo antes posible.

D) EL JUEGO

El juego es la principal actividad en la infancia. El juego permite que los niños y niñas construyan un conocimiento corporal, desarrollen su identidad, exploren, descubran, se adapten y transformen su medio físico. El juego suele suponer para el niño/a crear un mundo de fantasía en el que todo es posible.

En estas edades el juego se caracteriza por:

- Es una actividad libre y voluntaria.
- Es placentero y divertido.
- Tiene como finalidad el propio juego, el disfrute.
- Es una forma de autoexpresión del yo, que proporciona seguridad, confianza y equilibrio interno.
- Es un “ensayo para la vida”, en el juego todo vale, el niño puede experimentar con la realidad, consigo mismo y con los demás sin consecuencias reales, (un ejemplo serían los “juegos simbólicos”).

Estas características contribuyen a que el niño/a crezca y se desarrolle a todos los niveles:

-Intelectual: Pues mientras juega explora y descubre la realidad.

-Físico: El movimiento favorece el conocimiento del propio esquema corporal.

-Social: A través del juego el niño/a empieza a acercarse a los demás. Además aprende a seguir las normas de los juegos, a no agredir a los compañeros... pues en caso contrario los demás niños/as no accederán a jugar con él. Estas normas les serán muy útiles a lo largo de su crecimiento y sentarán las bases de un adulto responsable y respetuoso.

-Afectivo: El juego posibilita la liberación de tensiones, exteriorizar deseos y temores como no harían en otra situación.

-Moral: Desarrollan sentimientos éticos: sinceridad, justicia, compañerismo...

A través del juego los niños y las niñas van explorando y descubriendo el mundo; se relacionan con las otras personas y van desarrollando y poniendo en práctica sus capacidades. En estas edades no hay diferencia entre actividades de juego y de aprendizaje: los niños y niñas aprenden con toda la actividad que desarrollan y ésta fundamentalmente es juego.

Por todo ello consideramos el juego como un medio de aprendizaje de incalculable valor, y en nuestra Escuela Infantil, y tal y como establece la Orden de 5 de Agosto de 2008, le otorgaremos un triple carácter debido a su potencialidad educativa:

- El juego ha de ser tratado como **objetivo** educativo, porque ha de enseñarse a jugar.
- Como **contenido**, ya que son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos que los niños y niñas pueden construir.
- Como **recurso metodológico**, porque a través del juego se realizan aprendizajes referidos a las diversas áreas de conocimiento y experiencia.

Además la observación del juego proporciona al tutor/a información rica y variada para el conocimiento de los niños/as y para ajustar sus posteriores intervenciones. Los educadores/as conocen las necesidades de cada niño/a en función de su edad y/o desarrollo evolutivo y saben la secuencia en la que van apareciendo los diferentes juegos, pueden interpretar el sentido de los mismos y dosificar, planificar y distribuir los materiales y espacios necesarios para que se produzcan.

Los tutores/as ayudarán al niño/a a través del juego a mejorar sus habilidades sociales, su capacidad de interpretar los símbolos y las señales, de manera que vaya aplicando lo aprendido a nuevas situaciones de juego.

Es importante que los profesionales que interactúan con niños de estas edades les consideren sujetos activos de su propio aprendizaje, que respeten y no interfieran indiscriminadamente en la actividad autónoma de los niños/as a la vez que les ofrecen, desde muy pequeños, ocasiones de estar inmersos en situaciones de intercambio personal donde la experimentación y la participación sean protagonistas.

E) LA ACTIVIDAD INFANTIL, LA OBSERVACIÓN Y LA EXPERIMENTACIÓN

Los niños y niñas de estas edades han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión.

Para conseguir que progresen en el conocimiento del mundo, es necesario darles oportunidades para que realicen actividades de forma autónoma, tomen la iniciativa, planifiquen y secuencien poco a poco la propia acción, todo esto será imposible si no se encuentran en un ambiente de seguridad afectiva, rico en estímulos, favorable para la exploración, la cooperación y la toma de iniciativas.

Una vez conseguido ese ambiente favorable del que hablábamos, plantearemos situaciones didácticas variadas y cuya duración variará según el interés que susciten en los niños y niñas. Puesto que son los intereses de los niños/as deben determinar las actividades que se van a realizar, mucho más que cualquier lista previamente confeccionada, el educador/a debe fomentar el juego como una parte integral de la experiencia diaria de los niños/as, apareciendo siempre como algo espontáneo en interacción con el mundo que les rodea.

Por ello el juego debe combinar la exploración de nuevos objetos, la práctica de nuevas habilidades, el enfrentarse a nuevos retos, la satisfacción que produce el uso de las habilidades ya adquiridas y el sentimiento agradable de volver a explorar lo conocido. El juego es un buen momento para la observación porque conlleva interpretar un gran número de acciones que en su mayoría tienen un importante significado.

F) LA CONFIGURACIÓN DEL AMBIENTE

Entendemos el ambiente como el compendio de elementos físicos (materiales, espacio...), culturales (hábitos, normas...) y afectivo-sociales (relaciones entre niños/as, familias y profesionales).

La planificación del ambiente en la escuela infantil afecta a los procesos de relación, crecimiento y aprendizaje de los alumnos/as. Cuando entramos en un lugar desconocido éste nos hace sentir cercanía o distancia, seguridad o incertidumbre..., no sólo por la actitud de las personas que allí encontramos sino por cómo está organizado el espacio, los muebles... Por ello intentaremos que tanto los niños y niñas como sus familias, al llegar a la escuela infantil, la sientan como un lugar suyo, donde se les invita a participar activamente.

G) LOS ESPACIOS Y MATERIALES

Debemos tener en cuenta que todos los espacios de la escuela infantil son potencialmente educativos. Su organización debe ir encaminada a la satisfacción de las necesidades e intereses de las personas que en ella conviven. Necesidades de movimiento, afecto, juego, comunicación, descanso...

Es importante que los espacios del centro sean armónicos y que, en su diseño y decoración, se cuide especialmente la estética incorporando formas, colores y elementos del entorno natural, y evitando imágenes estereotipadas o infantilizadas que no suponen estímulos para el crecimiento y que no ayuda a los niños/as a desarrollar la sensibilidad estética y artística.

En cuanto al material su valor reside en las posibilidades de acción, manipulación y experimentación que proporcione, de acuerdo a la intencionalidad educativa y a los objetivos que hayamos definido.

Para la selección y uso de este material educativo y equipamiento se deberá tener en cuenta que sean:

- Polivalentes, permitiendo diferentes usos y actividades.
- Variados, para ayudar al desarrollo físico, emocional, cognitivo, afectivo y social.
- Elementos de la vida cotidiana.
- Favorecedores de la actividad autónoma, permitiendo al niño/a su uso y recogida, evitando así la dependencia del adulto.

H) EL TIEMPO

El tiempo en esta etapa se considera un instrumento muy útil para la organización del trabajo diario en la escuela, pero además es un elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y niñas.

Cada alumno/a ha de disponer del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo a sus ritmos individuales. Por tanto organizaremos el tiempo de una forma flexible y natural, en el que todos disfruten de momentos para jugar, reír, expresarse, explorar, en definitiva, de crecer y aprender.

La organización del tiempo también es importante en cuanto a que aporta al niño/a seguridad y estabilidad, y le ayuda a interiorizar el paso del tiempo. En nuestra escuela estableceremos una rutina en forma de momentos que se repitan normalmente en el mismo orden y que duren aproximadamente el mismo tiempo: la asamblea, los juegos en el patio, actividades dirigidas, actividades libres, el aseo, la comida, la siesta... De esta forma atenderemos a las necesidades de actividad de

los niños y niñas de esta edad a la vez que les aportaremos seguridad (pues ellos ya pueden predecir lo que vendrá después) y les ayudaremos a madurar al comprender el paso del tiempo, siempre abstracto para ellos.

Por último tendremos en cuenta que no debemos diferenciar entre tiempos de ocio y tiempos de trabajo, ya que se aprende en cualquier momento y situación. Todo el tiempo que el niño o niña permanezca en la escuela se considerará tiempo educativo.

I) LA EDUCACIÓN INFANTIL, UNA TAREA COMPARTIDA

El ritmo de la sociedad actual, que exige a hombres y mujeres grandes niveles de compromiso en sus empleos y en la que el núcleo familiar se ha visto reducido considerablemente, hace de la crianza responsable de los hijos/as una tarea difícil para las familias. Es por ello que desde la escuela infantil debemos promover una buena relación entre familia y escuela, incitando a los padres y madres a compartir sus dudas y preocupaciones con nosotros, así como ayudando en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos/as.

Éstos objetivos se podrán realizar si basamos nuestra relación con los padres y madres en la confianza y la comunicación. Organizando reuniones, asambleas, fiestas... en las que participen las familias de nuestros alumnos/as, y atendiendo sus dudas y preguntas diariamente a las horas de entrada y salida del centro, es así como conseguiremos ampliar los círculos familiares y suplir en parte la vida en familia extensa que hace unos años era tan común.

Además en la escuela infantil los padres y madres no sólo deben ver el lugar donde sus hijos/as aprenden y están seguros en su ausencia, sino un centro de intercambio con otros adultos en situaciones parecidas a las propias y con profesionales de la enseñanza que comparten con ellos la tarea de ayudar a sus hijos/as a crecer en todos los aspectos.

Todos los objetivos y contenidos curriculares especificados en los apartados anteriores y los principios educativos que acabamos de repasar, forman parte de nuestra propuesta pedagógica, y se concretan cada curso escolar a través de la **PROPUESTA DIDÁCTICA** que el Equipo Educativo del centro propone.

2.4.2. PROPUESTA DIDÁCTICA

La programación de los procesos de enseñanza-aprendizaje ocupa un lugar en el conjunto de las tareas docentes de los educadores/as muy importante pues es un instrumento fundamental que ayuda al tutor/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrolla con un grupo concreto, ayuda a reflexionar sobre el por qué (objetivos), el qué (contenidos) y el cómo enseñamos (actividades), y cómo y cuándo evaluar.

Con la Programación de Ciclo y de Aula los tutores/as sistematizan su trabajo diario, de forma flexible organizan las tareas a realizar durante la jornada escolar..., en definitiva planificamos todo lo que se va a realizar en el aula, esta programación debe estar pensada y diseñada desde una triple dimensión: ORIENTATIVIDAD (es decir, que guíe la práctica educativa pero que no la codicie), FLEXIBILIDAD (esto es, que pueda ser ajustada a las exigencias de cada jornada), POSIBILIDAD (es decir, la programación que se realiza no es excluyente de otras posibles, ni siquiera tiene por qué ser la más válida, es tu programación pero no por ello la única y mejor posible, por lo que puede estar sujeta a cambios justificados).

Como hemos mencionado anteriormente todos los objetivos y contenidos curriculares vistos hasta ahora formaran parte de nuestra propuesta pedagógica y se concretarán más específicamente en nuestras programaciones anuales de ciclo y de aula, cuya programación y desarrollo se llevará a cabo por los/as Técnicos especialistas que componen la plantilla de la Escuela Infantil “Santa María” y la coordinación del Educador/a Infantil de la misma. Estas programaciones planificarán: los **OBJETIVOS y CONTENIDOS** curriculares concretándolos y especificándolos por tramo de edad, las **ACTIVIDADES** incluidas y programadas en el **MÉTODO EDUCATIVO Y DIDÁCTICO** que se escoja por el Equipo Educativo del Centro para el curso escolar, los TALLERES Y PROGRAMAS que se llevarán a cabo, las ACTIVIDADES recogidas en el **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, y por último la **EVALUACIÓN** de la consecución de objetivos por parte de nuestro alumnado.

MÉTODO EDUCATIVO Y DIDÁCTICO:

- **JUSTIFICACIÓN DE SU USO:** Es un instrumento integrador de todos los factores implicados en la enseñanza-aprendizaje, a fin de darles unidad de sentido en su operatividad, además puede actuar como garantía de coherencia y continuidad en las acciones didácticas del tutor/a. Son métodos globalizados, que cuentan con numerosos recursos para cada unidad (mascotas motivadoras, fichas, cuentos motivadores, actividades psicomotrices, de experimentación y manipulación etc....). Contar con una propuesta didáctica de editoriales dedicadas a la educación de los más pequeños agiliza y facilita la labor educativa de los profesionales del centro, al no tener que elaborar propiamente los objetivos, contenidos, actividades y registro de evaluación del alumnado.

- **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Las tutoras/es de las unidades de 0-1 y de 1-2 anualmente revisarán y seleccionarán en su caso el método didáctico que crean más adecuado, pero siempre atendiendo a los criterios establecidos que se citan a continuación:

1. **CONTINUIDAD** (el alumnado que comience en el primer nivel con una método continuará con él hasta terminar su escolarización en nuestra escuela)
2. **IGUALDAD EN EL MISMO TRAMO DE EDAD** (Todos los niños y niñas de la misma edad trabajarán con el mismo método didáctico)
3. **AULA MIXTA, MISMO MÉTODO DIDÁCTICO** (El alumnado de este aula tendrá el mismo método didáctico, respetando el nivel que le corresponda) (En este caso, y respetando el primer criterio establecido primará la continuidad del método que el alumnado de 2-3 años trabajó en el curso anterior, por lo que el alumnado de 1-2 se adaptará a esta circunstancia)

***¿Por qué cambiar de método didáctico?**

- Porque no reúna los requisitos curriculares o los exigidos por el personal educativo.

- Por trabajar con una programación novedosa, que aporte de nuevo ilusión al tutor/a. Por lo innovador del método propuesto y por tener experiencias con nuevos recursos, así se suscitará interés en los profesionales y en los alumnos/as (el gusto del tutor/a por trabajar con un método motivador para él, se reflejará en el trabajo con los alumnos/as y por tanto en la motivación de éstos).
- Igualdad de métodos para todos (programación conjunta del centro). No importará cambiar de un año a otro de programación para un aula, pues los alumnos se adaptan, y así todos los alumnos/as de un mismo tramo de edad trabajarán con el mismo método didáctico.
- Cantidad y validez de recursos educativos complementarios, para necesidades específicas de nuestro centro.

***¿Por qué continuar con un método didáctico?**

- Por el primer criterio.
- Si se mantiene el interés por la exploración del material, siendo este aun muy motivador tanto para el alumnado como para el tutor/a, y cumple los requisitos curriculares para la Educación Infantil.

***Para elegir el nuevo método didáctico:**

- Debe estar actualizado y cumplir los requisitos curriculares de la Etapa.
- Tiene que interesar realmente a los niños/as.
- Debe ser interesante para los tutores/a.
- Tiene que respetar los ritmos individuales y el desarrollo evolutivo de los alumnos/as.
- Debe partir de las informaciones e ideas previas de los niños y niñas sobre aquello que vamos a investigar.
- Tiene que estimular la autonomía, el pensamiento creativo y proponer actividades que admitan una gran variedad de respuesta.
- Debe favorecer acciones individuales, de gran grupo y de pequeño grupo, en forma tanto libre como sugerida.
- Tiene que complementar y ampliar los acontecimientos, experiencias, actitudes y hábitos ya adquiridos.
- Debe respetar los intereses y necesidades del grupo de alumnos/as y de su tutor/a, atendiendo a la diversidad e igualdad de oportunidades.
- En definitiva, debe ser compatible con nuestra Propuesta Pedagógica, y responder de manera similar a los preguntas que nos hacemos en el Proyecto Educativo de para qué enseñar (Finalidades y objetivos), qué enseñar (Contenidos), cómo enseñar (Actividades), y cómo y cuándo evaluar (Evaluación).

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Primer trimestre:

- Reunión trimestral Familias-Escuela.
- Fiesta de los productos típicos del otoño.
- Fiesta de la Niña María.
- Fiesta del color rojo.
- Semana de Navidad: Visita de Papá Noel y Belén Viviente.
- Entrega de boletines.

Segundo trimestre:

- Reunión trimestral Familia-Escuela.
- Día de la Paz.
- Fiesta del color amarillo.
- Semana de Andalucía: Desayuno andaluz, Acto Ceremonial del día de Andalucía y Muestra de Repostería Tradicional.
- Carnaval: Taller de Pinta-caras. Pasacalles de Carnaval y Fiesta de Disfraces.
- Fiesta del color verde.
- Procesión de Semana Santa.
- Entrega de boletines.

Tercer trimestre:

- Reunión trimestral Familias-Escuela.
- Semana del Cuenta-Cuentos.
- Almuerzo con las familias de las unidades de 2-3 años.
- Visita por nuestro entorno.
- Excursión al zoológico.
- Fiesta de la Feria de Jerez.
- Fiesta de Cumpleaños del todo el alumnado.
- Fiesta del color azul.
- Graduación y Fiesta de Fin de curso.
- Entrega de boletines.

2.5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación como elemento del currículo se entiende como la elaboración de juicios contrastados que permitan comprender y tomar decisiones útiles para la mejora de los procesos de aprendizaje de nuestro alumnado. Se lleva a cabo a través de una actividad valorativa e investigadora inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta, como hemos referido, tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como a la práctica docente. En toda la etapa, la evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños/as, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno, es decir, como objetivo principal, la evaluación debe ofrecernos información de cómo se está desarrollando el proceso educativo para una intervención más adecuada hacia la mejora.

En nuestro centro la evaluación será global, continua y formativa y tendrá como referente los objetivos establecidos para nuestro primer ciclo de la etapa de Educación Infantil. Deberá siempre ajustarse a los contextos particulares en la que se desarrollará y a las características propias de los niños y niñas que estén inmersos en el proceso de aprendizaje en nuestra escuela, es decir, se referirá al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado.

La evaluación será eminentemente cualitativa y explicativa ofreciendo datos

e interpretaciones significativas que permitan entender y valorar el desarrollo de nuestros alumnos/as, realizándose a través de la observación de los procesos de aprendizaje de cada uno desde su punto de partida, de las estrategias de aprendizaje que moviliza, de las dificultades con las que se encuentra y los recursos de los que dispone para intentar superarlas, con el objetivo de facilitar el ajuste permanente de la intervención educativa.

Será realizada por el tutor o tutora, preferentemente a través de la observación y el contacto directo con las familias, y utilizando distintas estrategias y técnicas de observación y análisis. En nuestro caso se elaborarán documentos sobre la práctica docente y las experiencias de cada aula, estos serán las “Programaciones de aula” y el “Diario de Clase”, además de los “Registros de Evaluación” del alumnado, de esta manera se avala las observaciones y se fundamentan las valoraciones realizadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, el profesorado tiene la obligación de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente para poder reflexionar y conseguir la mejora de su praxis profesional.

(La evaluación de su propia práctica se atenderá en el apartado de PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA, de este Proyecto Educativo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación elaborados por el Equipo Educativo de la Escuela Infantil “Santa María” son un instrumento para atender a la diversidad, pues permiten evaluar las capacidades individuales de cada niño o niña teniendo en cuenta sus posibilidades. Estos son:

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Conocimiento progresivo del esquema corporal y el progresivo control de su cuerpo.
- Formación de una imagen personal ajustada y positiva.
- Respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y actitudes de ayuda y colaboración.
- Participación en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas.
- Regulación de la expresión de sentimientos y emociones.
- Realización autónoma e iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

- Capacidad para discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, su actuación sobre ellos y el establecimiento de relaciones: agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- Identificar y nombrar algunos elementos del entorno natural.
- Interés por el medio natural, manifestar actitudes de cuidado y respeto

- hacia la naturaleza, y participación en actividades para conservarla.
- Conocimiento de los grupos sociales más significativos de su entorno, y de algunos servicios comunitarios.
- Comprensión de los elementos y de las manifestaciones culturales y el respeto a la pluralidad cultural.
- Integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos, con una conducta que muestre valores y normas de convivencia.
- Análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas en el tratamiento y resolución pacífica de éstas.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

Lenguaje oral

- Capacidad de expresarse y comunicarse oralmente.
- Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral: utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.
- Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones, y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.
- El respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, atendiendo a lo que dicen y utilizando convenciones sociales en las conversaciones.

Lenguaje escrito

- Interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.
- Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Lenguaje musical, audiovisual, plástico y corporal

- Desarrollo de habilidades expresivas e interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propias de los lenguajes musicales, audiovisuales, plásticos y corporales.
- Actitudes positivas mostradas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir experiencias.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La autonomía de los centros con respecto a las decisiones relacionadas con la evaluación se apoya en una normativa básica que nos ayuda a sistematizar la evaluación del alumnado y a facilitar el asesoramiento y el intercambio de información entre el centro y las familias y los profesionales de la educación infantil de los distintos ciclos, y entre las siguientes etapas educativas. La Orden de 29 de

diciembre de 2008, por la que se establece la Ordenación de la Evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece los documentos oficiales de evaluación y los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado, y que reflejan el proceso seguido por los alumnos y alumnas a lo largo del ciclo y de esta etapa educativa, a fin de que sirvan de orientación para su continuidad escolar en los siguientes cursos, ciclos y en las siguientes etapas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

Los documentos que se recogen en esta Orden, y a los que haremos referencia en los párrafos siguientes exponiendo nuestros métodos de evaluación, son los citados a continuación:

- Ficha personal**
- Informe anual de evaluación individualizado**
- Informe individualizado de final de ciclo**
- Resumen de escolaridad**

La evaluación del alumno/a, en base a los criterios anteriormente citados, la realizará el tutor/a de cada niño/a mediante estos instrumentos a través del Sistema de Información "Séneca". Para la cumplimentación de estos documentos nos apoyaremos en una serie de Instrumentos Evaluativos propios de nuestro centro, como el "Diario de clase", los registros de evaluación del alumnado y todos aquellos documentos gráficos recogidos y analizados por los educadores de la escuela, todo ello enmarcado en los procedimientos de evaluación inicial, continua y final.

-Evaluación Inicial: que partirá de la información facilitada por la familia en la **entrevista inicial** que mantiene con el centro (**ANEXO I**), recogiendo en ella información relevante sobre los procesos de desarrollo y los aprendizajes de cada niño/a, y unificando criterios de actuación, realizándose así una Ficha Personal de cada alumno y alumna, y se completará con una observación al niño/a los primeros días de escuela, a través del **Informe específico del Período de Adaptación (ANEXO II)**, propio de nuestra Escuela Infantil "Santa María", y que está sujeto a cambios y modificaciones, al igual que el documento de entrevista inicial.

-Evaluación Continua y Formativa: mediante la observación directa del niño/a para valorar y ajustar sus procesos, avances y la ayuda que necesita. Los progresos en el aprendizaje se van concretando mediante los objetivos didácticos, programados en las programaciones de aula. Esta observación será registrada con anotaciones que la maestra/o irá incluyendo en su "Diario de Clase", en el que describe los datos más relevantes de cada jornada escolar, asistencia, situaciones educativas interesantes, registro de intervenciones de niños y niñas, recursos empleados, etc.... con la interpretación y valoración de los mismos, además realizará sistemáticamente "Registros de Evaluación" de cada alumno/a, sobre objetivos y aprendizajes de cada área, necesarios para alcanzar las competencias básicas de este primer ciclo.

Se establecerán tres sesiones de evaluación a lo largo del año escolar, coincidiendo éstas con los finales de cada trimestre del curso, utilizándose las

evaluaciones propuestas en el método didáctico con el que trabajemos ese año, como documento de presentación de la información hacia las familias. Se realizarán reuniones familias- tutores/as trimestrales para exponer la evaluación. Además de forma personal se trasladaran las informaciones requerida las veces que sean necesarias, con el objetivo de hacerles copartícipes del proceso educativo de sus hijos e hijas. Y al finalizar el curso se realizará un Informe anual de evaluación individualizado en el que se reflejará el grado de desarrollo de los diversos tipos de capacidades y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.

-Evaluación Final: a la finalización del ciclo, el tutor o tutora realizará un Informe individualizado de final de ciclo que recogerá los logros y dificultades en su proceso de desarrollo y de aprendizaje, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua. Por último se cumplimentará un Resumen de escolaridad que citará los cursos escolares realizados, haciendo referencia al/los centro/s en el que los ha impartido, la firma de quién dirija dicho centro y las observaciones sobre las circunstancias de la escolaridad de nuestro alumno/a referidas por su tutor/a.

La evaluación en la Educación Infantil pretende señalar el grado en que se van alcanzando las diferentes capacidades, así como orientar las medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares necesarias. No podemos olvidar que la evaluación tiene en esta etapa una evidente función formativa, sin carácter de promoción ni calificación del alumnado.

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA:

- Convención de los Derechos del Niño/a de las Naciones Unidas.
- Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al menor.
- Artículos 21,22 y 24 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Artículo 114. Detección y atención temprana de la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía.
- Artículos 11 y 12 del Decreto 428/2008
- Anexo de la Orden del 5 de Agosto de 2008
- Artículo 3 c), y 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de Mayo.
- Decreto 137/2002, de 30 de abril, de Apoyo a las Familias Andaluzas, que establece en su artículo 28 bis, la implantación del Programa de Apoyo Familiar en Atención Infantil Temprana.
- Decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía.
- Protocolo de coordinación entre las consejerías de igualdad, salud y políticas sociales y de educación, cultura y deporte para el desarrollo de la atención temprana. **(ANEXO III).**

Para muchos niños/as la Escuela Infantil es el lugar donde hacen la transición de su familia a la sociedad. Es aquí, en este espacio de transición, donde por primera vez se enfrentan a la complejidad y la diversidad de la sociedad. Es aquí, también, donde experimentan por primera vez si la sociedad los aprecia o no los aprecia.

Actualmente, nuestra sociedad está experimentando continuos cambios fruto de la inmigración, de las transformaciones en las estructuras familiares, etc. Todo ello, los cambios familiares, el mestizaje cultural, racial... que llega a los centros educativos, exige una respuesta educativa por nuestra parte.

Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irreplicable, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto exige que la escuela ofrezca propuestas adecuadas a cada niño/a. Por ello la atención a la diversidad se ha de guiar por el principio de favorecer y estimular el bienestar y desarrollo de todos los niños y niñas, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula. Tal como determina la Convención de los Derechos del Niño/a de las Naciones Unidas en la parte 1, artículo 2: Todos los niños y niñas tienen derecho a crecer y desarrollarse en un contexto donde haya equidad y respeto a la diversidad, sin forma ninguna de discriminación –manifiesta o encubierta, individual o estructural- por causa de su etnia, género, estructura familiar, clase o capacidad.

Especial atención merecen aquellos niños/as que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), asociadas a características personales de orden físico, sensorial, psíquico o cognitivo, o desventaja sociocultural, que deberían identificarse y valorarse lo antes posible, puesto que durante los primeros años de vida es cuando se dan los cambios más relevantes, se establecen los primeros esquemas de relación con el mundo y se va madurando notablemente en

aspectos cognitivos, motrices, intelectuales y afectivos. Es en la etapa de la Educación Infantil donde se conforman la mayoría de las estructuras de pensamiento que determinarán el desarrollo y la madurez de los alumnos/as, así como su crecimiento y socialización, por lo que las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas de cada niño y niña y a la consecución, por parte de todos ellos, de los objetivos de la etapa, sin que supongan, en ningún caso, una discriminación que les impida alcanzar dichas metas.

El respeto a la persona, a la dignidad y a la diversidad humana constituye el pilar básico de nuestro proyecto educativo. Nuestro objetivo es crear un modelo educativo que atienda a toda la población, paliando las diferencias que existan, sean del tipo que sean, en beneficio de las clases más desfavorecidas, favoreciendo y potenciando el desarrollo infantil, compensando allá donde sea necesario, en un contexto de equidad y respeto, porque tenemos la convicción de que la manera en que hagamos crecer a los niños y niñas hoy, ha de corresponder con la sociedad en la que queramos que vivan mañana.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESCUELA INFANTIL “SANTA MARÍA”

- **PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA.**

En aplicación de lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 12 del Decreto 428/2008, la Administración de la Junta de Andalucía establecerá el conjunto de actuaciones dirigidas a la población infantil de cero a tres años, a sus familias y al entorno con la finalidad de prevenir, detectar e intervenir de forma precoz sobre cualquier trastorno en su desarrollo, o riesgo de padecerlo. De la misma forma, se actuará para identificar lo antes posible al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Por tanto en este, nuestro nivel de Educación Infantil, primer ciclo: 0-3 años, la Atención a la Diversidad tendrá como referencia modelos inclusivos, integradores y no discriminatorios, garantizando así a niños/as con necesidades educativas de atención especializada el acceso a la Educación infantil, y se definirá por su carácter preventivo, tanto en la detección precoz como en la posterior atención temprana, todo ello a través de las funciones de colaboración en el proceso de escolarización del alumnado, intervención en los programas de tránsito del primer al segundo ciclo de Educación Infantil, y traslado de demandas de asesoramiento a miembros del Equipo de Orientación Educativa Especializado (EOE-E), según las necesidades con las que nos encontremos. Así se establecerán por parte de nuestra Escuela Infantil mecanismos para la Atención Temprana del alumnado que lo necesitase, de comunicación con otras Administraciones Públicas, departamentos o entidades que tengan competencia en materia de servicios sociales.

Los criterios para priorizar las intervenciones desde los EOE-E y EPAT (Equipos Provinciales de Atención Temprana) son:

- Alumnado del primer ciclo de la Educación Infantil, especialmente de nueva escolarización.

- Grado de necesidad de estructurar y aplicar un programa de atención temprana en función del grado de afectación y/o la falta de recursos específicos en la zona para una adecuada intervención.

- Alumnado que va a promocionar del primer al segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil.

- Fecha en que es realizada la solicitud de intervención, dando prioridad a los periodos de escolarización.

Especial atención merecerán los alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, que deberán identificarse y valorarse lo más pronto posible, a través de la observación sistemática, tanto de la familia como por parte de los tutores/as que tengan responsabilidad sobre el alumno/a, registrando los signos de alerta sobre el desarrollo que el individuo pueda mostrar, a continuación puesta en conocimiento de estos signos y cumplimentación de un informe por parte de nuestro equipo educativo para la petición de valoración del alumnado al EPAT, y autorización por parte de la familia para la valoración del EOE-E de zona. Tras su revisión por parte de este Equipo de atención y orientación especializada del informe derivado, el orientador especialista nos visitará y realizará una observación directa sobre el alumnado, tomando las decisiones necesarias, desarrollando un informe final y dictamen de escolarización.

Las instrucciones del protocolo para solicitar la intervención de la persona orientadora especialista en atención temprana para las escuelas infantiles de primer ciclo de educación infantil nos señala los documentos necesarios para iniciar el protocolo de derivación del alumnado para su valoración (**ANEXO IV**):

Primeramente haremos uso de la autorización familiar para la valoración y seguimiento del niño/a.

A continuación utilizaremos una solicitud de colaboración estandarizada, o protocolo de derivación a los equipos provinciales de atención temprana (EPAT): "Protocolo de derivación AT Cádiz para E.I: Primer Ciclo".

Para la valoración de los signos de alerta existen 3 cuestionarios: CUESTIONARIO I "Signos de alerta en el desarrollo", CUESTIONARIO II "Trastorno de la comunicación social y trastornos auditivos", CUESTIONARIO III "Situación de riesgo sociofamiliar". Complimentaremos aquellos en los que hayamos detectado necesidades en el alumnado. El informe está construido de forma que es fácil de completar por el tutor/a responsable de la educación del alumno/a, y útil en cuanto a la relevancia de la información que el EOE_E necesita.

Una vez completado el protocolo se podrán remitir los documentos debidamente cumplimentados adjunto a un correo electrónico a la dirección: atemprana.cadiz.ced@juntadeandalucia.es.

En todos los casos, la demanda deberá ser conocida por el Director o Directora del centro.

Los motivos de la demanda podrán ser:

- Detección de signos de alerta en el desarrollo.
- Situación de alerta de riesgo sociofamiliar.
- Atención a un alumno/a con discapacidad auditiva.
- Necesidad de Recursos Materiales Específicos para alumnado con discapacidad motora.
- Orientación/colaboración con familias, CAITs u otros profesionales.
- Asesoramiento en la intervención educativa de un alumnado ya valorado.

- Asesoramiento en metodología y programas específicos a nivel de centro.
- Valoración de posible Permanencia Extraordinaria (antes del 31 de enero).
- Otros.

No obstante en a la página Web del EOE especializado de la provincia de Cádiz: <http://www.orientacioncadiz.com/index.php/portfolio/atencion-temprana>, encontraremos las instrucciones del protocolo, los documentos, los recursos y materiales necesarios para la adecuada atención temprana de nuestro alumnado de primer ciclo.

Es muy importante la detección y atención temprana de las necesidades especiales de un sujeto, por ello, los tutores/as y educadores/as de la Escuela Infantil “Santa María” se coordinarán siempre que sea necesario con otros profesionales especializados, además de favorecer un ambiente especialmente afectivo para estos alumnos/as y sus familias.

- MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS.

Partiendo de la premisa de que esta etapa es el primer eslabón del sistema educativo y que debemos responder al ritmo, maduración, desarrollo y aprendizaje que cada niño/a posee, podemos encontrar en nuestra trayectoria escolar alumnos/as que presenten NEAE, permanentes o transitorias, debiendo ofrecer desde nuestra escuela para su atención un currículo abierto y flexible que responda a las diferencias individuales y a las distintas necesidades. El principio de educación común y de atención a la diversidad nos sirve de guía y de referencia para el desarrollo del currículo de la Educación Infantil.

Nuestra escuela adoptará consecuentemente medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que nos permita, en el ejercicio de nuestra autonomía, una organización flexible de la enseñanza que procurará una atención personalizada a cada niño y niña, que permitirá atender a la diversidad del alumnado, en lo que se refiere a los diferentes ritmos de desarrollo y aprendizaje, a las necesidades educativas especiales y a sus condiciones sociales y culturales, buscando la respuesta que mejor se adapte al alumnado.

- *Medidas educativas y curriculares a llevar a cabo:*

Aunque según el Artículo 114.3 de la LEA, la aplicación de las medidas específicas, encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que el alumnado necesite, se iniciará en el segundo ciclo de la educación infantil y se mantendrá, mientras sean necesarias, durante todo el periodo de escolarización, desde nuestra escuela...:

- Se facilitará la coordinación de familia, escuela y otras administraciones públicas, departamentos o entidades que intervengan en la atención de este alumnado, a través de una fluida comunicación, y seguimiento de pautas comunes.

- Conscientemente el tutor o tutora responsable considerando y respetando las diferencia personales planificará su trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva, para que al llevarse a la practica, permita acomodarse a cada persona,

potenciando además los diversos intereses que aparecen en niños y niñas cuando se centran más en propuestas de uno u otro tipo: experimentación, comunicación, motrices, expresión, simbólicas, etc.

- Se plantearán situaciones didácticas que respondan a los diferentes intereses y niveles de aprendizaje y que permitan trabajar dentro del aula, en pequeños grupos, teniendo en cuenta la curiosidad e intereses diferenciados de cada cual.

- Se partirá de los conocimientos previos que tenga nuestro alumnado, lo que implica situarse en las ideas que los niños/as tienen para desde allí, ayudando, mediando, compartiendo interpretaciones, hacer que todos avancen en ese objeto de estudio.

- Se ofrecerán diversas propuestas, dialogar con los niños/as y organizarlos en distintos tipos de agrupamiento: grupo grande, pequeño grupo, parejas, tríos, o individualmente facilita la detección de las necesidades educativas de cada alumno/a.

- En nuestras aulas se evitará el continuo uso de actividades estandarizadas, de ejecución colectiva simultánea, con resultados únicos, que suponen requerimientos uniforme para todos, y que solo en algunas ocasiones puede suponer un cómodo potenciador del aprendizaje.

- Se les planteará a los alumnos/as situaciones que les supongan conflictos cognitivos, emocionales, relacionales, etc., haciendo que sus esquemas tiendan a reequilibrarse y sean sustituidos por otras ideas más elaboradas y complejas. Teniendo así la oportunidad de progresar en su desarrollo con la ayuda de su tutor/a

- Se utilizará con el alumnado los recursos más adecuados para favorecer su desarrollo, siempre prestando tanta atención a los resultados como a los procesos que lo originan.

- Se valorarán los logros y progresos del alumnado, evitando atribuir etiquetas desde edades tan tempranas, que no supondrán ningún apoyo en la maduración del niño/a.

- Se educará en la igualdad de géneros, evitando la perpetuación de estereotipos sexistas.

- Los documentos de evaluación, del alumnado al que se haya identificado con necesidades específicas de apoyo educativo, se recogerán en su expediente personal de la escuela infantil, anexando los apoyos y las adaptaciones curriculares que hayan sido necesarias y una copia de la valoración psicopedagógica.

Teniendo como base las características evolutivas de esta etapa infantil podemos encontrar las siguientes necesidades educativas generales, a las que desde nuestra escuela diariamente les daremos respuestas con las medidas educativas expuestas anteriormente.

- Necesidades de Actividad: ya que el ejercicio motor, guiado por la curiosidad, será el modo de acceder de nuestro alumnado al conocimiento del mundo que le rodea (desplazarse, tocar, coger, etc...).
- Necesidad de Comunicación integral: la relación con las personas, a través de los sentidos, del propio lenguaje, ayudará a que el niño/a construya su propia concepción del mundo y su estructura intelectual.
- Necesidad de Estabilidad emocional: la seguridad afectiva será el ambiente necesario para que puedan progresar en el conocimiento propio

- y de su entorno.
- Necesidad de Atención básica: el cuidado de la salud del niño/a (alimentación, descanso, higiene, etc.) será un componente fundamental de la autonomía personal y de crecimiento de la personalidad.

Además, las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), según la LEA (17/2007) que podemos encontrar en nuestras aulas y que se recogen en los Manuales de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (Consejería de Educación. Junta de Andalucía) son:

- NEAE por presentar altas capacidades intelectuales.
- NEAE derivadas de limitaciones en la movilidad.
- NEAE derivadas de trastornos graves de conducta.
- NEAE derivadas de trastornos generales del desarrollo.
- NEAE derivadas de síndrome de Down.
- NEAE derivadas de discapacidad auditiva.
- NEAE derivadas de discapacidad visual y sordoceguera.
- NEAE por padecer enfermedades raras y crónicas.
- NEAE derivadas de discapacidad intelectual.

No olvidaremos también, las necesidades derivadas de:

- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Compensación de desigualdades en educación.

Además de con estas medidas, atenderemos desde el centro las demandas producidas a través de las medidas organizativas expuestas a continuación.

- *Medidas organizativas de nuestro centro:*

La riqueza de nuestra escuela infantil en concreto, así como ocurre en la sociedad, reside en la diversidad de personas que aquí convivimos. No entendemos la Atención a la Diversidad como un problema o inconveniente, sino como las medidas que vamos tomando para adaptar nuestra forma de trabajar a la comunidad de la que formamos parte. En nuestro centro convergen distintas culturas y estratos sociales, que se traducen en familias concretas y en niños y niñas únicos, con sus costumbres, grandes potencialidades y pequeñas limitaciones. Debemos conseguir que todos ellos se encuentren perfectamente integrados y sus familias participen activamente en las actividades del centro.

Tal vez el problema que afecta más a los padres y madres de nuestros alumnos/as hoy en día, y tal como está la sociedad en la que vivimos sean las dificultades económicas.

Como medidas de atención a la diversidad y teniendo en cuenta esta circunstancia el centro procurará no agravar las economías familiares con ningún gasto, salvo las tasas legalmente establecidas. La necesidad de materiales y recursos educativos será cubierta por las familias, sin ser obligatorio hacerlo y por supuesto sin ser este motivo de exclusión o marginación del alumnado. A principios de curso se les pedirá una lista de materiales de fácil adquisición y reciclables para las actividades anuales de sus hijos/as. Tendremos en cuenta también este problema cuando pidamos ropa para mudas o similar, pues haremos hincapié en que no es necesario comprar cosas nuevas, sino algo que tengan en casa. En la

fiesta de fin de curso intentaremos siempre sorprender a nuestras familias con las actuaciones de sus hijos/as haciendo el decorado y vestuario con materiales de la escuela, así no les supondrá un gasto extra para la economía familiar. Al procurar el mínimo gasto y ahorro a la familia y si conviniera adquirir los materiales de forma conjunta sería la “AMPAPEIS” (Asociación de Madres y Padres de Alumnos Pequeñitos de la Escuela Infantil Santa María), la encargada de su gestión.

Otro tema a tener siempre en cuenta en este ciclo educativo es el caso de padres y madres trabajadores, en el centro intentaremos flexibilizar en la medida de lo posible los horarios de entrada y salida para compatibilizarlos con los de sus empleos, de forma que los niños y niñas puedan disfrutar del mayor tiempo posible con sus familias.

Nuestra escuela se adaptará también a las distintas religiones que profesen las familias de los niños/as aquí matriculados, por ejemplo, a la hora de incluir una dieta sin carne de cerdo, o teniendo en cuenta que algunos niños no participan en las fiestas típicas de nuestra cultura (como cumpleaños, Navidad, Semana Santa, feria...), siempre trataremos estos casos en las clases desde un punto de vista positivo, y nunca como motivo de exclusión del grupo.

En la forma de asignar a los niños/as a cada clase al comenzar el curso escolar también tendremos en cuenta la atención a la diversidad. Según lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 149/2009, se contará al menos con una unidad para cada tramo de edad, y la ratio será máximo de: niños y niñas menores de un año de 1/8, de uno a dos años de 1/13, y de dos a tres años de 1/20. En nuestro centro concretamente contamos con una ratio de: menores de un año de 1/6, de uno a dos años de 1/10 y de dos a tres años de 1/15, reservándose un 5% de plazas para alumnado con necesidades educativas de atención especializada.

También dependiendo de la demanda y las matriculaciones obtenidas en el curso escolar se organizarán aulas mixtas, o se podrán utilizar dos unidades para un mismo tramo de edad, por lo que será entonces cuando se divida a los alumnos/as atendiendo a su fecha de nacimiento, se distribuirán las aulas con el criterio de proximidad en la edad, por ejemplo en los nacidos en el primer semestre del año y los nacidos en el segundo semestre del año, continuando así con el criterio de distribución que nos ofrece la normativa, y pensando en el desarrollo evolutivo del alumnado, que al ser lo más similar posible, podrá atenderse a su diversidad por parte de los tutores/as sin grandes obstáculos, puesto que en estas edades el desarrollo en unos meses u otros es muy notorio y conlleva importantes saltos en la evolución. Las tutoras pueden atender mejor la diversidad dentro de un ambiente de similares características aunque particulares. Además tenemos en cuenta que esta distribución permitirá que tanto niños como niñas puedan aprender unos de otros sin grandes esfuerzos, guiándonos así por los conceptos de desarrollo real, la zona de desarrollo próximo, y el desarrollo potencial de Vigotsky.

En ocasiones nos saltaremos este criterio, por ejemplo por razones de parentesco, separando a los familiares para potenciar la socialización individual de cada sujeto.

También intentaremos que exista el mismo número de niños/as en cada clase, para repartir el trabajo diario.

Tendremos en cuenta las diferencias individuales a la hora de programar las actividades. Utilizaremos distintos tipos de agrupamientos (Actividades individuales, en pequeño grupo, gran grupo...) y multitud de actividades abiertas que permitan que cada niño/a las realice según su forma de aprendizaje o su nivel de madurez.

En el caso de niños/as con necesidades especiales, si el alumno/a ha sido diagnosticado previamente a su llegada al centro tendremos en cuenta las indicaciones de los profesionales que le hayan tratado. Por otro lado, si en el trabajo diario en la escuela, teniendo en cuenta el comportamiento y los logros que suelen tener los niños y niñas según su edad cronológica, percibimos que algún alumno/a puede presentar una necesidad, ya sea del tipo que sea, lo pondremos en conocimiento de los padres del niño/a y lo remitiremos al equipo de valoración correspondiente para su diagnóstico, como referimos en el apartado de Procedimientos para la Detección y Atención Temprana. Una vez detectado e identificado el caso, seguiremos las instrucciones de dicho equipo para potenciar al máximo las posibilidades del alumno/a, adaptando nuestra tarea educativa a sus necesidades concretas, y si es necesario también se adaptarán las aulas y otros espacios del centro para cubrir las necesidades físicas o sensoriales de nuestro alumnado.

4. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)

Según la ORDEN de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, la orientación y la acción tutorial tiene como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el equipo educativo de cada centro, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinente tan pronto como las mismas se detecten.

4.1. LAS FINALIDADES Y OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Los objetivos que pretendemos conseguir en nuestra escuela y que están relacionados con el presente punto son:

A) Desarrollo personal y social del alumnado:

- Favorecer la adaptación del alumno/a al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias capacidades y posibilidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de regulación y autocontrol.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, la lucha contra la discriminación, y los estereotipos que supongan discriminación.

B) Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo y Asistencial que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares que faciliten la atención a la diversidad.
- Contribuir a la detección temprana de dificultades de aprendizaje, poniendo en marcha las medidas oportunas.
- Reforzar la inclusión del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, sea por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o familias en situación compleja o problemática.
- Propiciar experiencias, proporcionar espacios, materiales y ambientes que favorezcan el desarrollo integral del niño/a.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, la lucha contra la discriminación, y los estereotipos que supongan discriminación.

C) Orientación académica y profesional:

- Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el propio proyecto vital.
- Educar en la igualdad de géneros, evitando la perpetuación de

- estereotipos sexistas que influyan en una futura elección de profesión.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, la lucha contra la discriminación, y los estereotipos que supongan discriminación.

D) Colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la comunidad:

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos, aprovechando sus recursos socioeducativos.
- Favorecer la integración del Centro en el medio y en el entorno, conociéndolo, respetándolo y disfrutando de él.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, la lucha contra la discriminación, y los estereotipos que supongan discriminación.

E) Convivencia:

- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, utilizando como método la resolución pacífica de los conflictos diarios.
- Ir adquiriendo habilidades sociales necesarias para la vida en sociedad.
- Apoyar un clima de trabajo positivo y cooperativo.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, la lucha contra la discriminación, y los estereotipos que supongan discriminación.

F) Transición y coordinación entre etapas educativas:

- Apoyar el proceso de transición al siguiente ciclo y a la posterior etapa educativa, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, la lucha contra la discriminación, y los estereotipos que supongan discriminación.

4.2. PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL EQUIPO EDUCATIVO DEL CENTRO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Cada objetivo deberá materializarse en actividades de tutoría adaptadas a la población escolar a las que irán dirigidas, para ello el Equipo Educativo contará con una Propuesta Didáctica Anual (además cada tutor/a programará las actividades diarias de su aula), con el Plan de Igualdad (ANEXO V) y con los Programas de Salud y Educación Medioambiental. Éstos deberán tener como referentes los siguientes:

1. Áreas de Contenidos:

Desarrollo personal y social:

- Autoestima y autoconcepto.
- Educación emocional.
- Habilidades y competencias sociales.
- Educación afectiva y sexual.
- Alimentación saludable, ejercicio físico y evitación del sedentarismo.
- Higiene personal y cuidado bucodental.

- Hábitos de vida saludable y prevención de las adicciones.
- Coeducación y educación para la igualdad.
- Educación medioambiental y educación para el consumo.
- Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.

Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- Planificación y organización de la actividad escolar.
- Estimulación del lenguaje oral, la psicomotricidad y la autonomía personal en Educación Infantil.
- Estimulación y mejora de las operaciones cognitivas básicas.
- Enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Desarrollo de la orientación académica y profesional:

- Autoconocimiento.
- Acercamiento al mundo del trabajo.
- Iniciación al trabajo en equipo.
- Igualdad de género en la elección de estudios y profesiones.

2. Actividades tipo a desarrollar

Área de contenidos	Actividades	Objetivos
Desarrollo personal y social	Día de la Niña María	D, E
	Día de la no violencia y la Paz	D, E, F
	Aseo diario	A, B, E, F
	Talleres Programa Salud	A, B, D, E, F
	Carnaval	D, E
	Día de Andalucía	D, E
	Día de la mujer	A, B, C, D, E, F
	Feria	D, E
	Juegos cooperativos	A, B, C, E, F
	Resolución de conflictos	A, B, D, E, F
	Huerto	A, B, C, D, E, F
Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje	Semana Cuenta-Cuentos	C, D, F
	Asambleas	A, B, C, E, F
	Unidades didácticas	A, B, C, E, F
	Actividades libres y dirigidas	A, B, C, E, F
Desarrollo de la orientación académica y profesional	Identificación de oficios y profesiones	A, B, C, E, F
	Presentación igualitaria de profesiones	A, B, C, E, F
	Familiares presentan su oficio	C, D, F
	Fiesta de fin de curso	A, C, D, E, F

3. Metodología y recursos a emplear

La metodología será activa y participativa, y se desarrollará por parte del

profesorado y de las familias, favoreciendo el trabajo grupal y cooperativo, e integrará referencias al entorno inmediato de nuestro alumnado.

Buscaremos actividades significativas para los alumnos/as y sus familias.

4. Modalidades organizativas para desarrollar las actividades de tutoría:

Estas actividades se llevarán a cabo de forma grupal, contando con la participación fundamental de las familias, como por ejemplo en las relacionadas con los días de celebración escolares de especial significado para educar en valores, como el Día de la No Violencia y la Paz o el Día de Andalucía, Semana del Cuenta-Cuentos.

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

El diseño y desarrollo de los programas educativos para la consecución de los objetivos y realización de las actividades de tutoría será evaluado de forma continua, dándole un carácter formativo que nos permita retroalimentar el proceso e introducir los cambios y mejoras que se estimen oportunos, en función de los resultados obtenidos en las memorias evaluativas finales de cada programa.

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación a utilizar, destacamos:

- Reuniones de tutores/as.
- Reuniones del Equipo Educativo.
- Entrevistas y cuestionarios a las familias.
- Análisis de los progresos del alumnado.
- Memoria Evaluativa de Final de Curso del centro, así como las memorias de cada Plan y Programa educativo, que nos permitirán utilizar los resultados como análisis inicial para la implementación en el curso siguiente o para programas futuros.

4.3. LINEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

En el caso de nuestra escuela al englobar sólo el primer ciclo de Educación Infantil el alumnado llega por primera vez a un centro educativo, con el gran cambio que conlleva desprenderse de un ambiente familiar conocido y seguro para ellos para encontrarse con un entorno distinto y desconocido como es la escuela infantil. Lo delicado de este cambio nos lleva a programar un **Periodo de Adaptación** flexible y respetuoso con las particularidades de cada niño y niña, realizando adaptaciones organizativas y horarias dirigidas al alumnado del curso anterior y sobre todo a alumnos/as de nuevo ingreso, que se incorporarán al centro gradualmente.

Al acercarse el **Tránsito** de la escuela infantil (E.I.) al colegio de educación infantil y primaria (C.E.I.P.) para comenzar el segundo ciclo, lo abordamos en nuestra programación didáctica para ir preparando a los niños y niñas y que el cambio transcurra con la mayor fluidez posible.

Analizaremos ahora los elementos más importantes de nuestro programa de

Acogida y Tránsito entre etapas educativas.

A) Finalidades:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

B) Responsables: El Equipo Educativo, compuesto de los/as Técnicos Superiores en Educación Infantil, con asesoramiento del Educador/a Infantil del centro y supervisión de la Dirección.

C) Contenidos básicos:

- Autoconocimiento.
- Relaciones interpersonales, acogida y cohesión grupal.
- Análisis de documentos.
- Procedimientos de escolarización y matriculación.
- Coordinación pedagógica.
- Etc.

D) Actividades tipo:

❖ En relación con el alumnado:

- **Acogida:** visitas por las dependencias del centro, horarios adaptados a las necesidades de cada familia, recogido en el documento “Calendario del Periodo de Adaptación” (**ANEXO VI**), siempre procurando la mejor adaptación del niño/a a la escuela, comenzando por estar poco tiempo y luego ir aumentando según su evolución durante este periodo, actividades de juegos dirigidos en las aulas, tiempo de recreo más amplios, y todas aquellas actividades recogidas en la propuesta didáctica anual.
- **Tránsito:** visita al C.E.I.P de nuestra barriada cuando se acerca el final de su estancia en primer ciclo, conversaciones en asamblea con el alumnado preguntando a qué colegio irán y hablándoles de la nueva etapa que van a emprender, animándoles para que se sientan orgullosos de ellos mismos, por crecer y “hacerse mayores”.

❖ En relación con las familias:

- **Acogida:** reunión inicial y posteriores reuniones trimestrales y diversas charlas. Entrega de los documentos en matriculación de “Compromisos de la Familia” (**ANEXO VII**), para su aceptación y firma, junto con el de “Bienvenida” a nuestro E.I. (**ANEXO VIII**), donde les informamos sobre el centro y la etapa que sus hijos/as comienzan, con indicaciones sobre cómo preparar al alumnado para la incorporación a la escuela, e información sobre la misma. Entrevistas personales al comenzar el curso para recabar información sobre sus hijos o hijas, “Folleto Informativo” con algunas de las normas a cumplir en el centro (**ANEXO IX**). Documentos de firma sobre algunas autorizaciones de las familias a la escuela (**ANEXO X**). Contacto diario con los tutores/as a la entrada y a la salida del centro para una comunicación constante. Se reservará una hora a la semana dentro del horario laboral para atender las tutorías, entrevistas, que pudieran surgir.

- **Tránsito:** reunión para explicar el proceso de solicitud y/o presentación de algunos centros de la zona.
 - ❖ En relación al Equipo Educativo, coordinación pedagógica y a la organización del centro:
 - **Acogida:** solicitudes de admisión y matriculación del alumnado, ficha del alumno/a y expediente académico en Séneca, por parte de la Dirección. Carpeta inicial de los tutores/as donde se recoge toda la información y documentos del niño/a, entrevistas con las familias, evaluación inicial, elaboración de informes individualizados. Programación del periodo de adaptación de aula, junto con el “diario” como instrumento de evaluación de la acogida. Organización de los horarios laborales y de cada aula, acorde con la propuesta pedagógica y programación didáctica anual del Educador/a. Información diaria y reuniones semanales con los tutores/as, para establecer pautas comunes, y regular la organización, programación y distribución espacio-temporal de nuestro centro. Revisión y acuerdo de las normas de convivencia de toda la comunidad educativa.
 - **Tránsito:** evaluación ordinaria y de promoción del alumnado, e Informe de evaluación anual y de final de ciclo en Séneca.
- E) Documentación: Solicitudes e informes personales, expediente académico, documento de registro sobre el periodo de adaptación del alumno/a, cuestionarios para las entrevistas con las familias, documentación médica e informes de profesionales de Atención Temprana, para niños con N.E.A.E. si fuese el caso, y evaluaciones finales.
- F) Metodología y evaluación: La metodología tendrá en cuenta principios de coordinación, continuidad, flexibilidad, consenso, participación y contextualización.
- Por otro lado entre los instrumentos de evaluación contaremos con:
- Reuniones del Equipo Educativo.
 - Entrevistas y cuestionarios a las familias sobre la acogida y el periodo de adaptación.
 - Documento sobre el desarrollo del periodo de adaptación del alumnado.
 - Evaluaciones iniciales y finales del alumnado.
 - Memorias evaluativas finales.

4.4. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON N.E.E.

La **Orden de 16 de noviembre de 2007**, en su artículo 13, regula las medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales, estableciendo que tendrán como finalidad **facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.** (Véase apartado 3 de este Proyecto Educativo y Asistencial).

Llevaremos a cabo procedimientos para el **traslado de información** desde otras instituciones que hayan atendido al alumnado previamente y que puedan aportar información médica y psicopedagógica de interés.

La información y comunicación bidireccional con las familias en el caso de estos niños y niñas se hace más necesaria y útil, ya que según los progresos y comportamientos que vayan desarrollando en la escuela o el hogar, iremos readaptando las actividades a realizar con ellos, con el fin de propiciar su **desarrollo integral** de la forma más completa posible.

Se tomarán medidas que garanticen la **autonomía en los desplazamientos** y el uso de los distintos servicios del centro, evitando barreras arquitectónicas.

Las **actividades de acogida al inicio**, y de clase como en otros espacios escolares siempre irán encaminadas a facilitar su **interacción social** e integración con el resto de compañeros/as y su autonomía personal.

Si fuese necesario llevaríamos a cabo procedimientos para contar con **recursos personales, materiales y tecnológicos** para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.

4.5. PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO

Desde el momento en que los padres y madres de un niño/a solicitan que sea matriculado en nuestra escuela a través de la preinscripción, el centro comienza a reunir información sobre dicho niño o niña y su familia.

Cuando se realiza la matrícula en el mes de Junio la familia continúa aportando una serie de documentos de interés para la escuela y la administración, algunos de ellos de carácter académico como datos médicos o informes de especialistas en caso de existir necesidades educativas especiales, que se recogen en el archivo de dirección.

A lo largo del curso el tutor/a va cumplimentando unos documentos sobre cada alumno/a en concreto, que se recogen en la carpeta de cada aula:

- Ficha personal del alumnado.
- Informes de entrevistas con padres y madres.
- Descripción del periodo de adaptación del niño/a al centro.
- Evaluación inicial de los niños y niñas.
- Evaluaciones mensuales en las diversas unidades didácticas.
- Evaluaciones trimestrales.
- Informe anual de evaluación individualizado. (SÉNECA)
- Informe individualizado de final de ciclo. (SÉNECA)
- Resumen de escolarización. (SÉNECA)

De esta forma, al terminar cada niño o niña su primer ciclo de Educación Infantil en nuestra escuela sus tutores/as habrán completado sobre él una carpeta-dossier con todos estos documentos de evaluación que nos marca en su artículo 6 la Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que podrá ser enviada al centro al que acceda el alumno/a para cursar el segundo ciclo de la Educación Infantil, para que sus nuevos tutores/as dispongan de toda la información necesaria para conocer su paso por el primer ciclo.

Tendremos en cuenta también que según el artículo 11 de la Orden de 16 de noviembre de 2007, procede incluir en el expediente académico del alumnado, todos aquellos datos o información de interés, obtenidos durante el desarrollo de los distintos cursos escolares, que sean relevantes para mejorar su proceso educativo. Así trataremos de que el expediente de nuestros alumnos y alumnas sea lo más completo posible.

Además en Séneca, en la pantalla “Información sobre la evolución educativa” encontraremos información recogida en documentos oficiales de evaluación de los cursos o etapas anteriores, así como el expediente electrónico del alumnado. Se accederá desde el perfil de tutor/a u orientador/a.

4.6. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO EDUCATIVO.

Este es un apartado de especial importancia dado que la coordinación entre tutores y tutoras y entre éstos y los demás miembros del equipo educativo es fundamental para el buen funcionamiento de la escuela. Los profesionales del centro deben actuar como un equipo, desde el consenso.

La coordinación ha de ser fluida y continuada en el tiempo, permitiendo así reflexionar y reorientar los procesos organizativos y de enseñanza, de acuerdo con las dificultades que vayan detectándose.

Según el art.8 y 9 de la orden de 16 de noviembre de 2007:

- La coordinación de los tutores y tutoras y del Equipo Educativo tendrá una periodicidad mínima mensual.
- La convocatoria y supervisión de estas reuniones será competencia del titular de la Jefatura de Estudios, en nuestro caso, del Educador Infantil de la Escuela.
- El contenido de las reuniones podrá incluir:
 - ✓ Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
 - ✓ Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
 - ✓ Seguimiento de programas específicos.
 - ✓ Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
 - ✓ Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
 - ✓ Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
 - ✓ Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
 - ✓ Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

En nuestra Escuela Infantil “Santa María” el Equipo Educativo celebrará una reunión al comienzo del curso, para establecer la organización del mismo, los horarios y el reparto de aulas y alumnado.

Se reunirá al comienzo de cada unidad didáctica, para tratar distintos temas sobre ella y sobre los temas trasversales y los programas específicos que se lleven a cabo en el curso escolar (por ejemplo el de salud bucodental...), temporalizará la preparación de las actividades de tutoría, y discutirá sobre el progreso de los niños y niñas de cada grupo clase, haciendo especial hincapié en las medidas de atención a la diversidad, así como cualquier duda, petición o propuesta que pueda

surgir.

No obstante nos reuniremos siempre que sea necesario fuera de este calendario establecido para programar, preparar actividades, reflexionar y comentar la marcha educativa. Lo haremos en el horario que cada curso escolar se planifique según las características propias de la organización establecida para él.

También se celebrará una reunión al término del curso escolar, con la tarea de reflexionar sobre el trabajo realizado y proponer distintas mejoras para el próximo curso.

Estas reuniones quedarán recogidas en Actas no formales, por los miembros del Equipo Educativo.

En concreto la coordinación de la orientación y la acción tutorial se concretará y será objeto de un particular seguimiento a través de:

- Los tutores y tutoras
- El educador/a infantil
- El director/a del centro

4.7. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

En nuestra escuela infantil diariamente se realizará un tratamiento de atención individualizada a las familias del alumnado, a la entrada y /o salida de los niños y niñas del centro y por parte del equipo educativo, siempre que estas lo soliciten o en el centro se estime necesario, además los tutores/as reservarán mínimamente una hora a la semana a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citados, si fuese necesario, o por iniciativa de los mismos. Esta hora se fijará de forma que se posibilite la asistencia de dichas familias y, en todo caso, en sesión de tarde.

En la constante comunicación que se mantendrá con las familias se tratará de:

- Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado.

Un instrumento de fácil manejo y establecido en nuestra escuela desde hace varios años es el Diario de evolución, o agenda de nuestros alumnos/as, como medio de comunicación diaria entre familias y escuela.

4.8. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

Una comunidad bien organizada es aquella que aprovecha todos los recursos humanos y materiales de que dispone en beneficio de todos los que la forman.

Nuestra escuela infantil es una organización pública con unos objetivos educativos claros y que van dirigidos a la prestación de un servicio a la comunidad de la que forma parte. Es conveniente e importante encontrar puntos comunes, establecer alianzas y crear cauces de colaboración con el resto de organismos que componen nuestra comunidad para la mejora y aprovechamiento de todos los recursos existentes en ella. Proponemos, por tanto, el diálogo, la confianza y la concertación, estableciendo planes de coordinación y cooperación con los servicios disponibles en cada zona y/o territorio:

- Servicios educativos.
- Servicios formativos.
- Servicios sociales.
- Servicios de salud.
- Servicios de ocio y cultura.
- Y todos aquellos que existan en la comunidad de cada escuela y que puedan suponer un beneficio común.

Las relaciones con otros agentes externos de la Escuela Infantil “Santa María” consistirán fundamentalmente:

-Empresa de Servicios Complementarios:

Esta empresa realizará los servicios de la ampliación horaria de los viernes, así como las vacaciones de navidad, semana santa y el mes de julio a partir del día 10. La contratación de estos servicios le corresponde a la Agencia Pública Andaluza de Educación, utilizando ellos sus propios criterios establecidos.

Existe una buena coordinación entre el centro y la empresa y con sus trabajadores/as.

- C.E.I.P. “Mesas de Asta”:

Con el centro de educación infantil y primaria de nuestra barriada las relaciones serán cordiales y de comunicación en eventos extraordinarios que podrán ser compartidos (como el Día de la Niña María y el pasacalle de Carnaval, procesión de Semana Santa, visita al cole, etc.), en el que toda la comunidad educativa y por extensión la barriada participan.

- E.O.E. de zona:

Con el equipo de orientación educativa de nuestra zona existirá relación en caso de que contemos en el centro con alumnado que necesite de atención temprana y especializada, o con necesidades educativas especiales que precisen valoración. Además serviremos de conexión entre este equipo y la familia del alumno/a.

En todo caso contactaríamos para poder coordinarnos también con el centro o institución en el que al niño/a se le estuviera atendiendo de forma temprana.

- Parroquia de La Resurrección del Señor:

Al ser el edificio que comprende nuestra escuela infantil propiedad del Obispado y tener acceso directo desde las instalaciones educativas a la Parroquia las relaciones son cordiales y fluidas, pudiendo utilizar además nuestro centro el espacio de uso y disfrute que sigue perteneciendo a la parroquia en los acuerdos establecidos.

- El Ayuntamiento de Jerez:

Se establecerán contactos en caso necesario con los Trabajadores Sociales de zona que lleven el seguimiento de algunas familias de este centro a petición de ellos, o atendiendo a los protocolos establecidos.

Se mantendrá relación con el Delegado de Alcaldía de Mesas de Asta para tratar los temas cívicos sobre las fiestas culturales del centro que se realizarán en las calles de nuestro barrio.

El ayuntamiento según la norma vigente tiene derecho a un representante en el Consejo escolar del centro, para lo que se solicita en el plazo de constitución del mismo el nombramiento de dicho representante.

Contactos y colaboraciones con Delegación de Educación, Delegación de igualdad, Delegación de Medioambiente, u otras delegaciones según las necesidades del centro y/o del entorno.

4.9. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN NUESTRO POAT.

La evaluación constituye un elemento fundamental para la mejora de cualquier actividad. Es un proceso de reflexión que debe ser compartido, de forma que en el mismo se dé cabida a los distintos agentes protagonistas de la comunidad educativa, permitiendo así enriquecer las propuestas de mejora con las aportaciones y perspectivas de sus colaboradores.

Algunos de los procedimientos e instrumentos que pueden utilizarse para valorar el grado de cumplimiento del Plan de Orientación y Acción Tutorial son los siguientes:

- Reuniones de coordinación (establecidas en el punto 4.6.).
- Cuestionarios realizados a las familias y a los tutores/as: gracias a este instrumento no sólo podemos conocer la percepción que estos sectores tienen sobre la idoneidad del Plan, sino que también podemos conocer nuevas propuestas y sugerencias que puedan aportar.
- Análisis de los resultados escolares.
- Entrevistas mantenidas por los profesionales con las familias.
- Análisis del clima de convivencia en el centro.
- Memoria evaluativa de final de curso, en la que se incluirá esta evaluación anual del Plan de Orientación y Acción Tutorial, donde se recogerá las valoraciones sobre el grado de cumplimiento y la idoneidad del conjunto de actuaciones tutoriales incluidas en este proyecto, así como las dificultades obtenidas y las diferentes propuestas de mejora.

5. PROCEDIMIENTO PARA EL TRASLADO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

La colaboración familia-escuela es de vital importancia en el desarrollo del niño/a. La familia nos aporta una visión cercana, real, de nuestros alumnos y alumnas, y al implicar a los padres y madres en nuestro trabajo, contribuimos a aumentar la valoración que tienen sobre la Educación Infantil. Por tanto, los educadores/as deben facilitar la participación e información necesaria para que éstos se sientan vinculados y responsables del proceso educativo de su hijo o hija.

Las razones para la colaboración entre padres/madres y educadores/as pueden resumirse en las siguientes:

- **Especificidad de los aprendizajes antes de los 6 años:** Los educadores/as son conscientes de la importancia de las experiencias vividas fuera del contexto escolar, por lo que intentan que su trabajo educativo tenga continuidad con estos, y para ello la colaboración y participación de los padres y madres será imprescindible.
- **Necesidad de complementar la acción educativa sobre el niño/a:** Es imprescindible establecer unas buenas relaciones de colaboración, de forma que:
 - El tutor/a conozca las circunstancias familiares de los niños/as para mejorar su intervención.
 - Las familias conozcan el tipo de educación que se les va a dar a sus hijos/as y las razones que fundamentan cada decisión.
- **La colaboración de los padres y madres garantiza una acción educativa más eficaz.**

5.1. INFORMACIÓN SOBRE EVOLUCIÓN, MADURACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ALUMNADO.

En los centros de primer ciclo de Educación Infantil la relación con las familias se vuelve especialmente importante y delicada, debido a la corta edad de los niños y niñas, y por tanto, su gran necesidad de atención y cuidados por parte de los tutores/as que los traten.

Cada día, intentaremos que los momentos de entrada y salida de nuestros alumnos/as sean también momentos de comunicación directa con sus padres y madres. Cualquier información sobre la situación del niño/a (si ha pasado una mala noche, si no ha querido desayunar...) será recibida por el tutor/a a la llegada del alumno/a y al llegar la hora de salida del centro se transmitirá a los familiares cualquier detalle reseñable sobre la estancia en la escuela (ha comido bien, hoy ha jugado mucho/poco...), como se hacía referencia anteriormente en el apartado 4.7. Además en nuestras aulas se utilizará la estrategia de comunicación del diario de evolución del alumnado, haciendo su uso diariamente para un mejor feed-back familia-escuela, evitando posibles olvidos, confusiones, o errores de transmisión de mensajes a través de otros familiares que vengan a recoger a los niños/as.

En cuanto a los contenidos educativos que se van trabajando en clase se les entregará una carta a los padres al comienzo de cada unidad didáctica en la que se explican los conceptos, hábitos... planificados para la unidad y se les alienta a continuar reforzando desde casa.

Para tratar otros tipos de información como por ejemplo las normas del centro se realizarán reuniones y entrevistas con los padres y madres en distintos momentos del curso, una al comienzo del mismo, y al menos tres más, una en cada trimestre para informar sobre las actividades ha desarrollar por el centro. Además de entregarles a comienzo del curso una tríptico sobre las normas de convivencia y el acuerdo de condiciones de nuestro centro educativo.

En Julio, se entregará información escrita a los padres y madres de los niños/as que hagan preinscripción y vayan a comenzar un nuevo curso, como pautas para afrontar el período de adaptación o las normas de nuestro centro.

En Septiembre se llevan a cabo las primeras reuniones de padres y madres para conocernos e ir explicando el funcionamiento del centro. También en este mes se realizarán las entrevistas de los tutores/as a cada familia por separado, ésta es de suma importancia porque aquí se intercambiará cualquier detalle del futuro alumno/a, costumbres, hábitos de alimentación y sueño, momento evolutivo en el que se encuentra...

Además de estos momentos ya fijados de intercambio de información, nuestras familias son siempre alentadas por el personal del centro a citarse con ellas ya sea para preguntarles o para informarles sobre cualquier tema relacionado con el niño/a. La finalidad de ampliar al máximo la comunicación entre padres, madres y tutores/as es la de favorecer el desarrollo integral del niño/a compenetrando la tarea educativa de la escuela con la del hogar, pues esta relación ha de basarse en la corresponsabilidad, y en modelos compartidos de intervención educativa.

5.2. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

Los padres y madres de alumnos/as de una escuela infantil establecen una relación bidireccional con el centro en cuestión. Las familias no sólo reciben información y consejos de este centro educativo, sino que también pueden y deben participar en él, en las actividades que se realizan y en algunas decisiones que se toman. Este es un hecho que como profesionales de la enseñanza debemos tener en cuenta siempre intentando favorecer la participación de las familias de nuestros alumnos y alumnas en nuestro centro.

Los derechos y deberes de los padres y madres en la educación de sus hijos/as son los siguientes:

Como madres y padres tienen derecho a:

- Una educación de calidad.
- Estar informado sobre el progreso e integración de su hijo o hija.
- Participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Participar en el gobierno de los centros a través de los Consejos Escolares.
- Ser oído en las decisiones que afecten a su hijo/a.

Como madres y padres tienen el deber de:

- Colaborar en el Centro escolar y con el personal de atención socioeducativa.
- Adoptar las medidas necesarias para que su hijo/a curse la educación obligatoria.
- Proporcionar los recursos y condiciones necesarias para el éxito escolar.
- Estimular a su hijo/a para que lleve a cabo las tareas que se le encomienden.
- Respetar las normas establecidas por el Centro y las orientaciones del personal educativo.
- Fomentar el respeto por todos los componentes de la Comunidad Educativa.

Para que estos padres y madres puedan participar en el proceso educativo de su hijo o hija existen distintas vías:

- **Las tutorías:**

Cada alumno/a tiene asignado un tutor/a, que en coordinación con las familias establece las estrategias y actuaciones que se van a llevar a cabo con el objetivo de favorecer su aprendizaje e integración social. En la escuela infantil "Santa María" las tutorías serán por norma general los martes en horario de tarde, pero siempre existirá flexibilidad según los horarios disponibles de los padres y madres en particular, que llegarán a un acuerdo con el tutor/a de su hijo o hija. Sin olvidar que la relación de ambas partes será continua y constante.

- **La Asociación de Padres y Madres del Alumnado (AMPA):**

Este es el instrumento de participación colectiva de las Familias. Interviene a través de él en la vida de los centros docentes:

- Facilitando la representación y participación de las madres y padres del alumnado en el Consejo Escolar.
- Presentando al Consejo Escolar propuestas para incluirlas en el Proyecto Educativo y Asistencial.
- Proponiendo y colaborando en las actividades socioeducativas.
- Asistiendo a los padres y a las madres en todo aquello que concierne a la atención socioeducativa de sus hijos e hijas.
- Utilizando las instalaciones del Centro y facilitando la formación a las familias, a través de cursos, talleres, sesiones, etc.

- **El Consejo Escolar:**

Nos permitirá trabajar más estrechamente y de manera más formal con los padres y madres de nuestros alumnos y alumnas.

- ✓ Es el principal órgano de gestión y gobierno de la Escuela Infantil, y para formarlo se realizan elecciones cada dos años, según Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de

los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

✓ En el Consejo Escolar están representados, además de los padres y madres, la Dirección, el Personal Educativo y el Personal de Administración y Servicios, y se cuenta además con una representación del Ayuntamiento de la localidad. Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, éste designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, atendiendo a la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Las competencias de los Consejos Escolares de las escuelas infantiles están establecidas en los artículos 126 y 127 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Son las siguientes:

- Aprobar y evaluar las normas, los proyectos y la programación anual del centro.
- Decidir sobre la admisión del alumnado.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios.
- Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las valoraciones internas y externas en las que participe el centro.
- Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Consejería de Educación, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden del titular de la Consejería de Educación.

El Consejo Escolar se reunirá, en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros. En las reuniones ordinarias, el Secretario o Secretaria del órgano colegiado, por orden del Presidente o Presidenta, convocará con el correspondiente orden del día a los miembros del Consejo Escolar, con una antelación mínima de una semana y pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas incluidos en el mismo. Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje.

6. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

Cuando entramos en un espacio y lo observamos, sabemos qué historia se vive dentro. El espacio es un reflejo de la actividad que en él se realiza y uno de los indicadores más claros de calidad, sobre cuya importancia no es necesario insistir. Constituye el escenario en el cual ocurre la acción educativa y las experiencias cotidianas. El favorecer y potenciar el desarrollo infantil requiere observar, y la distribución del espacio y del tiempo debe partir de la observación individual y grupal.

No todo se aprende de la misma manera, ni en el mismo tiempo y podríamos añadir, ni con las mismas personas. Cada aprendizaje requiere un espacio y un tiempo diferentes. No es lo mismo observar la naturaleza (al aire libre, en gran grupo, durante un tiempo determinado) que observar cómo se cae una torre porque yo la empujo (espacio aula, un segundo repetido cierto número de veces a lo largo de todo el año, yo solo/a...). Pero esos diferentes espacios deben ofrecer seguridad, deben estar acotados, ser fiables, estables, con tiempos predecibles que den seguridad y también tiempos para la sorpresa, y para la previsión. Saber qué se hace, cómo, qué produce seguridad y qué intranquiliza, saber qué potencia el desarrollo y qué lo frena, requiere observar, escuchar y adoptar un papel mediador entre el niño/a y el entorno, requiere de una propuesta educativa que le permita ser como es, observar, investigar, sabiendo que el juego es su manera de hacer y aprender.

Son necesarias, tanto la actividad externa (juego, movimiento), como la actividad interna (propuestas ricas y ajustadas de aprendizaje), se trata de ofrecer contextos donde los alumnos/as experimenten la necesidad de pensar y actuar. Con lentitud, meditando, reflexionando e interiorizando lo vivido para aprehenderlo. La necesidad de investigar hace necesario ofrecer zonas y momentos de actividad donde puedan elegir qué hacer, cómo hacerlo y con quién, más concretamente.

6.1. LOS ESPACIOS E INSTALACIONES.

La necesidad de investigar hace necesario organizar espacios para descubrir y explorar, que inviten a realizar experiencias. Conviene estructurar diferentes zonas de juego para los niños/as, con la intención deliberada de atraer sus intereses, en las que encuentren fácilmente algo que hacer, en las que sea fácil localizar a las personas y a los objetos, que favorezcan el juego en pequeños grupos. Ello requiere el mantenimiento del orden en las diferentes zonas, con mobiliario apropiado para ordenar los juguetes al alcance de los niños y niñas invitando a su uso. Debemos tener en cuenta que un espacio bien diseñado puede permitir que existan buenas relaciones entre el educador/a y los niños/as, evitar peligro de accidentes como golpes, caídas, y finalmente hacer posible una buena práctica educativa.

Como recursos físicos de nuestra Escuela Infantil “Santa María”, las dependencias destinadas al uso del **alumnado** son:

- 4 aulas con aseos incorporados.
- Entrada y pasillo de acceso.
- Salón Comedor (compartido con el personal del centro).
- Una sala de siesta.
- Una sala de usos múltiples (donde se realizan diversos talleres y se utiliza como salón de audiovisuales).
- Un gran patio común a las tres unidades de 1-2 y 2-3 años, desde las cuales se accede a un pequeño porche antes de entrar en el patio común.
- Un patio comunicado con el anterior por una verja destinado al uso de la unidad de 0-1 años, al que se accede directamente desde dicha clase.

El aula.

En la forma de asignar a los niños/as a cada aula al comenzar el curso escolar también tendremos en cuenta la atención a la diversidad. Según lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 149/2009, se contará al menos con una unidad para cada tramo de edad, y la ratio será de: niños y niñas menores de un año de 1/8, de uno a dos años de 1/13, y de dos a tres años de 1/20, en nuestro caso, y por convenios establecidos la ratio será de: niños y niñas menores de un año de 1/6, de uno a dos años de 1/10, y de dos a tres años de 1/15.

También dependiendo de la demanda y las matriculaciones obtenidas en el curso escolar se organizarán aulas mixtas, o se podrán utilizar dos unidades para un mismo tramo de edad, por lo que será entonces cuando se divida a los alumnos/as atendiendo a su fecha de nacimiento. Se distribuirán las aulas con el criterio de proximidad en la edad, por ejemplo en los nacidos en el primer semestre del año y los nacidos en el segundo semestre del año, continuando así con el criterio de distribución que nos ofrece la normativa, y pensando en el desarrollo evolutivo del alumnado, que al ser lo más similar posible, podrá atenderse a su diversidad por parte de los tutores/as sin grandes obstáculos, puesto que en estas edades el desarrollo en unos meses u otros es muy notorio y conlleva importantes saltos en la evolución. Las tutoras podrán atender mejor la diversidad dentro de un ambiente de similares características aunque particulares. Además tenemos en cuenta que esta distribución permitirá que tanto niños como niñas puedan aprender unos de otros sin grandes esfuerzos, guiándonos así por los conceptos de desarrollo real, la zona de desarrollo próximo, y el desarrollo potencial de Vigotsky. En ocasiones nos saltaremos este criterio, por ejemplo por razones de parentesco, separando a los familiares para potenciar la socialización individual de cada sujeto.

También intentaremos que exista el mismo número de niños y de niñas en cada clase, para repartir el trabajo diario. Y si es necesario también se adaptarán las aulas y otros espacios del centro para cubrir las necesidades físicas o sensoriales de nuestro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El aula no debe ser un espacio complejo, todo lo contrario, deberá tener un diseño sencillo. En ella encontraremos espacios obligados:

Zona de higiene y cambio de pañales. Para el aseo, higiene y cambio de pañales deberán utilizarse los cuartos de baño de cada aula. Haciéndose los cambio de pañal en los cambiadores destinados a tal fin, y con las normas de higienes establecidas en el centro. A poder ser, este espacio deberá permitir que mientras se atiende a alumnado en este espacio, el resto esté en contacto visual con el educador/a.

Zona de juego y movimiento. En esta zona acogeremos al niño/a a su llegada, le haremos la despedida, charlaremos informalmente con los adultos. Será un espacio abierto en el que pasará largos periodos de tiempo, por lo que tendremos que construir un lugar cálido, cómodo, con un mobiliario y materiales muy pensados, acordes con lo que queremos conseguir.

No obstante, dependiendo de la edad de los niños y niñas, de sus necesidades y de las posibilidades de cada centro podrán plantearse otras distribuciones, con espacios bien permanentes o variables a lo largo del curso, como por ejemplo:

- Espacio para juegos de construcción y lógico matemáticos.
- Espacio para el movimiento (Taller de Psicomotricidad).
- Espacio para experimentación.
- Espacio para el arte.
- Espacio para la música.
- Espacio para la asamblea.
- Espacio para el juego simbólico.
- Espacio de descanso.

Siempre teniendo en cuenta qué pretendemos ayudar a que se produzca en cada uno de los espacios y sin olvidar que el hecho de no tenerlos marcados no significa que no se trabajen propuestas de este tipo en la zona de juego y movimiento.

El patio de juegos.

Este espacio se organizará de manera que estimule e impulse al movimiento con pequeños toboganes, balancines, corre pasillos, bicicletas, juegos de casitas y pelotas, diferentes cajas para arrastre y transportar o guardar cosas, asientos para el descanso, paneles de texturas, diferentes pinturas decorativas y que inviten al juego... Además cuenta con una zona arbolada y un pequeño huerto destinado a la utilización y disfrute por parte de los alumnos/as y sus tutores/as.

Aula de Psicomotricidad (SUM).

Dependiendo de la edad, se puede apostar por un rincón de psicomotricidad colocado en la propia aula para los más pequeños, o por un aula de psicomotricidad compartida para los más mayores o por ambas.

Sea cual sea la opción debemos crear el marco de seguridad necesario que permita desarrollar a cada uno sus potencialidades, considerando que la acción y el movimiento son la base de los procesos de formación del pensamiento.

Será necesario un espacio organizado y con material específico en el que se den las mejores condiciones para desarrollar actividades en el suelo: paso de posiciones supinas a prono, de prono a supinas, arrastrarse, rodar, sentarse, ponerse de pie, andar a gatas... Los bloques nos ayudarán a crear rampas,

escaleras, túneles..., las barras verticales y horizontales darán la posibilidad a los niños/as según sus intereses o posibilidades de ponerse de pie, cada uno a su ritmo y según sus deseos. Se dispondrá de materiales apropiados fáciles de agarrar, de tirar, telas para esconderse, pelotas blandas, cubos, bloques de construcción, etc.

Sala de Audiovisuales (SUM).

En esta sala, y gracias al proyector con el que contamos en el centro, podremos visualizar imágenes adaptadas a la edad de nuestro alumnado para su disfrute y desarrollo.

El comedor.

En relación al espacio de comedor destacaríamos que para poder desarrollar sin dificultad buenos hábitos de salud, potenciar relaciones positivas y contribuir a la creación de una buena imagen de sí mismos/as, tendremos que tener especial cuidado en el tipo de atmósfera que conviene crear. Calmar el hambre, disfrutar de los sabores y tener una compañía sosegada y agradable, son las experiencias que deben estar presentes en toda comida.

Los más pequeños, unidad 0-1: El biberón pueden tomarlo en el aula, se dará, a poder ser, en brazos y prestándoles una atención muy personalizada. Es conveniente que cuando se comiencen a introducir los alimentos triturados se mantenga esta postura, hasta que el interés de los niños y niñas por participar indique que se está mejor enfrente. Este es el momento idóneo para ir dándole protagonismo, para animarle y ayudarle en sus intentos. Será entonces cuando comencemos a utilizar las tronas en el aula para darles de comer alimentos más sólidos.

Crecen muy rápido, Unidad 1-2: Aunque necesitan todavía una atención muy individualizada, pueden comer sentados ante una mesa. Su iniciativa irá aumentando hasta conseguir comer solos, primero con las manos y posteriormente se les irá enseñando mediante demostraciones a utilizar los cubiertos y a observar y utilizar pequeñas normas (no nos levantamos de la mesa, no molestamos al compañero ni comemos de su plato, pedimos agua por favor, etc.).

Nuestros mayores, unidad 2-3: Su nivel de autonomía les permite alimentarse casi por sí mismos o con poca ayuda. Podemos decir que ya están en condiciones de iniciar una comida más colectiva, pero siempre en pequeños grupos, mesas de no más de 4 alumnos/as, evitando ruidos excesivos, tensiones... y en compañía de los tutores/as, como referencia que les ayuden a superar las posibles dificultades y les introduzcan poco a poco en el respeto a las normas.

No podemos olvidar que habrá momentos en los que se produzcan rechazos a determinados alimentos, o épocas más inapetentes que deberán ser tratadas con tolerancia y respeto por parte de los educadores/as.

Es importante elegir el horario de comidas con sumo cuidado, porque cuando los niños están cansados, hambrientos o con sueño surgen situaciones de tensión e irritabilidad que deberemos intentar evitar.

En este comedor además hay una mesa para el desayuno y almuerzo del personal del centro.

Las dependencias que no son destinadas al uso del alumnado son:

Otras instalaciones.

- Cocina.
- Dirección-archivo.
- Vestuario masculino y femenino.
- Despacho Educador/a – Almacén de material didáctico.
- Aseo.
- Lavandería.
- Cuarto de despensas.

6.2. LOS RECURSOS MATERIALES.

Antes de seleccionar y adquirir los materiales debemos tener en cuenta su función, cómo deben ser, qué tienen que contribuir a desarrollar, cómo los presentaremos y cuándo deberemos renovarlos.

Se debe evitar el uso de materiales de juego únicamente como sustitutos de la interacción social (con el educador/a o con el resto de los niños/as).

Los materiales ayudan a los niños y niñas a ir integrando en su esquema de conocimiento diferentes asociaciones, dando lugar a la formación de los primeros conceptos y proporcionando ideas concretas e informaciones diferentes sobre los objetos, el espacio y la realidad. Los materiales son muy importantes en nuestra labor educativa y requieren, una reflexión previa a su elección.

Cada niño y cada niña es un ser particular que tiene su propio ritmo de maduración afectiva, social y cognitiva que se respeta y potencia creando un entorno seguro, que invite a la calma. El adulto de referencia deberá ofrecer estímulos ajustados mediante los materiales que seleccione pero, teniendo en cuenta, como señala Kintela J, que no es necesario sobre estimular, ni perseguir impacientemente objetivos prematuros sino que hay que respetar el propio proceso de maduración y saber esperar. *“Hemos de tener confianza en sus capacidades... Todo ello supone, en muchas ocasiones, por parte del adulto, mantenerse a la expectativa, saber esperar, no adelantarse a los acontecimientos, ni actuar por cuenta de los niños/as.”*

Los materiales que necesitaremos son aquellos que respeten la idea de que para crecer personal e intelectualmente es necesaria una gran actividad externa (juego, movimiento) pero, también es necesaria una gran actividad interna, lo que supone la necesidad de presentar propuestas ricas de aprendizaje que permitan disfrutar y esforzarse aprendiendo, en un ambiente lúdico y alegre, ajustado en estímulos..., que posibiliten conocerse y crecer, contribuyendo a desarrollar una personalidad infantil sana, favoreciendo:

- **El juego motor y corporal** (Pelotas de goma, pequeñas y grande, duras y blandas; colchonetas y cojines de diversos tamaños y formas; bancos y zancos en los que elevarse, aros para señalar movimientos, bailes, etc.).
- **La manipulación, observación y experimentación** (Materiales del “Cesto del Tesoro” y del Juego Heurístico, además de juguetes y

materiales naturales con sonidos, texturas y colores que llamen su atención, etc.).

- **La comunicación y la expresión** (Cuentos, títeres, canciones y bailes, lápices, folios en blanco, y fichas de aprendizajes, instrumentos TIC, etc.).
- **El pensamiento lógico-matemático** (Puzles, construcciones, ensartables, encajables, ábacos clasificatorios, etc.)
- **El juego simbólico, de reproducción de roles y funciones sociales** (cocinita y su menaje, tendedores, plancheros, muñecos y muñecas, carritos de paseo, disfraces, etc.).

Además del material comercial (a veces excesivamente estructurado) podemos utilizar materiales de desecho y todo tipo de objetos de la vida cotidiana como cajas, telas, cucharas de palo, botes, pinzas... siempre que estemos atentos a la seguridad del material y de su uso.

Es conveniente observar el material que empleemos para planificar tanto su aparición, para que sea significativo y relevante, como los espacios donde debe ubicarse. Debemos estar atentos y evitar, como se ha indicado, el exceso de objetos y materiales; es preferible que haya menos y que vayan rotando en función de las maneras de jugar, de su disfrute, sus logros, sus afianzamientos y de los nuevos desafíos.

Parafraseando a KINTELA J, la idea de equipamiento también es extensible a los objetos y materiales del aula. *Lo que los niños y niñas necesitan, sobretudo, es nuestro tiempo y nuestra calma, nuestra calidez y nuestra disponibilidad.* En lo que a objetos se refiere necesitan pocos y de calidad. La calidad a veces viene definida por cómo está hecho el material y con qué está hecho y a veces viene definida por sus posibilidades como material interesante (así por ejemplo, una gran caja de cartón en la que los niños/as puedan meterse dentro, tal vez sólo dure entera unos días, pero las posibilidades que ofrece la convierten en un material de calidad). Según este autor, una cierta austeridad y una recuperación de las prácticas de juego propias de nuestros padres y abuelos (que sabían jugar creativamente con pocos recursos) constituyen un buen principio. No hay que trabajar con derroche y hay que cuidar y transmitir el aprecio por el material. No se trata de transmitir verbalmente unas normas, sino de que los niños/as vean y sientan que tratamos los objetos con dignidad: a una muñeca que se le ha descosido un brazo, la cosemos... y la cosemos estando con los niños/as; pegamos con ellos/as las hojas que se han soltado de un cuento...

Respecto a otros objetos, materiales y su exploración que podemos trabajar en el aula, son muy interesantes las propuestas que realizan Elinor GOLDSCHMIED para el Juego Heurístico y como Tere Majem y Pepa Ódena nos explican en su libro "DESCUBRIR JUGANDO" (Octaedro- Rosa Sensat):

Materiales para los cestos de exploración y experimentación.

- Objetos naturales: piedras medianas, conchas, una naranja, esponja...

- De materiales naturales: ovillo de lana, pincel de pintar, cepillo de dientes, servilleteros...
- De madera: cajas, cubos pequeños, huevo de zurcir, castañuelas, pinzas de ropa, anillas de cortina...
- De metal: cucharas, moldes de pastelería, timbre de bicicleta, cascabeles...
- De cartón: rollos de papel higiénico, cajas etc.
- Objetos de cuero, tela, goma: monedero, pelotas, peluches, cintas...

Juego Heurístico.

Requisitos:

- Necesitamos un mínimo de quince tipos de objetos.
- Gran cantidad de objetos de cada tipo (50 o 60 unidades de cada objeto).
- Botes que estarán en el suelo durante la actividad, para poder distribuirlos.
- El educador/a colocará los objetos siendo los niños/as los que los elijan sin ninguna sugerencia.

Materiales:

- Anillas de cortina.
- Bigudíes, bolillos.
- Cadenas de diferente longitud.
- Pinzas de tender.
- Pelotas de Ping-pong.
- Rulos de peluquería.
- Cajas de metal, cartón, madera...
- Cilindros de cartón.
- Cintas de seda, terciopelo...
- Cordones de diferentes colores.
- Llaves.
- Piñas.
- Pompones de lana.
- Tapaderas metálicas de botes.
- Trozos de madera.
- Etc.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO

El carácter educativo de la Educación Infantil no puede hacer olvidar que la asistencia de niños/as a las escuelas de educación infantil constituye uno de los mecanismos más eficaces para asegurar la conciliación entre la vida familiar y laboral de sus padres y madres. Por ello, a la labor educativa se añade, un papel de apoyo en las tareas de cuidado y crianza de sus hijos/as. La normativa tiene en cuenta esta función asistencial particularmente en lo que se refiere al calendario, horario y jornada de atención socioeducativa al alumnado para un adecuado cumplimiento de estos fines.

7.1. SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Siguiendo las especificaciones del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil, se considera Servicio de Atención Socioeducativa al conjunto de actividades de atención al alumnado que se realicen entre las 7,30 y las 17 horas del día, ofertadas y organizadas en función de las necesidades de las familias.

Toda actividad tiene un sentido, pero hay que pensar cuál es. Cuando se propone una actividad es necesario plantearse para qué se hace, cuándo se hace, por qué se hace, cómo se va a llevar a cabo, etc. Todo ello implica un esfuerzo por relacionar Teoría y Práctica. Tenemos que saber, en definitiva, qué Teoría hay detrás de las propuestas que hagamos o que ayudemos a desarrollar. Por ello, a la hora de organizar la actividad en la Escuela Infantil "Santa María" debemos tener en cuenta lo que nos indican los primeros Principios Educativos Generales.

Por lo tanto las actividades en nuestra escuela se diseñarán mirando y respetando que:

- 1) Cada cual tiene su ritmo de desarrollo personal. En definitiva, se aprende solo o sola y se aprende con las interacciones con los demás: familias, educadores/as, niños/as, otros adultos; con las personas y con las cosas que nos rodean. La calidad de estas interacciones es fundamental.
- 2) Todos y todas somos diferentes en ritmos de aprendizaje, en preferencias y en capacidades para aprender a ser, aprender a reconocerse y a reconocer al otro. Se tendrán que adquirir herramientas conceptuales para poder conocer y saber, ampliando nuestra capacidad cognitiva, creando redes de conocimiento que nos posibiliten querer aprender y saber cómo hacerlo, para convivir satisfactoriamente con uno mismo y aprender a aprender sobre las cosas de la vida (lo que se piensa, lo que pasa y cómo y por qué pasa).
- 3) Para poder aprender se necesita tener el afecto equilibrado, de manera que posibilite una relación con los otros y con las cosas que nos permita arriesgarnos a investigar y aprender, haciéndonos dudar de lo que sabemos y asumiendo el reto de aprender algo nuevo que nos posibilite cambiar nuestros esquemas de conocimiento incorporando el nuevo contenido aprendido.

- 4) La adquisición de conceptos no se realiza independientemente de la calidad afectiva y relacional que lo envuelve, ni del desarrollo emocional personal alcanzado.
- 5) No es lo mismo aprender a ser que aprender a relacionarse y a buscar un lugar en el mundo, que aprender a dominar los diferentes lenguajes que forman nuestra concepción del mismo. Necesitamos el desarrollo armónico y equilibrado de esas tres facetas personales para poder ser competentes y capaces de intervenir en la formación crítica y constructiva de la sociedad futura.
- 6) Para poder arriesgarse al desequilibrio cognitivo que supone aprender es necesaria una calma afectiva personal y una seguridad en el entorno social: sentirse aceptado y justamente valorado.
- 7) Todos los adultos que intervienen en todo este proceso educativo tienen como papel fundamental en estas edades el de ayudar al desarrollo afectivo equilibrado infantil, ajustando el ser a la singularidad que es para interactuar con los demás y con las cosas con espíritu investigador y respetuoso consigo mismo, con los otros y con las cosas. El proceso de observación y escucha cobra una importancia vital en ese reconocimiento de la individualidad, de las diferencias, de las diferentes capacidades....
- 8) Para poder desarrollar la iniciativa y la autonomía hay que partir de presentar modelos que posibiliten la imitación, dar confianza en el éxito, en lo que se hace. A estas edades, para asegurar esa tranquilidad es necesario realizar propuestas rutinarias que les ayuden a anticipar, pero para que no se aburran, para que no se convierta en una mera repetición sin sentido, también el día tiene que tener sorpresas. Depende de lo que suceda se puede y se debe variar de propuesta educativa porque conocer e investigar el mundo requiere actuaciones diferentes sobre las que pensar e influir. No se puede aprender nada de aquellas propuestas en las que perdamos la motivación para ello. Cuando algo es demasiado fácil o demasiado difícil para nosotros perdemos el interés y no continuamos con el esfuerzo que supone aprender activamente. Cuando la situación requiere un esfuerzo alcanzable generalmente nos mantiene el interés y estamos dispuestos a continuar.
- 9) Aprender supone una actividad no sólo externa, sino también interna. Un ambiente estimulante, alegre, ajustado en estímulos que nos acoge emocionalmente favorece que nos arriesguemos a asumir el desequilibrio cognitivo que supone dudar de lo que se sabe, fijarnos en la nueva información, y aceptar investigar y pensar sobre ella para hacerla nuestra, proceso que en definitiva, supone aprender.
- 10) Una vez que hemos incorporado algo nuevo, es necesario afianzarlo, incorporándolo a las nuevas propuestas educativas para poder aprender más.

Respetar estos Principios hace que las actividades en nuestro centro pasen de entenderse como actividades aisladas a tener una intención educativa integral por lo que consideramos más adecuado denominarlas Propuestas Educativas, concretadas en el apartado 2 de este Proyecto Educativo y Asistencial.

7.1.1. ACTIVIDAD CURRICULAR (9H – 12.30H)

Las propuestas educativas en la Escuela Infantil “Santa María” girarán, básicamente, en torno a las rutinas y el juego por ser éstas las actividades que conforman la vida de los niños/as, su manera de vivir, de crecer y por tanto de aprender.

- **LAS RUTINAS.**

Una gran parte del tiempo de los tutores/as se empleará en cuidados obligatorios, como alimentar, cambiar pañales y organizar tiempos de descanso, en definitiva, en cuestiones cotidianas y rutinarias. Tales actividades son potencialmente valiosas como experiencias de aprendizaje para el niño/a.

Los Tutores/as pueden aprovecharlas para cumplir muchos de los objetivos requeridos, porque estos cuidados no son sólo una respuesta a sus necesidades biológicas, sino que también garantizan y promueven el desarrollo infantil y su autonomía:

- Ayudan a que el niño/a tome conciencia de sí mismo, de sus sensaciones y posibilidades corporales.
- Estimulan y alimentan continuamente el mundo de los sentidos.
- Son importantes para la adquisición y desarrollo del lenguaje por producirse en un contexto extremadamente significativo para el niño/a.
- Son decisivas para el establecimiento de relaciones emocionales (miradas, contactos corporales, gestos, demandas, respuestas verbales, caricias...).

Las rutinas más frecuentes o significativas podrían ser:

- Entradas y salidas (Acogida y despedida de las familias y del alumnado).
- Corros y Asambleas.
- Higiene y cuidado personal.
- La comida.
- Descanso.

➤ **La entrada y la salida.**

- **La entrada:**

Es fundamental el cuidado especial de este momento y de las acciones que en él se desarrollan. Porque para los niños y niñas de estas edades, la salida del hogar y sobre todo, la separación de las personas a las que están unidos afectivamente, puede generar angustia.

La actuación conjunta con la familia es básica para que el niño o niña se sienta reconocido, tanto por la familia, por los educadores/as, como por el resto de

los niños y niñas de su escuela. Los familiares acceden al centro con total libertad y acompañan a sus hijos/as hasta sus respectivas aulas. Que el niño/a presencie una actitud distendida de diálogo entre sus familiares y el educador/a le reafirma que se encuentra en un lugar seguro.

En nuestra escuela en la entrada diaria les acogeremos con manifestaciones afectivas, y conversaremos con la familia sobre cómo se encuentran, solicitaremos, si lo consideramos conveniente, que traigan objetos personales que puedan ejercer de sustituto afectivo de la casa-familia y que ayude a los niños y niñas a superar el momento de la separación. El cómo entra, puede influir en la actitud del niño/a durante buena parte de la jornada.

El momento de encuentro diario con sus compañeros y compañeras es importante para que interactúen y comiencen a desarrollar sentimientos de amistad, por lo que ayudaremos a ir creando ese lazo. Será un momento en el que no se planteen grandes exigencias, donde podrán elegir el tipo de actividad y de relaciones, e ir preparándose para el resto de la jornada.

- La salida:

Es el tiempo de reencuentro del niño/a con sus familiares después de todo un día en la escuela infantil. Es importante que organicemos adecuadamente este momento para que resulte agradable para todos.

A la hora de la salida, las emociones y sentimientos están a flor de piel porque comienza el ir y venir de los adultos a las aulas para recoger a sus hijos/as y se produce cierto nerviosismo hasta que aparecen los que el niño/a espera. Por ello, tendremos que tener en cuenta ese estado y dar al niño/a, si se puede, la posibilidad de elegir el tipo de actividad y relaciones que prefiere hasta la llegada de sus familiares. Los adultos actuaremos, al igual que en la entrada, facilitándoles el cambio de espacios y personas, con preparativos que le anuncien y le ayuden a prever lo que va a pasar (canción de despedida, rituales, etc.). Por su parte, los familiares también pueden encontrarse deseosos de saber cómo le ha ido el día al niño/a, por lo que es habitual que haya un intercambio de información, tanto con el niño/a, como con el educador/a a través de las anotaciones en el diario del alumnado y/o comunicación verbal.

➤ **Asamblea.**

Es el momento para estar todo el grupo junto. La asamblea les ayuda a ir superando la relación individual con el tutor/a e ir adquiriendo un sentimiento de pertenencia al grupo. La asamblea es un buen sitio y momento para comunicarnos, para observar, para planificar lo que vamos a hacer y charlar sobre lo que ya hemos hecho.

Propuestas para hacer en esta actividad:

- A través de canciones, juegos, gestos, aprendemos los nombres de los componentes del grupo. Nos cogemos las manos, nos besamos...
- Observamos imágenes o bits de inteligencia.
- Juegos de ¿Dónde estoy? ¿Cómo estoy? Juegos de preguntas, ¿Qué es? ¿Cómo es? ¿De qué está hecho? ¿Para qué sirve?
- El cuento, pequeñas historias que atraigan y vayan captando y desarrollando su capacidad de atención y enriquezcan su lenguaje.

➤ **La hora del cambio y la higiene.**

El cambio del pañal es un momento privilegiado para establecer una relación estrecha entre el niño/a y su tutor/a.

A través del lenguaje, el tacto, la mirada... establecemos una comunicación que le irá ayudando a tomar conciencia de su cuerpo y a adquirir una imagen física ajustada de sí mismo. Con el establecimiento de esta rutina crearemos una secuenciación de hábitos de bienestar y salud vinculados con el aseo y la higiene. Una manera de introducirles en esta rutina será solicitándoles colaboración para el lavado de manos, limpieza de mocos, peinarse, etc.

A finales del segundo año (aproximadamente) es un buen momento para iniciar el control de esfínteres. Cuando se observa que el pañal permanece seco durante periodos de tiempo más largos (generalmente entre los dieciocho y los veinticuatro meses), que el niño/a comprende bien el lenguaje y es capaz de controlar sus movimientos, es el momento idóneo para iniciar la educación en el control de esfínteres.

Para comenzar el proceso, hay que asegurarse de que el niño/a comprende lo que se le pide y de que tiene interés en hacerlo. Debemos demostrarle con afecto y palabras de ánimo que iniciamos este proceso porque le reconocemos una nueva capacidad que es indicativa de su deseo de una mayor independencia del adulto. Es muy importante tener presente que el hecho de ir controlando esfínteres es para el niño/a motivo de orgullo y de sentimientos de poder.

Cuando el pañal comienza a estar seco en periodos más largos, es el momento apropiado de presentarle el orinal, o el adaptador al wc, invitándole a sentarse en él y celebrando sus primeros éxitos.

La adaptación a los ritmos personales de cada niño y niña, así como la actitud positiva, la paciencia y el mantenimiento de una regularidad en la invitación por parte del adulto son fundamentales hasta la retirada diurna y definitiva del pañal. Si las experiencias en el cuidado de su cuerpo han sido positivas hasta ese momento, accederá con facilidad y asumirá paulatinamente el control de su aseo personal. El respeto a su ritmo individual es la base del éxito.

Para todo ello en nuestra escuela contamos con unas *Orientaciones a las Familias para desarrollar en el alumnado el control de esfínteres (ANEXO XI)*

No debemos olvidar que el aseo personal está íntimamente ligado con la imagen que el niño/a va elaborando de sí mismo. Todas las acciones relacionadas con el aseo personal, son de hecho demostraciones de afecto e interés hacia el niño/a y su bienestar. Estar aseado y ser capaz de contribuir a ello supone para el niño/a mucho más que la adquisición mecánica de hábitos correctos de limpieza, su significado se proyecta en la autoestima y en el reconocimiento de sí mismo como un valor digno de ser cuidado.

➤ **La comida.**

Este momento contribuye a:

- Durante los primeros meses establecer lazos afectivos con el tutor/a y el resto del personal del centro.
- Desarrollar un proceso de aprendizaje y adquisición de autonomía, tanto desde la vertiente nutritiva como social y afectiva.

- Interiorizar aprendizajes culturales a través de las normas y crear hábitos alimenticios sanos.
- Conseguir que la comida represente una fuente de placer y adquieran un registro amplio de sabores, texturas y olores.
- Apreciar el momento de comer como de relación afectiva con los grupos sociales más próximos, con costumbres y normas de comportamiento adecuados.

➤ **El descanso.**

La recuperación física tras el cansancio por parte de los más pequeños es más rápida que la de los adultos, pero también se cansan antes; por lo tanto, los ciclos de actividad–descanso son más cortos y, puesto que el descanso y/o sueño contribuyen, tanto a la recuperación de las energías gastadas como a su maduración y desarrollo, resulta un tema relevante a tener en cuenta a la hora de planificar las actividades en la escuela infantil.

Las características y horarios del sueño de los niños/as varían según su edad. Durante los primeros meses está muy ligado a los ciclos de alimentación. Teniendo en cuenta esto se pueden establecer unos horarios comunes, pero con flexibilidad, adaptándose a su ritmo de adormecimiento y de despertar, respetando lo máximo posible las necesidades de cada uno/a.

Para dormirse es probable que necesiten el chupete o balancearse, acariciar su mantita, el pelo... Para ayudarles a conseguir esa relajación previa que requiere el sueño, el tutor/a creará un ambiente de tranquilidad emocional que les haga sentirse bien, organizando actividades a modo de estrategias tales como:

- Caricias
- Cuentos
- Canciones
- Música relajante...

En cuanto a la adecuación del espacio, sería recomendable tener un espacio separado concebido únicamente para este fin. Un espacio tranquilo, sin ruidos, aireado, con posibilidades de oscurecerlo, con cunas, camas, colchonetas o hamacas y sacos o sábanas y mantas individuales. Es conveniente también vestirles con una ropa ligera que les ayude a estar más relajados/as.

En nuestra escuela contamos con una sala de siesta adaptada para tal fin. Y un dormitorio con cunas en el aula de lactantes. Cuando son tan pequeños, resulta difícil saber en todo momento qué les pasa y por qué lloran. Si estos momentos se producen al ir a la siesta se les debe tranquilizar. Cada tutor/a deberá ir conociendo a cada niño/a individualmente para así poder utilizar la mejor estrategia en cada caso (qué le pone nervioso, su ritmo de llanto, cuánto suele durar...) para ayudarles a conciliar el sueño.

• **EL JUEGO.**

Para tratar el juego tenemos que tener en cuenta el desarrollo cognitivo de nuestro alumnado, y el periodo en el que se encuentra, según J. Piaget:

Periodo Sensoriomotor (0-2 años)

Este primer periodo en el desarrollo del niño/a abarca desde el nacimiento hasta los dos años de edad aproximadamente. Tal y como el nombre "sensoriomotor" indica, lo que caracteriza este periodo es que el bebe se relaciona con el entorno a través de:

- sus percepciones físicas
- su acción motora directa

Desde el momento de su nacimiento, el bebe no es un ser inactivo o mero receptor de estímulos, sino que desde el primer momento el bebe actúa sobre su entorno e inicia conductas. La cognición - la inteligencia - del niño/a en este momento toma la forma de respuestas abiertas a la situación inmediata. El conocimiento del mundo que el bebe tiene se basa en los reflejos con los que nace. Estos mecanismos innatos reflejos (como el reflejo de succión o el reflejo de prehensión) se diferencian paulatinamente en esquemas sensorio motores como:

- levantar cosas
- empujar cosas
- tirar de un objeto
- golpear algo

El bebe entiende su mundo en función de estos esquemas sensorio motores; es decir, entiende los objetos y personas de su entorno como "algo que es para... succionar, golpear etc." Con el tiempo estos esquemas sensorio motores se van coordinando en estructuras más complejas, pero la conducta sigue dependiendo de la situación inmediata.

Piaget distingue seis subestadios en este periodo. A continuación presentamos esquemáticamente la secuencia de desarrollo cognitivo a través de estos seis subestadios del periodo sensorio motor:

Subestadio	Meses	Descripción
Subestadio 1	0-1	El niño nace con unos reflejos innatos, algunos de los cuales (chupar, mover las manos) constituyen las bases de la cognición. Estos reflejos se modifican y diferencian ya en este primer mes de vida. El niño/a ejercita sus reflejos en todas las ocasiones que puede por la tendencia de asimilación funcional, los generaliza a distintas situaciones (por la tendencia de asimilación y de generalización) y los aplica también de forma diferencial (por la tendencia de asimilación de reconocimiento). El niño/a es activo desde su primer mes de vida. Busca la estimulación, se interesa por su entorno.
Subestadio 2	1-4	Los esquemas motores se van perfeccionando con la práctica. Empiezan a coordinarse esquemas distintos, por ejemplo el de visión-audición (oir un ruido y volver la cabeza) y el de visión-prehensión (coordinación viso-manual). Aparecen las Reacciones Circulares Primarias o

		<p>tendencia a repetir patrones de conducta que se han producido en un primer momento por azar (por ejemplo, por casualidad un día el niño/a se mete un dedo en la boca y, al resultarle una conducta placentera, intenta repetirla hasta conseguir un movimiento coordinado de la mano a la boca).</p> <p>Comienzan a darse las primeras anticipaciones (la capacidad de anticipar o predecir conductas). Por ejemplo, el niño/a sólo inicia la acción de mamar o abrir la boca en presencia de la madre, no del padre u otras personas como le ocurría antes. Demuestra curiosidad por su entorno, mirando a su alrededor etc. El bebe presenta también conducta de imitación, en particular el contagio vocal o imitación difusa de la actividad vocal del adulto.</p>
Subestadio 3	4-10	<p>Aparecen las Reacciones Circulares Secundarias o patrones de conducta que establece el niño/a como consecuencia de alguna acción motora (por ejemplo, aprender a mover con la mano el móvil que tiene sobre la cuna para repetir un sonido que le resulta placentero). A partir de este momento, al niño/a le interesa ejercitar sus esquemas en el entorno, no como un fin en sí mismos. Le interesa ver las consecuencias de sus acciones y explorar como responden los objetos.</p> <p>Demuestra también en este periodo un concepto "primitivo" de lo que son las clases de objetos, mediante lo que Piaget llama conductas abreviadas, es decir, esquemas abreviados. Por ejemplo, el niño/a realiza una conducta abreviada cuando al ver un balón que está lejos de él, hace ademán con el pie de darle un puntapié. Para Piaget esto es una forma de decir, "mira un balón, eso es lo que sirve para darle un puntapié!". También empieza a diferenciar tonos y puede distinguir auditivamente "más" y "menos".</p>
Subestadio 4	10-12	<p>Lo que caracteriza este periodo es la aparición de la conducta intencional. El niño/a aprende a utilizar una acción como medio para conseguir otra acción. Por ejemplo, el niño/a sabe buscar una caja que está oculta debajo de un almohadón levantando el almohadón. En este subperiodo se inicia la coordinación en integración de esquemas secundarios (los esquemas que tienen una consecuencia sobre el entorno) para conseguir algún fin. La conducta es además "original" porque el niño/a combina de forma nueva dos</p>

		<p>esquemas ya aprendidos.</p> <p>El niño/a empieza a entender conceptos de relación (una cosa que está relacionada con otra) y de cantidad. También empiezan a anticipar sucesos o acontecimientos del mundo externo (como por ejemplo, el niño/a que llora cuando su mamá se da la vuelta porque anticipa que va a salir de la habitación).</p>
Subestadio 5	12-18	<p>A partir de este momento, al niño/a le interesa la novedad. Quiere descubrir cómo funcionan las cosas de su entorno. Se dedica a experimentar con los objetos. Es el caso del niño/a que deja caer una cajita 30 veces variando cada vez el ángulo de caída para "ver qué pasa si lo hago así". A esto le llama Piaget Reacciones Circulares Terciarias. El niño/a se ha vuelto progresivamente más "extrovertido" en el sentido de abierto hacia el entorno. Ha pasado de estar centrado exclusivamente en sus esquemas (subestadio 1) a dirigir toda su atención a descubrir lo que le rodea.</p>
Subestadio 6	18-24	<p>El niño/a en este periodo empieza a entender algo fundamental, que desarrollará plenamente en el Estadio Preoperacional: el uso de símbolos mentales. Empieza a desarrollarse en el niño/a la capacidad de utilizar palabras u otros símbolos para referirse a objetos que están ausentes y que son por tanto entidades mentales. Podemos hablar ya aquí de "pensamiento simbólico" porque el niño/a empieza a pensar sobre sus entidades mentales, más que a ejercer sus esquemas motores directamente sobre el entorno como hacía antes. Se puede decir que el niño/a "ensaya" en su mente los movimientos o acciones antes de hacerlos realidad. Otra prueba de esta capacidad mental es la habilidad del niño/a en el final de este periodo para imitar modelos que no están inmediatamente presentes, lo que llamamos "imitación diferida".</p>

Periodo Preoperacional (2-7 años)

Entre los 2 y los 7 años aproximadamente el niño/a se encuentra en la etapa del pensamiento preoperatorio. Ya ha superado el estadio sensorio-motriz, que comenzó en su nacimiento y se extendió durante los dos primeros años de vida.

Durante esta etapa, los niños/as comienzan a participar en el juego simbólico y aprenden a manipular los símbolos. Por ejemplo, un niño/a es capaz de emplear un objeto para representar algo más, como pretender que una escoba es un caballo. El juego de roles también es importante durante la etapa preoperacional.

Los niños/as suelen desempeñar los papeles de “mamá”, “papá”, “médico” y muchos otros personajes. Sin embargo, Piaget señaló que aún no entienden la lógica concreta. El desarrollo del lenguaje es otras de sus características.

- Las **principales características** de la etapa preoperacional incluyen:

✓ **Centración**

Esta es la tendencia a concentrarse en un solo aspecto de un objeto o situación a la vez. Cuando un niño/a es capaz de desplazar su atención en más de un aspecto de una situación al mismo tiempo es que ya ha alcanzado la capacidad de descentrarse.

✓ **Egocentrismo**

El pensamiento y la comunicación de los niños/as son típicamente egocéntricos (es decir, gira sobre sí mismos). Egocentrismo se refiere a la incapacidad del niño/a para ver una situación desde el punto de vista de otra persona. Según Piaget, el niño/a egocéntrico asume que otras personas ven, oyen y sienten exactamente lo mismo que él/ella ve, oye y siente.

✓ **Juego**

Al iniciar esta etapa a menudo se observa que los niños/as juegan en paralelo. Es decir que a menudo juegan en la misma habitación que otros niños/as, pero sin interactuar, o sea, juegan junto a otros niños/as más no con ellos. Cada niño/a está absorto en su propio mundo privado y el habla es egocéntrica. Es decir, la función principal del habla en esta etapa es externalizar el pensamiento del niño/a en lugar de comunicarse con los demás. Hasta el momento, el niño/a no ha comprendido la función social del lenguaje ni de las reglas. A medida que la etapa pre-operativa se desarrolla el egocentrismo disminuye y los niños/as empiezan a disfrutar de la participación de otros niños/as en sus juegos y “dejan de fingir” el juego se torna más importante. Para que esto funcione, es necesario de algún modo que se regule las relaciones de cada niño/a con el otro y de dicha necesidad surge los orígenes de una orientación hacia los demás en términos de normas.

✓ **Juego simbólico**

Los niños/as a esta edad a menudo pretenden ser personas que no son (por ejemplo, superhéroes, un bombero), y pueden representar estos roles con apoyos que simbolizan objetos de la vida real. Los niños/as también pueden inventarse un compañero de juegos imaginario.

“En el juego simbólico, los niños/as pequeños avanzan en sus conocimientos sobre las personas, los objetos y las acciones y construyen así representaciones cada vez más sofisticadas del mundo” (Bornstein, 1996, p.293).

✓ **Representación simbólica**

Esta es la habilidad de realizar una acción – una palabra o un objeto – representar algo distinto de sí mismo. El lenguaje es quizás la forma más obvia de simbolismo que muestran los niños/as pequeños.

✓ **Animismo**

Esta es la creencia de que los objetos inanimados tales como juguetes u objetos poseen sentimientos e intenciones humanas, en otras palabras, para el niño/a preoperacional de Piaget (1929) el animismo significa que el mundo natural está vivo, consciente y tiene un propósito.

Piaget identificó cuatro etapas del animismo:

1. Hasta la edad de 4 a 5 años, el niño/a cree que casi todo está vivo y tiene un propósito.
2. Durante la segunda etapa (5-7 años) sólo aquellos objetos que se mueven poseen un propósito.
3. En la siguiente etapa (7-9 años), sólo los objetos que se mueven de forma espontáneamente se les atribuye que están vivos.
4. En la última etapa (9-12 años), el niño/a comprende que sólo las plantas y los animales están vivos.

✓ **Artificialismo**

Esta es la creencia de que ciertos aspectos del entorno son fabricados por personas, por ejemplo, nubes en el cielo.

✓ **Irreversibilidad**

Esta es la incapacidad de invertir la direccionalidad de una secuencia de eventos a su punto de partida.

- **Limitaciones** en el pensamiento del niño/a:

Piaget enfocó la mayor parte de la descripción de esta etapa sobre las limitaciones en el pensamiento del niño/a, identificando una serie de tareas mentales que los niños/as parecen ser incapaces de realizar. Estos incluyen la incapacidad de descentralización, conservación, seriación (incapacidad para entender que los objetos pueden ser organizados en una serie lógica u orden) y llevar a cabo tareas de inclusión. Los niños/as en la etapa preoperacional son capaces de concentrarse en un solo aspecto o dimensión de los problemas (Centración). Por ejemplo, si el niño/a organiza dos filas de bloques de tal manera que una fila de 5 bloques es más larga que una fila de 7 bloques. Los niños/as preoperacionales generalmente pueden contar los bloques en cada fila y decirle el número contenido en cada uno. Sin embargo, si usted pregunta qué fila tiene más, probablemente responderán que es aquella cuya longitud es más larga, porque no

pueden centrarse simultáneamente en la longitud y el número. Esta incapacidad para descentralizar contribuye al egocentrismo del niño/a preoperacional. La Conservación es la comprensión de que algo permanece igual en cantidad, aunque su apariencia cambie. Para ser más técnico, la conservación es la capacidad de entender que redistribuir el material no afecta su masa, número o volumen. La capacidad de resolver este y otros problemas de “conservación” marca la transición a la siguiente etapa.

- **Conclusiones relacionadas:**

1) La comprensión de estas situaciones es la “percepción limitada” del niño/a en esta etapa.

2) El pensamiento está “centrado” en un aspecto de la situación. Los niños/as notan cambios en el nivel del agua o en la longitud de la arcilla sin notar que otros aspectos de la situación se han transformado simultáneamente.

3) El pensamiento se centra más en los estados que en las transformaciones. Los niños/as no indagan lo que ha sucedido con los materiales y simplemente hacen un juicio intuitivo basado en cómo aparentan “ahora”.

4) El pensamiento es “irreversible” o sea el niño/a no puede apreciar que una transformación inversa devolvería la materia a su estado original. La reversibilidad es un aspecto crucial del pensamiento lógico (operativo) de las etapas posteriores.

En el juego de los niños y niñas menores de tres años podemos apreciar un sinnúmero de situaciones de aprendizaje. Ahora pasaremos a exponer una de las múltiples tipologías de juego que hay, tales como:

- ✓ **Juegos de interacción;** primero se da sólo con los adultos y otros niños (intercambio de miradas, sonrisas, comunicación por balbuceos, toma-dame...) y posteriormente con los objetos. Una vez adquirida la capacidad de representar y simbolizar, el juego es facilitado por objetos menos realistas, que exigen una mayor inventiva e imaginación.
- ✓ **Juegos funcionales;** es el primero que aparece en los niños y niñas y entre ellos podemos diferenciar:
 - Juegos de ejercitación. Su peculiaridad es la movilidad, y los objetos son tan sólo instrumentos que les posibilitan realizar movimientos.
 - Juegos de descubrimiento. Se produce por el impulso de ir hacia algo que despierta curiosidad.
 - Juegos de exploración. Este tipo de juegos se caracteriza por una curiosidad más encauzada, en búsqueda de algo que ya ha descubierto con anterioridad.

- Juegos de experimentación. Es un juego intencionado, se provoca la acción para ver qué pasa.
- Juego de manipulación. Es un compendio del juego de experimentación y descubrimiento, cuando la curiosidad está satisfecha y no hay sorpresa. Se reitera la acción por el puro placer del dominio de la materia y el gozo de controlar la acción: cerrar, abrir, hacer torres, destruirlas...
- Juegos de adquisición. Son actividades con canciones, con gestos, con sonidos, onomatopeyas...

Teniendo en cuenta esta clasificación y las situaciones de aprendizaje que en ella se aprecian, las propuestas educativas que hagamos a estas edades tienen que intentar respetar al máximo las características individuales, los ritmos y el nivel madurativo y de desarrollo de cada niño/a.

Por ello exponemos a continuación dos ejemplos de actividades tipo que hacen referencia a la idea de propuesta educativa de aprender a través de la experimentación y el descubrimiento de los objetos (tal como se señala en los principios educativos generales), y respeta la individualidad de nuestro alumnado.

❖ “Cesto de los tesoros”

Juego de manipulación y exploración. Un cesto con objetos. Se trata de una propuesta educativa dirigida a los bebés desde que son capaces de mantenerse sentados por sí mismos, hasta que comienzan a desplazarse (6/8 meses-10/12 meses). El cesto será de mimbre, estable y contendrá de 40 a 50 objetos variados y cercanos al entorno, que le permitan a los niños/as por medio de la acción (chupar, morder, manipular, etc.) estimular los cinco sentidos tacto, olfato, gusto, oído y vista.

Los materiales deben ofrecer diferentes texturas, temperaturas, olores, etc.

Los niños/as pueden estar concentrados en la exploración y manipulación largos periodos de tiempo. Cerca habrá una persona responsable, pero esto no significa que deba intervenir en el juego.

❖ “Juego Heurístico”

A partir del primer y en el segundo año de vida la conquista en relación con lo motórico marca un nuevo desarrollo; la curiosidad por un nuevo mundo más a su alcance, y con ello nuevas formas de aprendizaje. Con la adquisición de la movilidad va apareciendo una nueva actividad/ experiencia, la del Juego Heurístico.

En esta nueva etapa los niños y niñas se plantean tres preguntas ante los objetos:

- ¿Qué es esto?
- ¿Qué puedo hacer con esto?
- ¿Para qué sirve esto?

El Juego Heurístico, es una actividad lúdica en la que los niños/as de entre 12 y 24 meses y en adelante manipulan libremente los objetos, explorando sus posibilidades, descubriendo cualidades, capacidades, equilibrios, cantidades etc., para acabar realizando su clasificación guardando cada objeto en su lugar correspondiente.

El Juego Heurístico, se divide por tanto en dos partes:

I. De exploración

Los niños/as actúan con plena libertad con los materiales, clasifican, comparan y experimentan, y lo hacen con su ritmo personal, empleando todo el tiempo que necesitan.

II. De recogida

La recogida del material es considerada una actividad en sí misma, para los niños/as es igual de divertida que la anterior y a través de ella realizan clasificaciones, ordenan y desarrollan hábitos de cooperación, autonomía y responsabilidad.

El Juego Heurístico es una actividad mental que permite a los niños/as ser agentes de su propio aprendizaje. Es un aprendizaje que parte del ensayo acierto-error por lo que no existe fracaso ya que los materiales que se utilizan no tienen un fin determinado.

En el establecimiento del Juego Heurístico es importante el papel del Educador/a. Su función será la de observar, organizar y facilitar, conservando una actitud tranquila y atenta, pero apartada. Únicamente pasará a ser más participativa en la fase de recogida, invitando a los niños/as a recoger los objetos en sus lugares correspondientes con comentarios como “¿puedes encontrar otro como éste?”, “detrás de”, “ahí delante”, etc.

○ **LA PSICOMOTRICIDAD**

Además de estas dos actividades tipo, como parte del juego aunque con características propias, y dada la importancia que tiene para el desarrollo del niño/a dedicaremos unas líneas a la psicomotricidad.

Según señala Bernard Aucouturier, la práctica psicomotriz debe trabajar con el cuerpo y a partir del cuerpo por ser éste la primera vía de comunicación con otro ser humano, siendo en esta comunicación donde se encuentra la base de las emociones, de las sensaciones, y siendo esta forma de relacionarnos un instrumento de manifestación de la afectividad y el deseo.

El tono muscular, la mirada, las distancias, el juego, el movimiento y, especialmente la acción y la interacción, constituirán los principales elementos de la intervención educativa en este área. El instrumento será el juego y la vía sensomotora. La Psicomotricidad ofrecerá un lugar de privilegio, donde el niño/a pueda descargar su impulsividad sin culpabilidad. Esta descarga será determinante para su equilibrio afectivo.

Objetivos de la práctica psicomotriz:

- Favorecer la construcción de la subjetividad.
- Crear las condiciones relacionales para el desarrollo de la comunicación.
- Favorecer el despliegue de la creatividad.
- Favorecer el acceso al pensamiento operativo.

A partir de los 4 meses los niños/as ya no deben permanecer demasiado tiempo en la cuna. Se les debe ofrecer un espacio alternativo adecuado. Durante este periodo, no son habituales las sesiones de práctica motriz específicas, pero sí debemos ofrecerles un espacio que les permita libertad de movimiento, y el placer de la acción. Y es a partir de esta edad cuando reforzaremos la práctica de la psicomotricidad en los alumnos/as del primer ciclo de la Educación Infantil.

Para la práctica psicomotriz es necesario crear un ambiente que facilite el desarrollo, y esto requiere de un lugar donde el niño/a pueda moverse libremente, explorar el espacio y los objetos a su alrededor, sin riesgos, con seguridad, tanto desde el espacio físico, evitando el peligro de accidentes, como desde lo afectivo, respetando el ritmo individual de cada niño/a, evitando prohibiciones por parte del adulto al margen de las normas establecidas previamente.

Para ello, los materiales se dispondrán previamente organizando un espacio dentro de la sala o el aula, teniendo en cuenta las necesidades del grupo. Los materiales blandos promueven la protección afectiva, el refugio, los contactos, la posibilidad de conectarse con los sentimientos más primitivos, permitiendo la aparición del juego simbólico.

A estas edades podemos considerar que la sesión comienza con los preparativos de desvestirse, descalzarse... haciéndoles saber que vamos a jugar. Para el desarrollo de las sesiones crearemos las condiciones para que se produzcan desplazamientos, giros, deslizamientos, arrastres, destrucciones, saltos, balanceos, caídas... Las experiencias vividas en este espacio, promueven la exploración de las posibilidades de cada niño/a con relación a su propio equilibrio, favoreciendo la construcción de la identidad, en un juego compartido con el adulto que lo acompaña, abriendo así la posibilidad de conectarse con las emociones más profundas. Por último, como ritual de salida, pasaremos a calzarles y ponerles la ropa que se les ha quitado al comienzo de la sesión.

A medida que van creciendo se puede introducir algún pequeño relato o cuento motor.

Como se puede observar en el siguiente **horario**, que garantizará el uso y aprovechamiento, todas las aulas disfrutarán del taller de Psicomotricidad:

En horario de 10:20 a 11:00

LUNES: unidad 2-3 a

MARTES: unidad 1-2

MIÉRCOLES: unidad 0-1

JUEVES: unidad 2-3 b

○ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Al margen de las actividades del día a día, existen otras que podemos calificar de extraordinarias u ocasionales, que complementan la propuesta educativa y que cada escuela infantil decidirá dependiendo de su contexto, intereses, posibilidades...

A modo de ejemplo señalamos:

- Fiesta de los productos típicos del otoño
- Navidad
- Día de la Paz
- Semana de Andalucía
- Carnaval
- Semana Santa
- Semana del Cuenta-Cuentos
- Feria
- Cumpleaños de todos los niños/as
- Salidas al entorno próximo
- Excursiones

Cuando ya se ha establecido un horario en el grupo, un horario que responde a los ritmos y necesidades infantiles, es posible incluir en él actividades no cotidianas. Nos referimos a las celebraciones, las fiestas, las visitas inesperadas... Puede haber muchas razones para organizar o improvisar estas actividades ocasionales. Los cumpleaños son una buena excusa para acercarnos a la realidad de cada niño/a: invitarles a que traigan sus fotos familiares... Otras veces la dinámica de la clase se altera porque todos los grupos, y especialmente los tutores/as, se implican en la organización o celebración de la Navidad, el carnaval o cualquier otro acontecimiento del calendario popular.

Estas actividades complementan las actividades cotidianas. Pueden estar programadas de manera que respondan a un proyecto (normalmente su programación se realizará a principios de curso) o improvisadas a partir de un interés que haya surgido en el grupo clase.

7.1.2. AULA MATINAL

En la Escuela Infantil “Santa María” ponemos a disposición de las familias que lo necesiten el servicio de aula matinal, que se desarrollará cada mañana entre las 7,30 y las 9,00 horas.

Este servicio, que era cubierto por personal de una empresa de servicios complementarios, por los recortes acaecidos en el año 2012 fue asumido por el personal de nuestro centro. Lo que ocasiona problemas organizativos, sobre todo a nivel de reuniones de coordinación.

PROGRAMACIÓN AULA MATINAL (ANEXO XII)

7.1.3. SERVICIO DE COMEDOR

Todos los niños y niñas que asisten al centro disfrutan del servicio de comedor.

Los menús de la alimentación infantil que se sirven en el centro están diseñados por una nutricionista: contemplando un menú base, doce rotaciones semanales, menú de bebés, anotación de alérgenos, y menús alternativos para los distintos tipos de alergias; estarán elaborados por el/la Directora de Cocina y el /la Auxiliar de Cocina asegurando una dieta sana, variada y adecuada a las edades de los alumnos y alumnas del centro. Asimismo se acompaña con propuesta de menús para cenas.

Los niños/as del primer y segundo nivel comerán en sus respectivas clases, no sacándolos de su entorno conocido. El alumnado del último nivel de este ciclo lo hará en una sala destinada a comedor de nuestro centro, así favoreceremos el que haya un grupo reducido que ya se conoce en el comedor común, en lugar de que éste se masifique y cuente con infinitas distorsiones acústicas.

Para la hora del comedor además del tutor/a de la unidad se asignará un compañero/a de servicio doméstico a ese grupo al comienzo del curso, de esta forma se pretende que los niños y niñas estén mejor atendidos, y siempre por las mismas personas.

El paso de la alimentación del lactante a la comida triturada de continuación, y de la comida triturada al alimento entero, la haremos de forma progresiva, en estrecha colaboración con las familias y siempre según el criterio de cada pediatra, por lo que no hay fechas específicas de cambios en la alimentación, se hará según la evolución de los niños y niñas, por lo que la atención al alumnado es totalmente individualizada.

En los casos en los que se les dé el primer plato triturado al alumnado, se les pondrá también siempre el segundo a continuación, para que por medio de la curiosidad vayan conociendo otras texturas y sabores, de forma que casi sin darse cuenta sean capaces de comer el segundo independientemente del primero. Lo mismo se hará con el paso de la papilla de fruta a la fruta entera.

La introducción de comidas nuevas (ensaladas y otras no conocidas por todos los niños/as) se hará de forma natural sin forzar las situaciones, de forma que poco a poco y basándonos en la imitación a los más maduros las vayan probando y aceptando.

El mismo proceso seguiremos con las tronas, pues según el ritmo de cada niño/a (clase de un año) primero se sentará en ellas, si por estatura o estabilidad no se encontraran seguros en la mesa, para posteriormente ir sentándose en las sillas.

Muchos niños y niñas vienen a la escuela sin la autonomía necesaria a la hora de comer solos, también en este aspecto y respetando el ritmo de cada niño/a la iremos fomentando, hasta que sean capaces de comer de todo y sin ayuda, o sólo de una ayuda esporádica. En este punto, como en todos los demás, necesitamos la colaboración de las familias, ya que poco se podrá conseguir si el centro y la familia no siguen el mismo ritmo.

La hora de la comida será a las 12:00 h. para el aula de los lactantes y las 12:30h para el resto del alumnado. Deberá ser un momento relajado, de relación social, por eso el ambiente será lo más acogedor posible, poniendo por ejemplo una música suave que nos amenice la comida. Además consideramos el comedor como un momento de gran valor educativo. En él los niños aprenden hábitos saludables y consiguen objetivos como:

- Comer en la mesa y permanecer sentado hasta haber terminado.
- Utilizar la cuchara y el tenedor adecuadamente (este acto incluye mejora en la coordinación viso manual y la motricidad fina).
- Disfrutar y conocer distintos alimentos.
- Conocer las normas sociales que rodean el acto de comer.
- ...

7.1.4. COMPENSACIÓN HORARIA (Viernes. Periodos vacacionales: Navidad, Semana Santa y Verano).

La compensación horaria tendrá lugar los viernes de 14,30 a 17,00 horas, durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa, y desde el día 10 del mes de Julio. Relevando al personal del centro se encargará, según los acuerdos laborales en vigor, una empresa de servicios complementarios.

Se fomentará la buena relación y coordinación existente entre el centro y la empresa y sus trabajadoras.

7.1.5 SERVICIO DE TALLER DE JUEGO (17 H. – 20 H.)

Las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenio ofrecerán, a partir de las 17 horas y como servicio complementario, el servicio de taller de juego en el que se desarrollarán actividades de entretenimiento y juego para los niños y niñas atendidos en los mismos, de acuerdo con su desarrollo madurativo. Las plazas vacantes podrán ser ofertadas a otros niños y niñas que no estén matriculados en el centro. El establecimiento de este servicio estará supeditado a una demanda mínima de diez usuarios o usuarias por centro.

Nuestro centro educativo no cuenta con servicio de taller de juego, al no existir demanda para ello.

7.2. NORMAS BÁSICAS DEL CENTRO

Para garantizar el buen funcionamiento del centro y la mejor atención a nuestros niños y niñas es importante que se respeten unas normas básicas, por ello entregamos un ejemplar escrito, como compromisos (ANEXO VII), a todas las familias que van a formar parte de nuestra escuela. Además recordamos algunas normas, como son:

- La entrada ordinaria será a las 9:30h. Se debe cuidar la puntualidad.
- Las salidas serán a las 13:30h. y a las 16:00h. Se debe cuidar la puntualidad.
- Justificar siempre las llegadas tarde o informar de la no venida al centro.
- El periodo de adaptación tendrá un horario especial.
- Dejar dos números de teléfono de fácil localización.
- A la hora de la salida, solo se entregaran los niños/as a los padres y/o madres y/o a las tres personas que se autorice por escrito.
- Los niños que no asistan al aula matinal tienen que venir desayunados de casa y no traer galletas, zumos, dulces ni golosinas.
- Los niños/as tienen que venir limpios y con ropa cómoda (chándal o similar). Para evitar confusiones la ropa debe venir marcada con el nombre del niño/a.
- Los niños/as no pueden venir enfermos ni convalecientes, por el malestar que supone para ellos y el riesgo de contagio para todos. Los piojos y las los podemos coger todos, por lo que debemos extremar la higiene y las precauciones. Se permanecerá en casa hasta que no se esté completamente limpio y curado.

- En el centro sólo se darán aquellas medicinas que por sus características o administración se haga imprescindible hacerlo durante la jornada escolar. En este caso las familias tendrán que rellenar y firmar una autorización y traer el P-10 firmado por el pediatra.
- El día de la tutoría será el martes tras la salida del alumnado. Las consultas diarias se harán a la salida, una vez recogidos todos los niños/as.
- No traer cadenas, colgantes, anillos, monedas, ni nada de valor, ya que pueden perderlo y se pueden causar daño a si mismos o a otros niños/as.
- Los niños/as que lo necesiten traerán sus propios pañales.
- El pipo, si es necesario, se traerá con una cinta marcada con su nombre y una cajita o fiambra pequeña. Los pipos que se queden en el centro se lavarán diariamente.
- En la entrada se expone el menú para toda la semana, además de fotocopias para cada familia de dicho menú.
- El A.M.P.A. se formará a primeros de octubre, la cuota es de 10 €.
- El centro cuenta con Aula Matinal y Compensación horaria, las familias que lo necesiten tendrán que solicitarlo en dirección.
- La tasa mensual se repartirá a principio de mes y deberá abonarse antes de que termine dicho mes.

7.2.1 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (ROF)

En este apartado vamos a resumir nuestro ROF, que se encuentra desarrollado como ANEXO XIII.

1. DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS/AS.

1.1 Derechos de los Niños/as

1.2 Deberes de los niños/as

1.3 Derechos de los padres, madres y/o sus tutores

1.4 Deberes de los padres, madres y/o sus tutores

2. REGLAS DE FUNCIONAMIENTO.

2.1 Organización del personal

2.2 Reglas generales

3. RÉGIMEN DE ADMISIONES Y BAJAS.

3.1 Régimen de admisiones

3.2 Régimen de bajas

4. HORARIOS DEL CENTRO Y SUS SERVICIOS.

5. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS/AS Y/O SUS TUTORES.

5.1 Canales de información y comunicación con los padres, madres y/o tutores

6. SISTEMA DE PAGO.

JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN

En la Escuela Infantil "Santa María" de Mesas de Asta, barriada rural de Jerez, se constituye una comunidad educativa conformada por los niños y niñas que acuden al Centro, por sus padres, madres y familiares y por el personal que presta sus servicios en el mismo.

Ante el interés general por conseguir el mejor funcionamiento del mismo ya que esto supone el máximo beneficio de sus usuarios/as, de los niños/as, es imprescindible dotar a esta comunidad de un sistema de organización, una forma de funcionar, un mínimo de normas.

Con este objetivo se elabora el documento Reglamento de Organización y Funcionamiento (ANEXO XIII).

1. DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS/AS

1.1 Derechos de los niños/as

- ✓ Derecho a la igualdad de oportunidades y a la no-discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, nivel social, convicciones morales o religiosas así como por discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas.
- ✓ Derecho a un trato digno encontrando cariño y comprensión en sus educadores. Derecho a llevar su propio ritmo de aprendizaje y desarrollo, integridad física y moral y dignidad personal, no pudiendo ser objeto en ningún caso de tratos vejatorios ni degradantes.
- ✓ Derecho a recibir en condiciones de igualdad la formación y atención que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- ✓ Derecho a desenvolverse en un ambiente cómodo, seguro y adaptado a su edad.
- ✓ Así como todos los que están recogidos en la Declaración Universal de los Derechos del Niño/a.

1.2 Deberes de los niños/as

Será objetivo prioritario del Centro, a través del personal directivo y educativo, así como de los padres, madres y/o tutores, ir concienciando a los niños/as conforme a la capacidad de sus edades sobre los siguientes:

- ✓ Deber de conocer y cumplir las normas establecidas en el Centro.
- ✓ Deber de cuidar las instalaciones y materiales puestos a su servicio.
- ✓ Deber de respetar a sus compañeros/as y educadoras/es.
- ✓ Deber de respetar las pertenencias de los demás compañeros/as.
- ✓ Deber de participar en la medida de lo posible en el desarrollo de las actividades del Centro.

1.3 Derechos de los padres, madres y/o sus tutores

- ✓ Derecho a que sus hijos/as reciban la educación más completa que el Centro pueda proporcionarles.
- ✓ Derecho a recibir periódicamente información del grado de aprendizaje y desarrollo de sus hijos/as en el Centro, así como de las orientaciones educativas que precisen.
- ✓ Derecho a ser oídos por el personal del Centro al expresar las reclamaciones o sugerencias que crean oportunas formular y conocer las respuestas sobre las mismas.
- ✓ Derecho a participar en el funcionamiento y organización del Centro, dentro de los cauces establecidos en el punto 5 de este Reglamento.
- ✓ Derecho a manifestar sus discrepancias respecto a las decisiones educativas que afecten a la formación de sus hijos/as.
- ✓ Derecho a conocer las funciones de los educadores/as y del equipo del Centro así como cada una de las dependencias del mismo.
- ✓ Derecho a conocer los documentos que constan como medios de trabajo en el Centro, como son, el Proyecto Educativo y Asistencial, la Memoria Evaluativa Anual, la Programación Didáctica Anual, y el Plan de Actividades Complementarias.

1.4 Deberes de los padres, madres y/o sus tutores

- ✓ Deber de conocer el Reglamento de Organización y Funcionamiento y observar las normas contenidas en el mismo.
- ✓ Deber de no discriminar a ningún miembro de la Comunidad Educativa por razón de nacimiento, raza, sexo, nivel social, convicciones morales o religiosas, así como por discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas.
- ✓ No desautorizar la acción de los educadores en presencia de sus hijos/as.
- ✓ Deber de informar al personal del Centro sobre las posibles deficiencias del niño/a, físicas o psíquicas, que deban ser conocidas por el equipo educativo para su adecuada atención.
- ✓ Deber de comunicar cualquier enfermedad infecto-contagiosa que padezca el niño/a.
- ✓ Deber de llevar a sus hijos/as al Centro debidamente aseados.
- ✓ Deber de pagar puntualmente las tasas establecidas por la utilización del servicio.
- ✓ Deber de cumplir rigurosamente el horario establecido en el Centro, salvo que existan causas justificadas.
- ✓ Deber de atender a las citaciones efectuadas por parte del Centro.

2. REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

2.1 Organización del Personal

La plantilla del Centro se conforma con el siguiente personal:

- Director/a
- Equipo educativo:
 - Educador/a
 - 5 Técnicos Superiores en Educación Infantil
- Personal auxiliar:
 - 3 Personal de Limpieza y Alojamiento (PSD)
 - 1 Dirección de cocina
 - 1 Auxiliar de cocina
 - 1 Oficial 2ª de oficios

Las funciones, horario, derechos, obligaciones, sanciones, etc., serán las que se precisen en el Convenio Colectivo para el personal laboral que presta servicio en la Junta de Andalucía que esté vigente en cada momento.

2.2 Reglas Generales

- ✓ Durante el horario escolar los padres, madres, demás tutores y/o personal del centro no interferirán en el normal ritmo de funcionamiento del Centro, salvo en casos excepcionales.
- ✓ La recogida de los niños/as sólo podrán realizarla los padres, madres y/o tutores debidamente acreditados o la persona autorizada por ellos. Asimismo se deberá comunicar al Centro cualquier cambio en este sentido.
- ✓ En caso de separación judicial de los padres, madres, se deberá justificar a quién corresponde la guarda y custodia de los hijos/as.
- ✓ El niño/a no traerá golosinas y ningún objeto que por su tamaño pueda ser peligroso (monedas, juguetes pequeños, etc.).
- ✓ El niño/a no podrá llevarse juguetes del Centro a casa, salvo cuando exista establecido en el Centro un sistema de préstamo.
- ✓ Cada niño/a traerá en su mochila:
 - Niños/as que no controlan esfínteres o que controlan recientemente: pañales, una muda y todo aquello que crea necesario para su bienestar.
 - Niños/as que controlan esfínteres: una muda y todo aquello que crea necesario para su bienestar.
- ✓ Todas las prendas y mochilas deberán ir marcadas con el nombre para evitar confusiones y pérdidas.

- ✓ Los niños/as vendrán con ropa cómoda, puesto que se desea conseguir la mayor autonomía en sus necesidades fisiológicas, y el control de las mismas depende mucho de ello.
- ✓ En el Centro no se administran medicamentos en caso de necesidad si el niño/a tiene que tomar algún medicamento durante su estancia en el Centro, éste vendrá acompañado de receta médica donde se indique nombre del medicamento, dosis de cada toma, número de tomas diaria y período de duración del tratamiento.
- ✓ En caso de enfermedad abstenerse de acudir al Centro, debiendo informar de las ausencias, motivos y duración de la misma.
- ✓ En caso de necesidad de atención médica, se avisará a las personas y teléfonos que figuran en el Centro con la mayor brevedad posible, si bien en caso de no localizarlas, el Centro actuará como mejor le dicten las circunstancias trasladando al niño/a en caso necesario al servicio de urgencias o médico de cabecera más cercano.
- ✓ El niño/a será entregado a sus padres, madres y/o tutores debidamente aseado y se les hará saber si ha tenido algún problema digno de mención.
- ✓ Los padres, madres y/o tutores firmarán una autorización a sus hijos/as para salir del Centro si se organizara alguna actividad fuera del mismo.
- ✓ El Centro tendrá a disposición de los usuarios/as y sus familiares las Hojas de Reclamaciones establecidas por el Real Decreto de 171/1989, de 11 de julio. En caso de formularse alguna reclamación, se procederá de inmediato al trámite oportuno de la misma.

3. RÉGIMEN DE ADMISIONES Y BAJAS

3.1 Régimen de Admisiones

El procedimiento de admisión de niños y niñas en el Centro será el establecido por el DECRETO 149/2009, de 12 de Mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil.

El plazo de presentación de solicitudes cada curso será el determinado por la Orden correspondiente de la Consejería de Educación.

3.2 Régimen de Bajas

Un niño o niña podrá ser dado de baja temporal o definitiva cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- Falsedad en los datos o documentos aportados por el solicitante.
- Contracción por parte del niño o de la niña de alguna enfermedad que impida su asistencia o la necesidad de realizarle intervención quirúrgica.

- La acumulación de dos mensualidades impagadas.
- La inasistencia continuada e injustificada del niño o de la niña durante un mes.
- Por solicitud por escrito del padre, madre o representante legal del niño o niña.

En cualquier caso la propuesta de baja será comunicada por escrito al padre, madre o tutor legal del niño o niña, pudiendo presentar alegaciones en el plazo de diez días.

4. HORARIOS DEL CENTRO Y SUS SERVICIOS

El horario de apertura y cierre del Centro será de 7´30 h. a 17´00 h.

Dentro de la lógica flexibilidad se establece el siguiente horario:

- Entrada: a las 9´30 h.
- Comedor: de 12´00 h. a 13´30 h.
- Salida: a las 13:30 h. y las 16´00 h.
- Tutorías: Lunes a jueves a las 16´00 h. (Previa cita).

El calendario de apertura del Centro es desde el primer día lectivo de septiembre hasta el último día lectivo de julio, de lunes a viernes.

Se considerarán los festivos del término municipal de Jerez, así como las fiestas de carácter autonómico y nacional.

5. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS/AS Y/O SUS TUTORES/AS

5.1 Canales de Información y comunicación con los padres, madres y/o tutores

Los padres/madres estarán permanente informados de la marcha de su hijo/a mediante la relación directa con el Director/a, Educador/a y/o Técnico Sup. Ed. Infantil al llevarle o recogerle en el Centro.

Igualmente se usará el “Diario de Evolución”, o grupos de Washap, u otros medios que se acuerden, donde se anotarán las incidencias diarias. Periódicamente se les entregarán circulares informativas referentes a:

- Las actividades extraordinarias que se organicen.
- Los objetivos y contenidos que se vayan trabajando con sus hijos/as.
- Consejos referentes a diversos aspectos del desarrollo de los niños/as.

Puntualmente se convocarán a los padres/madres para reuniones generales o

individuales.

Las tutorías con la Técnico Sup. Ed. Infantil podrán solicitarla en cualquier momento, realizándose estas en el horario establecido en el Proyecto Educativo y Asistencial de nuestra Escuela Infantil.

6. SISTEMA DE PAGO

A los padres/madres o tutores se les facilitará antes del día 5 de cada mes un impreso 046 ya relleno con los datos correspondientes a su hijo/a que deberán presentar en su entidad bancaria para proceder al abono de las tasas que le correspondan.

Como justificante del pago entregarán al Centro la copia del impreso sellada por la entidad bancaria antes del 20 de cada mes.

7.3. PERSONAL DE LA ESCUELA INFANTIL “SANTA MARÍA”

Desde las 7:30 horas hasta el fin del servicio de lunes a jueves, y hasta las 14:30 los viernes, los alumnos/as son atendidos por el personal de la Junta de Andalucía, que en el caso de la Escuela Infantil “Santa María” se compone de:

Equipo educativo:

- 1 Director.
- 1 Educadora Infantil.
- 5 Técnicos Superiores en Educación Infantil.

Personal de Administración y Servicios:

- 1 Dirección de Cocina.
- 1 Auxiliar de Cocina.
- 1 Oficial 2º de Oficios.
- 3 Personal de Limpieza y Alojamiento. (PSD).

Nuestro propósito es fomentar la idea de unión y ayuda entre todo el personal del centro, ya que el trabajo diario debe estar cohesionado, pues a través de la cooperación entre los distintos grupos de trabajadores, podremos lograr nuestro principal objetivo que es el desarrollo integral del alumnado y su bienestar. Con este sistema de trabajo crearemos un entorno seguro y afectivo para el alumnado y para la tranquilidad de sus familias, aspectos tan importantes sobre todo en los primeros momentos del periodo de adaptación. Esta idea la construimos fundamentalmente en las relaciones diarias, fomentando el buen clima entre el personal, con las actividades complementarias de convivencia y con el trabajo diario.

Por ello reconocemos que los adultos, al igual que los niños y niñas, somos también diferentes en capacidades, que necesitamos reconocimiento, aceptación, seguridad y calma. Que nos gusta tener gratificación y éxito en nuestro trabajo y nos parece bien poder elegir aquello que más nos gratifica. Es aconsejable, además, respetar todo ello a la hora de repartir responsabilidades, tareas y grupos, porque el acometer la responsabilidad de potenciar y favorecer el desarrollo de un "Yo" infantil sano es una tarea compleja que requiere de un adulto satisfecho dispuesto a afrontar su trabajo en una doble función: haciendo y reflexionando sobre lo que hace, compartiendo con los compañeros/as su quehacer profesional para crear una cultura común de Escuela Infantil que enriquezca tanto a los niños/as como a los adultos que intervienen en el proceso educativo infantil.

Es aconsejable basar nuestra actividad en aspectos conocidos en los que nos movamos seguros, pero para crecer profesionalmente, es aconsejable también investigar, renovar, probar propuestas nuevas. Debemos crear una cultura común de centro y de Centros Educativos y tener la posibilidad de formarnos e informarnos entre nosotros.

Teniendo todo ello en cuenta deberemos organizar y planificar rigurosamente los recursos humanos, para ofertar a los niños/as el mejor entorno posible, que estimule y facilite su desarrollo, compensando, si fuera necesario, posibles carencias.

La dirección de la escuela, en función del número de adultos, niños/as y las características específicas de cada uno de ellos, hará un uso lo más racional posible de la plantilla, decidiendo y justificando cuestiones tan importantes como el criterio utilizado para:

- Agrupar a los niños/as.
- Distribuir los grupos.
- Repartir responsabilidades.

En la forma de asignar a los niños/as a cada clase al comenzar el curso escolar también tendremos en cuenta la atención a la diversidad. Según lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 149/2009, se contará al menos con una unidad para cada tramo de edad, y la ratio será de: niños y niñas menores de un año de 1/8, de uno a dos años de 1/13, y de dos a tres años de 1/20, en nuestro caso y por acuerdos establecidos las ratio será de unidad 0-1: 6; unidad 1-2: 10; unidad 2-3: 15.

También dependiendo de la demanda y las matriculaciones obtenidas en el curso escolar se organizarán aulas mixtas, o se podrán utilizar dos unidades para un mismo tramo de edad, por lo que será entonces cuando se divida a los alumnos/as atendiendo a su fecha de nacimiento, se distribuirán las aulas con el criterio de proximidad en la edad, por ejemplo en los nacidos en el primer semestre del año y los nacidos en el segundo semestre del año, continuando así con el criterio de distribución que nos ofrece la normativa, y pensando en el desarrollo evolutivo del alumnado, que al ser lo más similar posible, podrá atenderse a su diversidad por parte de los tutores/as sin grandes obstáculos, puesto que en estas edades el desarrollo en unos meses u otros es muy notorio y conlleva importantes saltos en la evolución. Las tutoras pueden atender mejor la diversidad dentro de un ambiente de similares características aunque particulares. Como criterio de Atención a la Diversidad intentaremos que no se produzca el que haya más de un

alumno/a en un aula con dificultades de aprendizaje. Además tenemos en cuenta que esta distribución permitirá que tanto niños como niñas puedan aprender unos de otros sin grandes esfuerzos, guiándonos así por los conceptos de desarrollo real, la zona de desarrollo próximo, y el desarrollo potencial de Vigotsky.

En ocasiones nos saltaremos este criterio, por ejemplo por razones de parentesco, separando a los familiares para potenciar la socialización individual de cada sujeto.

También intentaremos que exista el mismo número de niños/as en cada clase, para repartir el trabajo diario. Y si es necesario también se adaptarán las aulas y otros espacios del centro para cubrir las necesidades físicas o sensoriales de nuestro alumnado.

El plazo para aplicar estos criterios será el de matriculación. Una vez empezado el curso escolar podrán modificarse atendiendo a las circunstancias.

En cuanto a la organización del personal educativo, en nuestra escuela se atenderá a lo expuesto en el Artículo 28. 2 del Decreto 149/2009, se procurará la continuidad durante el ciclo del mismo tutor o tutora, sin perjuicio de otras propuestas organizativas o pedagógicas que puedan realizarse, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca el equipo educativo. Los/as Técnicos Superiores en Educación Infantil de esta manera irán rotando cada año para encargarse de distintos tramos de edad, aunque con sus mismos alumnos/as, y así hacer el trabajo más dinámico y evitar el hastío de repetir cada curso el mismo puesto de trabajo. El saber organizar al equipo de Técnicos Superiores en Educación Infantil, será fundamental para el buen funcionamiento del centro y para lograr una satisfacción personal que redunde en un beneficio profesional.

Siguiendo las indicaciones del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil, el centro dispone del mismo número de técnicos que de unidades más uno, así que cada año una de las compañeras no es tutora de ningún grupo, sino que se encarga del Apoyo educativo a los demás grupos, y a la coordinación educativa.

Para optimizar el trabajo de esta compañera de apoyo, cada curso escolar se elaborará un horario específico de apoyo que cubra las necesidades organizativas y educativas particulares de nuestra escuela.

8. ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO Y ATENCIÓN AL ALUMNADO

8.1. EN LA JORNADA ESCOLAR

El tiempo.

A la hora de distribuir el tiempo de la jornada, debemos tener en cuenta que cada niño/a tiene su propio ritmo de desarrollo, maduración y aprendizaje por lo que necesitan un tiempo diferente para la acción. Además, en esta etapa no todos entran y salen a la misma hora. Será necesario por tanto, una atención personalizada. La necesidad de respetar las exigencias biológicas de descanso, higiene y alimentación, así como el tiempo de llegada, de aula, de patio, de salida... condicionarán las primeras organizaciones temporales. A través de todas estas rutinas los niño/as comenzarán a asimilar sencillas nociones de tiempo: el antes, el después, etc.

La organización de los contenidos de Educación Infantil en torno a tres áreas no supone dedicación de tiempo a cada una de ellas en particular, puesto que la organización temporal, debe respetar la globalidad de lo que el niño/a hace y aprende. La forma que tienen de jugar, experimentar, vivir, crecer y aprender... no admite compartimentos. La escuela se adapta y estructura en torno a las características de los niños y niñas que conviven en ella, y lo hace en base a unos criterios que consideramos fundamentales y que habrán de estar presentes en todos y cada uno de los elementos del currículo.

La organización espacio-tiempo-grupo no puede ser freno a la diversidad de personalidades, de intereses y de capacidades. Los niños/as deben sentir que pueden hacer las cosas, a veces con esfuerzo, pero que en un tanto por ciento elevado de ocasiones obtienen resultados positivos. Para ello hay que ofrecer diferentes espacios, diferentes alternativas, basando la organización temporal en un equilibrio entre momentos de mayor exigencia y otros de mayor relax, unos de mayor libertad y otros más dirigidos.

La educación infantil se llevará a cabo en todos los espacios del centro, durante todos los momentos de la jornada escolar y con todas las personas que allí viven. Esto implica una organización flexible en la que todo el centro se compromete en el trabajo educativo.

En la Escuela Infantil "Santa María" llevaremos a cabo una rutina diaria en la que todo el personal participará y colaborará conformando un ambiente que consideramos muy apropiado para las necesidades y los ritmos de los niños y niñas del primer ciclo de Educación Infantil. Además de las rutinas de clase que tratamos en el apartado 7.1.1. existirá una a nivel de centro que nos permitirá participar a todo el personal en sintonía. Los momentos más importantes son:

- **Entradas y salidas:** La entrada de los niños y niñas se hace cada día desde las 9:30h a las 9:40h de la mañana, pudiendo solicitar los padres y madres que lo necesiten el servicio de Aula Matinal. Las salidas se

realizan a las 13:30h para los niños que salen del centro después del comedor y a las 16:00h para aquellos que duermen la siesta en la escuela. Para atender esta tarea se coordina el personal educativo y el de mantenimiento, que se encarga de abrir y cerrar las puertas.

- **Desayunos del personal** en dos turnos **de 9:00h a 9:20h**, y de **9:20h a 9:40h**, en las aulas siempre habrá una persona del Equipo educativo atendiendo a los niños y niñas.
- **Cambios de pañal:** Además de los cambios que se hagan a lo largo del día por necesidad concreta de los niños/as, se revisará a todo el alumnado sobre las 10:45h, es decir, antes de salir al patio; a las 13:15h (antes de la salida o de ir a la siesta) y a las 15:45h, antes de la salida de tarde. Para atender estos momentos participan los tutores/as, Técnicos Superiores en Educación Infantil y el Personal de Servicio Doméstico, que recoge el contenido de las papeleras para mantener la clase siempre limpia.
- **Comedor:** En nuestro centro el comedor comienza a las 12:30h, aunque tanto para la clase de los bebés, y de los alumnos/as de un año, se flexibilizará para adaptarnos al alumnado. Las compañeras del Servicio domésticos participan siempre en la misma clase para que los niños estén más familiarizados con el personal que los atiende. Después del comedor las clases se limpian por esas mismas compañeras mientras las tutoras hacen el cambio de pañales.
- **Siesta:** Las guardias durante la siesta de los niños y niñas se dividen en dos turnos. De esta forma el personal dispone de 40 minutos para almorzar bien desde las 13:50 horas en primer turno o desde las 14:30 en el segundo.

Los horarios generales, que marcarán las rutinas diarias de las distintas unidades serán: (ANEXO XIV)

Los grupos.

Para los agrupamientos tendremos en cuenta en un principio la edad del niño/a, como hemos explicado en apartados anteriores y en la medida que el centro lo pueda permitir, otras variables, como su preferencia, la actividad, parentescos, con un planteamiento flexible que facilite la acción educativa. No debemos olvidar que los niños/as a estas edades, pese a estar agrupados, básicamente, tienen una actividad individual, juegan junto a otros, pero no con otros de manera intencionada. Poco a poco introduciremos materiales o provocaremos situaciones que les exijan un mayor grado de relación.

Con el fin de dar continuidad y estabilidad a los grupos que se establezcan (aunque haya nuevas incorporaciones), y como también se ha comentado anteriormente, es aconsejable que el tutor/a que comienza con un grupo continúe con él hasta el final del ciclo.

8.2. EL PERIODO DE ADAPTACIÓN

Índice

1. FUNDAMENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

2. OBJETIVOS.

3. METODOLOGÍA.

3.1. Actividades de planificación.

3.1.1 Reunión del Equipo Educativo.

3.1.2 Planificación didáctica.

3.1.3 Contacto previo con las familias.

3.1.4 Reunión general con las familias.

3.1.5 Entrevistas iniciales.

3.2. Recursos humanos, materiales, y espaciales.

3.3. Organización de la entrada de los niños/as.

4. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. FUNDAMENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Las Escuelas Infantiles son el primer centro al que se incorporan los niños/as dentro del sistema educativo, pudiendo llegar a ser para el alumnado una nueva posibilidad de enriquecimiento y ampliación de sus experiencias, otro modo de crecer y desarrollarse en relación a otros compañeros/as, otros adultos y nuevos espacios, en definitiva será un acontecimiento de gran trascendencia en su desarrollo integral, por tanto, los educadores/as son los responsables, junto con las familias, de cómo se lleve a cabo esta incorporación.

La Escuela Infantil es una gran desconocida para el niño/a. Los espacios, los materiales, la estructuración del tiempo, y sobre todo las personas, son nuevas para ellos / as, por lo que será imprescindible establecer un periodo de adaptación consensuado con las familias que ayude al niño/a a aclimatarse a esta nueva situación de forma satisfactoria.

Esto es el camino o proceso que cada niño/a vive en el plano de los sentimientos (afectivos, sociales o intelectuales), valorando lo que supone la separación de la familia y lo que su ingreso en el centro le puede ofrecer, hasta llegar voluntariamente a una aceptación interna de la nueva situación. No sólo son los niños los que están implicados en el proceso de adaptación, la relación familia-escuela durante este proceso es fundamental. La familia y el Centro inician una relación, y a todos nos hace falta adaptarnos. También para el equipo educativo es un periodo de adaptación, aunque conozca el proceso y la importancia en el desarrollo del niño/a. A través de la comunicación que se establezca y de la observación directa de los niños y niñas durante este periodo obtendremos información rica y variada en la que poder apoyarnos para que la intervención educativa sea ajustada a las necesidades de cada uno/a.

Es importante que aceptemos el periodo de adaptación como periodo de conocimiento, de intercambio y de comunicación; que nos posibilite hacer surgir la confianza y el afecto mutuos entre el Centro y la familia.

La escolarización supone entrar en una situación desconocida para el alumno/a, experimentando con frecuencia un sentimiento de abandono que le produce inseguridad, al principio la separación resultará dolorosa, pero el niño/a lo irá asimilando, y gracias a esta separación se incrementará su autonomía personal y su grado de socialización, además de ser un paso necesario para aprender que los cambios no tienen por qué ser malos. Tiene que enfrentarse a un espacio en el que se siente desorientado y perdido, un espacio que aún no está investido de afectividad. Además sufre una desestructuración temporal, donde pierde la noción de la rutina cotidiana a la que estaba acostumbrado. Experimenta cambios en las áreas de: higiene, alimentación, sueño... las rutinas que se establecerán en la Escuela Infantil les ayudará a relacionarse con sus iguales, con los adultos y en la organización del tiempo y la actividad, en la organización del espacio y objetos.

Es posible que durante este periodo puedan aparecer en el niño/a conductas de rechazo:

- Hay niños y niñas que desde el punto de vista somático pueden tener alteraciones del sueño, de alimentación, vómitos, ...
- Algunos sienten ansiedad ante la separación y pueden sentir abandono, miedo, surgen los celos de los otros hermanos/as, o pueden tener comportamientos agresivos.
- Desde el punto de vista afectivo y social se observa:
 - Niños/as que lloran: es la manifestación más generalizada.
 - Niños/as que no lloran y participan en la escuela de forma resignada porque las actividades les resulta novedosas, pero en el hogar manifiestan conductas negativas.
 - Niños/as que lloran y se niegan a ser atendidos por extraños.
 - Niños/as que se mantienen aislados, no participan, no se relacionan, permanecen sin moverse.
 - Niños/as que se aferran fuertemente a algún objeto que traen de casa, participan pero con el objeto en la mano.

Se tiene que saber que estas son manifestaciones normales de este periodo y que si son entendidas de una forma natural se estará ayudando al niño/a en la resolución de este proceso que es el periodo de adaptación. Para todo ello se necesitará que se les ofrezca una gran comprensión y ayuda, ayuda que no consiste en evitar sus sentimientos y conflictos, sino en entenderlos. Y es necesario que se comprenda que cada niño/a tiene un ritmo de adaptación personal que hay que respetar.

Cuando hablamos de la separación mutua de alumnado-familia, entendemos que no sólo se tiene que adaptar el niño/a a esta nueva situación, sino también se

tiene que adaptar la familia. Debemos tener presente la separación afectiva que principalmente sufren los padres y madres al dejar a su hijo/a en un medio desconocido; donde la ansiedad y la desconfianza de la familia hacia el medio escolar hacen que de forma consciente o inconsciente estos sentimientos repercutan sobre los pequeños/as y puedan alargar o entorpecer el proceso de adaptación. De forma que los padres y madres también tendrán un papel muy importante en el periodo de adaptación.

Las actitudes o consejos que se les puede facilitar a las familias para que colaboren de manera positiva en este periodo pueden ser a modo de ejemplo las siguientes:

- Es necesario no actuar ante los niños/as con inseguridad, duda o culpabilidad por dejarlos en la escuela.
- Durante el periodo de adaptación, en la medida de lo posible es conveniente que sean los padres o las madres los que intenten llevarle y recogerle al centro educativo, ya que eso les dará seguridad y se acostumbrará antes al cambio.
- Se deberá evitar el chantaje afectivo de “no llores porque mamá se va triste”, o la mentira “no llores que mamá viene ahora”.
- Cuando sea la hora de marchar es mejor no alargar la situación: decir adiós con seguridad y alegría. Es importante que no se piense que la marcha de los padres es opcional o que si protesta con fuerza impedirá la partida.
- No prolongar las despedidas en exceso. Hay que transmitir al niño/a que lo que se está haciendo es lo mejor para él.
- Se le permite llevar en esos días, si así lo desea, su juguete favorito, algo que le sea familiar y le mantenga unido con su hogar.
- Evitar al recogerle frases como “ay, pobrecito, que le hemos dejado solito”, “¿qué te han hecho?”.
- Puede que el niño/a, en el reencuentro con los padres y madres llore o muestre indiferencia, estas son algunas manifestaciones que se deben tener en cuenta, y no deben angustiarlos, a veces el niño/a también experimenta sentimientos ambivalentes, contradictorios, al mismo tiempo siente la separación con el tutor/a y el deseo de ir con sus padres.
- Ese pequeño desequilibrio del inicio del curso debe contemplarse desde una actitud serena de normalidad.

De ahí que el proceso de adaptación lo planifiquemos pedagógicamente, debido a la gran importancia que tiene para el niño/a en la vida escolar y en la vida misma.

El antiguo alumnado también realizará en la medida de las posibilidades familiares el periodo de adaptación, puesto que las vacaciones de verano rompen con la rutina establecida en el periodo escolar anterior, y por la edad de los niños/as puede resultar más costoso volver a recordarla e integrarla.

Analizando un poco el contexto, podemos decir que a nuestro centro asisten niños/as de las localidades de Trebujena y de Jerez de la Frontera, lo que supone tener que usar el coche obligatoriamente para traer a sus hijos y conducir 12 ó 13 kilómetros hasta llegar al centro. Esto es algo que dificulta el desarrollo del periodo de adaptación, ya que los niños permanecen poco tiempo los primeros días y algunas familias esperan por los alrededores a que salgan sus hijos, para no hacer el camino dos veces. Aunque algunos lo hacen encantados.

El centro nuestro cuenta con cuatro unidades, de 0-1 años: tendremos máximo seis niños/as; de 1-2 años: contamos con un máximo de diez; y de 2-3 años: máximo 15 niños y niñas por aula. Al ser un centro abierto, donde el alumnado está entrando para llegar a cubrir todas las plazas, el periodo de adaptación se alarga hasta el segundo trimestre, algo no muy óptimo para el ambiente armonioso que se crea cuando los niños y niñas están ya adaptados.

El equipo educativo lo forman cinco Técnicos Superiores y una Maestra de Educación Infantil, cuatro de las cinco son tutoras de las unidades y una hace de apoyo educativo, además del director del centro.

El equipo educativo conociendo esta situación, planificará las medidas más oportunas para llevar a cabo en este periodo.

En nuestro centro se dispondrá de una ficha de recogida de información donde se registren datos personales, familiares, psicoevolutivos, estado de salud, hábitos, rutinas, actitudes, etc. que nos proporcionen las familias (ANEXO I). Así mismo, disponemos de una guía de observación en la que se vayan registrando sistemáticamente la evolución de los niños y niñas durante este periodo, que será más o menos largo en función de cada uno/a (ANEXO II).

Como hemos visto, en cuanto a la especial atención que los niños y niñas que asisten al primer ciclo de Educación Infantil necesitan, no podemos olvidar hablar de una buena y adecuada organización del periodo de adaptación. A continuación pasaremos a describir la planificación que proponemos en la Escuela Infantil "Santa María" (objetivos, metodología y evaluación) para que niños/as y familias se adapten de forma progresiva y natural a nuestro centro.

2. OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES

- Familiarizar con las personas y dependencias del centro, tanto a niños/as como a la familia.
- Proporcionar al niño/a una atención individualizada y personalizada.
- Crear un clima de seguridad afectiva tanto al niño/a como a las familias.
- Fomentar las relaciones con los menores y familia.
- Facilitar al niño la transición del hogar familiar al centro.

- Concienciar a las familias de la importancia del periodo de adaptación.
- Fomentar la colaboración durante el desarrollo del periodo de adaptación de las familias.
- Ofrecer una variada y atractiva gama de actividades para el alumnado.
- Facilitar vías de comunicación para informar sobre el desarrollo del periodo de adaptación del centro a las familias y viceversa.

Objetivos para los niños

En cuanto a los niños y niñas, en el periodo de adaptación lo normal es que muestren actitudes contradictorias debido a que no quieren ir a la escuela. En ocasiones hay niños que no muestran actitudes, pero eso no significa que estén adaptados. En cuanto a los objetivos que debe alcanzar el alumnado durante el periodo de adaptación son los siguientes:

- Aceptar el nuevo espacio y ser capaz de moverse libremente en él.
- Explorar el nuevo material.
- Adaptarse a las rutinas.
- Comprender y recordar las normas y pautas que la educadora va estableciendo.
- Establecer vínculos de afectividad con el tutor/a y los demás niños/as.
- Admitir progresivamente la separación de sus familias.

Objetivos para los papás

Proponemos como objetivos para los padres y madres:

- Que superen la angustia de la separación.
- Que confíen en el equipo educativo que atiende a sus hijos/as.
- Que se despidan de sus hijos/as sin engaños y con seguridad.
- Que conozcan y valoren el periodo por el que pasan sus hijos/as.

3. METODOLOGÍA.

3.1. Actividades de planificación.

3.1.1 Reunión Inicial del equipo educativo. (Julio)

- Asignación del alumnado por aula.
- Asignación de tutores/as a las unidades. Asignación de Técnico de Apoyo.
- Metodología, organización de aulas y actividades.
- Niños con Necesidades Educativas Especiales, Niños de Alto Riesgo.
- Realizar posibles modificaciones/mejoras en la ficha de la Entrevista Inicial a los padres y preparar fotocopias.
- Decidir Método didáctico.
- Calendarización del Período de Adaptación. Partiendo de las directrices de la Dirección General.

- Distribución de los horarios del SUM.
 - Organización o cuadrante de los turnos del personal.
 - Planificación del trabajo con las familias, que incluya: Información inicial (documentación, entrevistas, etc.), Devolución a los padres de la información del niño obtenida durante el periodo de adaptación(contactos diarios, reuniones, etc.),
 - Planificación de la participación de los padres en este periodo.
- ❖ Por todo lo visto anteriormente es imprescindible que el centro se ponga en contacto con la familia para llegar a un acuerdo con los padres y madres, valorando las actitudes, la organización y el desarrollo de este periodo. De manera que esta comunicación se llevará a cabo a través de los siguientes momentos:

3.1.2 Contacto previo con las familias. (Julio)

La entrevista con el director es el primer contacto que mantiene las familias con la escuela. Donde además de formalizar la matrícula del niño/a, realizarán una visita guiada por todas las instalaciones del centro.

Se pretende ofrecerles una información inicial sobre el funcionamiento de la Escuela Infantil, previa al inicio del curso y sensibilizarles sobre la importancia que tiene este periodo, dándoles pautas y sugerencias sobre cómo pueden colaborar en dicho periodo para que sea lo más agradable posible para todos.

Para ello en nuestro centro existe un documento informativo sobre las primeras pautas de actuación educativa a seguir y orientaciones para las familias en los primeros días de curso, como por ejemplo: “hablar a los niños sobre el centro en positivo”, “no engañar nunca a los niños, despedirse y explicar que después iremos a recogerlos” etc (ANEXO VIII).

En esta reunión también haremos un sondeo entre los padres y madres, sobre cuáles de ellos tendrán disponibilidad para hacer el periodo de adaptación con sus hijos/as o bien lo hará otro familiar, o bien no encuentra solución y quiere que el niño/a entre en el centro a jornada completa desde el primer día. Se les comentará la posibilidad de dejar unos días de sus vacaciones para llevar el periodo de adaptación con sus hijos/as.

3.1.3 Reunión general con las familias. (Septiembre)

En esta reunión incidiremos en los siguientes aspectos: Presentación de todo el personal del centro; Organización y funcionamiento del centro; normas de convivencia y pautas de actuación educativas para el periodo de adaptación, Periodo de adaptación; presentación del Proyecto Educativo y Asistencial, y demás proyectos llevados a cabo en la escuela, temas transversales, Presentación del

diario del alumnado como instrumento de comunicación entre familia y centro y del método didáctico que utilizarán sus hijos/as; anécdotas de experiencia pasadas de los padres antiguos hacia los nuevos; servicio del aula matinal; etc.

3.1.4 Entrevistas iniciales. (Septiembre)

Entrevista personal Tutor/a- Familia. En esta tarea recogeremos información del alumno/a más detallada (hábitos de alimentación, sueño, control de esfínteres, etc.). Cada tutor/a junto con la educadora y a veces el director se reunirá en su aula con cada familia por separado. La educadora y la familia del menor elaboraran el calendario de entrada del niño/a según sus necesidades particulares. Aquí es donde realmente se ve quien tiene urgencia en la entrada de su hijo/a al centro. El objetivo principal será crear un clima de comunicación familias-educadores, donde el tema principal será el propio niño/a (sus necesidades, momento evolutivo en el que se encuentra...).

3.2. Recursos humanos, materiales, y espaciales.

En la preparación de la escuela en los primeros días del curso escolar se cuidarán todos y cada uno de los detalles, se prepararán todas las instalaciones para los primeros días del niño/a en el centro, sus materiales, espacios, programaciones...

En cuanto a los recursos humanos, contaremos con todo el personal que trabaje en la escuela y con las familias de nuestro alumnado.

El material que usaremos durante este periodo de adaptación será eminentemente lúdico, divertido, conocido por los niños/as, (que le sean familiares en su hogar), musicales, juego simbólico, de movimiento y arrastre, de observación, etc. Pensamos que todo es válido si está adaptado a la edad del niño y a éste le interesa por alguna razón.

En cuanto al espacio intentamos que se utilice todo el centro, con el objetivo de que el niño empiece a adaptarse a cada una de las dependencias que va a visitar casi a diario, como por ejemplo el comedor, patio o siesta, priorizando su aula que es donde pasará más tiempo.

3.3. Organización de la entrada de los niños/as.

Teniendo en cuenta las directrices de la Dirección General, donde dice que el día 1 de septiembre comienza el curso para aquellas familias que lo necesiten, que el resto de los niños/as se incorporarán de forma paulatina en el período del 5 al 11 de septiembre, la comida se introducirá, poco a poco, a partir del 12 de septiembre y el día 1 de octubre comienza el horario de invierno y se introducirá la siesta. Incluyendo la posibilidad de la siesta a partir del día 18 de septiembre con el personal de la empresa de servicios complementarios, para las familias que lo necesiten.

El Equipo educativo teniendo en cuenta todo lo anterior y respetándolo, elaborará un calendario de entrada al centro de forma individualizada, con padres y madres. Aunque siempre siguiendo unos mismos criterios para todos, con el fin de organizarse. Por supuesto que de forma flexible, están expuestos a cambios, según las necesidades de los menores. Una vez aclarado esto explicaremos como hacemos el calendario de entrada:

- **Entrada paulatina y escalonada:**

- Se iniciará la adaptación con antiguos alumnos/as, cada uno entrará en su unidad con su tutor/a, permaneciendo de dos a tres horas en el centro, de 10 a 12 h, o de 9 a 12 h, sin comedor, para ir aumentando progresivamente el horario, hasta completar la jornada.
- Posteriormente entrarán los alumnos/as de nueva admisión. En cada unidad entrarán dos niños nuevos, permaneciendo dos horas los dos primeros días y después se va ampliando por delante y por detrás hasta llegar al horario normal según el niño/a, es decir, el tercer día se ampliará desde las 9h, el sexto día se ampliará por detrás, hasta las 13,30 h. incluyendo almuerzo. Así se incorporarán sucesivamente todo el alumnado. Aconsejaremos que los alumnos/as empiecen a dormir la siesta en nuestro centro a partir del día 1 de octubre, que es cuando sus tutores/as podrá encargarse de esta tarea. (Para la siesta también se mantendrá un calendario de adaptación escalonado).
- Siempre contaremos con excepciones, pues cada niño tiene su propio ritmo de adaptación.

3.4. Las actitudes del educador/a frente al periodo de adaptación del niño/a a la escuela infantil.

- Con respecto al niño/a

Todo educador/a durante el proceso de adaptación acentuará sus actitudes de escucha y seguridad evitando cualquier señal amenazante y/o posesiva que induzca al niño/a a pensar que el adulto puede llegar a ser peligroso. Las medidas que hay que adoptar para conseguir este objetivo son las siguientes:

- Cuidando el tono de voz.
- Evitando al máximo los desplazamientos del grupo.
- Eludiendo cualquier acción insistente que lo señale como una persona “invasora”.
- Dejando al niño/a a la posibilidad de acercarse o alejarse libremente.
- Ofreciéndole ayudas puntuales.
- Permitiendo al niño/a que traiga objetos de casa que le recuerden su ambiente.

- Con respecto a los padres y madres

Principalmente, el educador/a, tratará de dar a los padres y madres las suficientes indicaciones que les permitan comprender lo que está ocurriendo, y por lo tanto mantenerse informados en este proceso. Sin olvidar en ningún momento,

que al igual que con los niños/as, se enfrenta con unos padres y madres que también deben adaptarse a la escuela infantil.

De esta manera, se explicarán también unas normas a los padres y madres para que no influyan negativamente en el desarrollo de los niños y niñas. Estas normas estarán relacionadas en función de sus actitudes a la hora de dejar a sus hijos e hijas en la escuela, a qué papel tienen que darle a la escuela, que sus hijos/as vean que confían en ella, y que es lo correcto.

3.5. Papel de las Familias en la escuela.

Llegado a este punto, es obvio que la participación de la familia sea importante para que todo el proceso de adaptación discurra de manera positiva. Para ello es necesario que tanto padres como madres puedan acceder al aula y al tutor de su hijo o hija, para que así los niños observen que tanto la familia como los educadores intervienen en su desarrollo y aprendizaje de manera conjunta. Todo esto ayuda a que el alumnado adquiera actitudes de seguridad afectiva, tranquilidad a la hora de realizar las actividades que se le presentan en el aula, etc.

3.6. Socialización afectiva.

En el proceso de socialización se pasa de los brazos cálidos de una madre o un padre a la incertidumbre de una compleja red de relaciones afectivas, pasando por objetos o sujetos de tránsito que sustituyen los lazos familiares. Este tránsito es el que debemos de trabajar en la Educación Infantil. Los momentos de gran emotividad en el aula son rituales de socialización de gran fuerza, como las canciones, los juegos, o los cuentos.

Una actividad idónea para trabajar en este periodo recibe el nombre de “La manta”. Consiste en que todos alrededor de una gran tela, aferrados con fuerza, la mueven sin parar, manteando a la mascota o a cualquier elemento simbólico que se tenga a mano o que el alumnado sugiera en ese momento. En esta actividad se está creando un nuevo objeto transicional, pero este es de todos. También se puede jugar a meternos de bajo, como si de un vientre materno se trata buscando seguridad. Otros días se puede sustituir la tela por una gran cuerda en círculo, a la que se agarran y a la que se pueden atar afectivamente. Estos juegos van convirtiendo al aula en el primer espacio afectivo fuera del hogar y representan la arqueología de la socialización.

- Espacios afectivos

El aula, desde el primer día está distribuida por rincones de actividad, espacios que evocan el hogar con sus diferentes dependencias. Estos espacios están claramente limitados por muebles y responden a la diversidad de necesidad y deseos del alumnado en un mismo tiempo. En estos espacios se muestran múltiples materiales y actividades sugerentes que se adaptan a las características, deseos y necesidades de la heterogeneidad del alumnado.

Existen niños y niñas que necesitan expresar con juegos violentos la agresividad que les produce la separación. Estos niños y niñas podrán

dirigirse al rincón de movimientos, con pelotas, aros, telas, etc. Otros, sin embargo necesitan tranquilidad, y pueden ir a la biblioteca a evadirse con algún cuento, o a las construcciones. Cada día, todo el alumnado deberá pasar mucho tiempo libre jugando en el espacio que desea, sin ningún tipo de turnos, obligación o norma que sea el comportamiento adecuado a cada rincón y la correcta utilización del material. De esta manera cada uno va en cada momento donde necesita, y puede desarrollar las mismas capacidades en diferentes rincones. Dibujar con colores, realizar un collar, recortar, modelar con la plastilina o jugar con las construcciones, pueden desarrollar habilidades psicomotrices, perceptivas o manipulativas de igual forma. Pero además, al dejar libertad para elegir la actividad, se está desarrollando la autonomía, la voluntad, la responsabilidad, y cubriendo las necesidades de cada cual.

La distribución de la clase por rincones impone los primeros límites en la escuela infantil de forma sutil y lógica. No podemos jugar con la pelota en el espacio de la pintura porque se derrama. La disciplina comienza, desde el principio al ser autodisciplina en el proceso de socialización. La lógica del funcionamiento de cada actividad va creando las normas de convivencia. La reflexión en grupo de los conflictos que van apareciendo ayuda a crear normas de convivencia, a la vez que se elabora en el interior de cada niño/a la necesidad de aceptar normas sociales.

Los principales espacios vivenciales que puede haber en clase son los siguientes:

- **La alfombra.** En ella se construye la socialización, a la vez que se elabora la identidad de aula mientras se realizan actividades colectivas: como leer cuentos, dramatizaciones, resolver conflictos, analizar lo que se ha hecho a lo largo de la jornada, jugamos juntos a... en el tiempo libre, la alfombra se convierte en gimnasio y en espacio de juego.
- **Espacios de la cocinita y la casita.** Espacio imprescindible para vivir sus respectivas casas en forma de juego, sus preocupaciones, las relaciones entre géneros, los primeros roces sociales, etc.
- **Espacios de construcción.** Es una pequeña alfombra en donde juegan con los encajables, construcciones, herramientas...
- **Rincón de la plástica.** En este espacio se encuentra la pintura, el modelado, la pizarra, etc.... material diverso al alcance de la mano y mesas de trabajo.
- **Rincón de juegos lógicos.** Es un rincón con una mesa central y material estructurado al alcance de la mano: ensartados, puzles, encajables, dominó, etc.
- **Rincón de La biblioteca.** Estante donde están los cuentos, el libro de las imágenes, el álbum de fotos, juegos de tarjetas...

En muchos de los espacios del aula, (perchas, casilleros, mesas y sillas, tarjetas de asistencia, etc.) aparecen sus fotografías con su nombre y el dibujo de un objeto, con el que se identificará el alumno/a. Así los niños y las niñas pasan tiempo mirándose, reconociéndose, diferenciándose, construyendo su identidad. Además en este periodo les pedimos a las

familias que traigan algunas fotografías familiares, para que el alumnado los reconozca e identifique en el nuevo espacio personas de su entorno cercano.

3.7. Técnicas para el periodo de adaptación.

***EL CUENTO**

En estas edades es el cuento el que, de forma idónea, acopla la realidad al pensamiento del niño. En los cuentos se resuelven, de forma simbólica, las preocupaciones del alumnado a estas edades.

En este periodo se necesitan de narraciones que organicen la realidad. Los primeros días narramos cuentos como:

- NACHO VA AL COLEGIO
- LAURA SE QUEDA CON ROSA
- TIGRITO VA A LA ESCUELA
- ...

***CANCIONES Y JUEGOS**

Cantar en grupo es un elemento socializador, ya que cuando se hace, se comparte la palabra, el ritmo y la melodía. Son importantes las canciones que se cantan mitad con la voz mitad con el cuerpo porque en esta edad, en la que la capacidad simbólica no está aún muy desarrollada y los esquemas motores se cuelean entre las medias palabras, los juegos en los que se mueve el cuerpo son imprescindibles, pues en este periodo el lenguaje no es elaborado y permanecen aun los esquemas psicomotrices muy unidos al pensamiento.

Con juegos como: "CON UN PIE YO BAILO", "SACO UNA MANITA", "MIS OJOS ESTÁN ESCONDIDOS", "ARRIBA, MANOS A LA CABEZA", "EN EL MONTE HAY UNA CASITA", etc.

4. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Evaluación

En la evaluación analizaremos si esos objetivos marcados se han conseguido con las actividades desarrolladas que se ha programado para ello, o bien habría que cambiarse, modificarse o ampliarse alguna de ellas, para próximos cursos.

Para esta tarea de evaluar, utilizamos la observación, entrevista inicial a las familias, hoja de registro del tutor/a, comentarios y críticas constructivas de las familias, cuestionario a las mismas, reunión de primeros de octubre, etc.

Instrumentos

Adjuntamos aquellos instrumentos que utilizamos en nuestra práctica profesional: (ANEXO I, II, VIII)

- Ficha de Entrevista Inicial.
- Ficha de observación individual del Periodo de Adaptación.
- Hoja de orientaciones a las familias para facilitar el proceso de adaptación de los niños.
- Documento donde se recogen las observaciones generales de cada una de las especialistas sobre el Periodo de Adaptación, sobre su organización e desarrollo. (Diario y Programación de Aula).

Podemos concluir que el hecho de que acudir por primera vez a la escuela es un gran paso en la historia personal del los niños y niñas. El posterior desarrollo que tengan una vez pasado el periodo de adaptación dependerá en gran medida de este. Además, de cómo se resuelvan estas primeras experiencias dependerá la visión que cada niño o niña se forme sobre el colegio e influirá en sus posteriores relaciones sociales. Por ello se considera de gran importancia que tanto padres, madres como docentes tienen una gran responsabilidad a la hora de programar y organizar los primeros días de clase. Para que esta labor salga lo mejor posible depende del compromiso de todos los componentes de la comunidad educativa a la hora de actuar en equipo para tomar acuerdos que interfieran en el periodo de adaptación., todo esto será la base de un buen desarrollo integral de todas la capacidades del alumnado.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

- DIARIO DE AULA:

La reflexión de cada tutor/a, para la posterior crítica y evaluación de su propia práctica se recogerá en el diario de clase, o diario del tutor, anotándose las observaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje que se suceda en el aula, tanto de forma programada o espontánea, teniendo en cuenta su programación, desarrollo, evolución y repercusión en el grupo clase, y el alcance de los objetivos tanto del alumnado como del propio tutor/a.

La documentación gráfica, recogida con las cámaras de fotos de cada aula nos ayudará también a tener una visión más objetiva del desarrollo de cada una de las actividades o momentos educativos de la escuela, utilizándola como un documento más de evaluación.

- MEMORIA FINAL DE CURSO:

Se realizará la memoria de autoevaluación y se subirá a Séneca en el mes de Junio, donde se expondrá nuestra valoración de logros y dificultades, y del Plan de mejora aplicado durante el curso escolar. Todo ello a partir de la información facilitada por los indicadores del curso en cuestión en relación a:

- La utilización del tiempo de atención educativa y asistencial del alumnado para el desarrollo de actividades, tanto formales como no formales.
- La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto y a la adquisición de capacidades y al desarrollo madurativo del alumnado al que atiende.
- La evaluación de las actividades del proceso de intervención y del grado de adquisición de capacidades y desarrollo madurativo del alumnado.
- La integración social en el grupo y la atención a las necesidades básicas, como respuesta educativa a todo el alumnado, y la consecución del máximo desarrollo evolutivo y autonomía personal del alumnado, acordes con su edad.
- La dirección y coordinación del centro: funcionamiento del equipo de ciclo y del Consejo Escolar.
- La organización y funcionamiento del centro durante el curso escolar: estrategias de superación y mejora de las deficiencias detectadas y mejoras consecuentes para el curso próximo.
- Autoevaluación de otros aspectos e indicadores establecidos para la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos del Centro en el curso.

- PLAN DE MEJORA:

A comienzo del curso escolar y teniendo en cuenta la memoria autoevaluativa del curso anterior se elabora un Plan de Mejora a desarrollar durante el curso que comienza. En este Plan de Mejora se incluirán los indicadores que nos lleven a valorar el cumplimiento de este Plan, y estarán en relación a:

- La utilización del tiempo de atención educativa y asistencial del alumnado para el desarrollo de actividades, tanto formales como no formales.
- La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto y a la adquisición de capacidades y al desarrollo madurativo del alumnado al que atiende.
- La evaluación de las actividades del proceso de intervención y del grado de adquisición de capacidades y desarrollo madurativo del alumnado.
- La integración social en el grupo y la atención a las necesidades básicas, como respuesta educativa a todo el alumnado, y la consecución del máximo desarrollo evolutivo y autonomía personal del alumnado, acordes con su edad.
- La dirección y coordinación del centro: funcionamiento del equipo de ciclo y del Consejo Escolar.
- La organización y funcionamiento del centro durante el curso escolar: estrategias de superación y mejora de las deficiencias detectadas y mejoras consecuentes para el curso próximo.
- Autoevaluación de otros aspectos e indicadores establecidos para la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos del Centro en el curso.

- **INDICADORES DE EVALUACIÓN:** Se elaborarán los indicadores necesarios para la evaluación de los distintos factores que se consideran en el plan de mejora. Podríamos tener en cuenta los indicadores homologados de la Agencia Andaluza de Evaluación, pero la AGAEVE no tiene indicadores específicos aún para la Educación Infantil.

- **REUNIONES EQUIPO EDUCATIVO Y PERSONAL:** Todos estos instrumentos de evaluación interna se revisan y complementan en las reuniones de equipo, ya sea educativo o de todo el personal del centro, ejecutándose los procedimientos de evaluación en el tiempo y forma que se establezca por parte de la dirección o coordinación de la escuela.

10. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

En las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y en los centros de convenio existirán los siguientes órganos de gobierno:

Dirección.

No se encuentran entradas de índice.

Funciones que ejerce:

- Ejercer la representación del centro.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.
- Ejercer la dirección pedagógica y asistencial e impulsar medidas para la consecución de los objetivos del proyecto educativo y asistencial.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- Impulsar la colaboración con las familias o personas que ejerzan la tutela, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno.
- Convocar y presidir los actos académicos que se realicen y las sesiones del Consejo Escolar del centro, así como ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
- Autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezca la Consejería competente en materia de educación.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la administración educativa.

Consejo Escolar.

El Consejo Escolar de los centros docentes públicos es el órgano de participación en los mismos de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Está presidido por el director o directora del centro y, en función de las características de este, contempla un número determinado de plazas que son ocupadas por miembros de los diferentes grupos del ámbito educativo: educadores, familias y personal de administración y servicios.

Se puedes consultar más información sobre su composición, competencias y funcionamiento en la normativa que los regula:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Remisión de corrección de errores, Órdenes Consejos Escolares 22-11-2004
- Orden de 22 de noviembre de 2004, de la Consejería de Educación y

Cultura, por la que se regula la composición y el procedimiento de elección de los consejos Escolares de las Escuelas de Educación Infantil, de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria, y de los Colegios Públicos de Educación Especial.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006).
- Orden de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la Orientación y la Acción Tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. (BOJA nº 246 de 17 de diciembre de 2007).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA nº 252 de 26 de diciembre de 2007).
- Guía para la elaboración del plan de Orientación y Acción Tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria, Materiales para la Orientación Educativa. Consejería de Educación, Junta de Andalucía, 2007.
- Decreto 428/2008, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA nº 164 de 19 de agosto de 2008).
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA nº 169 de 26 de agosto de 2008).
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la Evaluación en la Educación Infantil en la comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 15 de 23 de enero de 2009).
- Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil. (BOJA nº 92 de 15 de mayo de 2009).
- Instrucciones conjuntas de la Dirección General de Participación e Innovación educativa y de la Dirección General de Planificación y Centros para la realización de elecciones a Consejos Escolares en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en los centros de convenio que imparten el primer ciclo de Educación Infantil. Consejería de Educación, Junta de Andalucía, 2009.
- Proyecto Curricular de los centros infantiles de la zona, Varios autores. No publicado.
- Plan Anual de Centro 2008/09, C.A.S.E. "Santa María", Mesas de Asta, Jerez de la Frontera. No publicado.

ANEXOS

ANEXO	CONTENIDO	LOCALIZACIÓN
I	Entrevista inicial	Carpeta de Anexos
II	Informe específico Periodo de Adaptación	Carpeta de Anexos
III	Protocolo de Atención Temprana	Carpeta de Anexos
IV	Documentos derivación AT	Carpeta de Anexos
V	Plan de Igualdad	Documento Independiente
VI	Calendario Periodo de Adaptación	Carpeta de Anexos
VII	Documento Compromisos de las Familias	Carpeta de Anexos
VIII	Documento Bienvenida a las Familias	Carpeta de Anexos
IX	Folleto Informativo Normas Generales	Carpeta de Anexos
X	Autorizaciones de las familias	Carpeta de Anexos
XI	Información Control de Esfínteres	Carpeta de Anexos
XII	Programación Aula Matinal	Carpeta de Anexos
XIII	Reglamento de Organización y Funcionamiento	Documento Independiente
XIV	Horarios Generales de Aula	Carpeta de Anexos

